



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



JGSO.8

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO-MARZO

2026



H. JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el Art. 17 Fracción XI, el Art. 15 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y Art. 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presento ante ustedes, las actividades detalladas correspondientes al primer trimestre enero - marzo 2026.

Honorable Junta de Gobierno, el presente documento da cuenta de las actividades y acciones sustantivas en materia académica, de planeación y de administración y finanzas, entre otras, donde se muestran los resultados alcanzados en términos de los objetivos y metas establecidas del Programa Operativo Anual 2026 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, respondiendo a los principios de inclusión, pertinencia y equidad en la formación de nuestros estudiantes.

Al iniciar un año más de trabajo, al frente de este Organismo, me es grato reconocer el amplio compromiso del personal directivo, docente y administrativo que lo conforman y que, día a día asumen el deber de brindar una educación de excelencia, así como, por el trabajo ejecutado en sus respectivas áreas.

Las acciones realizadas durante este primer trimestre del año, ha sido un trabajo de todos los días, imparcial e incluyente en la toma de decisiones y en el desarrollo de nuestras funciones; transparente en el manejo de los asuntos que requerían ser atendidos y resueltos y en los recursos que se debían ejercer, siempre con absoluta honestidad en el desempeño de nuestras labores cotidianas, mismo que se traduce en los resultados que el día de hoy les comparto, constituyendo un testimonio del compromiso y trabajo realizado en beneficio de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

De igual forma, expreso mi sincero agradecimiento a las madres y padres de familia, por su apoyo y colaboración, ya que esto, es fundamental para alcanzar nuestros objetivos y avanzar hacia un futuro más prometedor para la comunidad estudiantil; gracias por ser parte de este esfuerzo colectivo.

Honorable Junta de Gobierno, es para mí un gusto y honor saludarlos y hacerles saber mi agradecimiento por su acompañamiento y sus orientaciones, fundamentales para el rumbo de nuestra Institución; ante ustedes, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con estricta responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, garantizando que cada acción se encamine al logro de las metas del Organismo, demostrando la pasión y dedicación que nos caracteriza, porque en COBAEH, Nada nos detiene.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

"Un espacio para transformar nuestro tiempo"



RUBÉN LÓPEZ VALDÉZ
DIRECTOR GENERAL DEL COBAEH

CONTENIDO (COBAEH y CEMSaD)

Indicadores educativos.	5
Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible 2030.	9
Componente 1 Servicio educativo integral otorgado	
Atención a la población estudiantil con actividades de acompañamiento integral.	11
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil.	14
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil. (Coordinación)	14
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil. (empreendedorismo).	15
Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)	15
Seguimiento de becas otorgadas a los estudiantes	17
Acredita-Bach (acuerdo 286)	19
Certificación de estudiantes	19
Solicitud de acceso a la información.	19
Portal de transparencia.	20
Seguimiento al sistema para la carrera de las maestras y maestros.	21
Comité de padres de familia.	23
Regularización de bienes inmuebles.	23
Condonación de pagos prediales.	24
Cumplimiento a la ley de archivos.	27
Seguimiento a procesos laborales (laudos).	30
Normatividad.	34
Seguimiento a quejas.	35
Seguimiento a capacitación de medidas disciplinarias.	38
Adquisición de bienes y contratación de servicios.	38
Presupuesto de ingresos.	39
Avance programático presupuestal.	41
Informe de racionalidad.	46
Cobertura.	47
Estado del Ejercicio del Presupuesto.	48
Notas a los estados financieros.	49
Observaciones de auditorías.	50
Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	51
Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles	52
Mantenimiento al parque vehicular.	55
Programa de protección civil.	56
Sistema de control interno institucional (SCII).	57
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	57
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	58
Seguimiento al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior. con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)	68
Política transversal de perspectiva de equidad de género.	69
Evaluación al Desempeño Institucional primer semestre 2024.	72
Seguimiento a las Sesiones de la Junta de Gobierno.	73
Seguimiento de Contraloría Social del Programa Presupuestario U006.	74
Seguimiento al Consejo Consultivo de Directores.	75
Alfabetización para el Bienestar compartido ABC	75
Participación en reuniones nacionales.	76
Seguimiento a convenios suscritos.	76

Suministro de herramientas menores, materiales e insumos para capacitación para el trabajo.	78
Realización de actividades de gestión de pago de servicios personales.	78
Mejoramiento de centros educativos	79
Mejoramiento de centros educativos con mantenimiento.	79
Mejoramiento de centros educativos con equipamiento.	80
Mejoramiento de centros educativos con infraestructura.	81
Mejoramiento a centros educativos con laboratorios Stem.	84
Implementación de sistemas de información para la conectividad y comunicación.	84
Capacitación para el trabajo dirigida a la población estudiantil.	89
Realización de actividades de fortalecimiento curricular.	90
Realización de actividades de fortalecimiento curricular (Certificación de Ingles).	91
Componente 2 Fortalecimiento Institucional realizado.	
Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua.	93
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado.	106
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado. (docentes).	106
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado. (administrativos).	106
Vinculación interinstitucional y social.	107
Difusión de actividades institucionales.	108
Componente 3 Paquetes de uniformes escolares a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, entregados.	
Adquisición de uniformes escolares.	111
Componente 4 Población estudiantil de educación media superior con recursos didácticos, beneficiados.	
Entrega de paquetes de libros de texto a la población estudiantil de educación media superior.	112
Actividades estatales y nacionales.	113

INDICADORES EDUCATIVOS

TABLA DE INDICADORES GLOBALES COBAEH						
CICLO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	ESTATAL 2024-2025	FEDERAL 2023-2024
Matrícula	33,937	34,444	33,631	32,079 ¹	142,571 ⁰	5,055,092 ⁰
Índice de Absorción	24.65%	23.89%	22.33%	22.51% ¹	99.8% ¹	103.6% ¹
Abandono Escolar	13.99%	14.35%	11.00% ¹		10.8% ¹	11.3% ¹
Índice de Reprobación	8.87%	7.64%	7.13% ¹		15.00% ¹	11.8% ¹
Eficiencia Terminal	62.62%	65.24%	74.67% ¹		75.6% ¹	76.3% ¹
Egresados Total	8,507	8,814	10,042 ¹			
Promedio de Aprovechamiento General **	8.07	8.06	8.07			
Computadoras en operación uso educativo	4,519	4,691	4,739	4,830 ¹		
Alumnos por Grupo	29	29	28	27		
Docentes	1,452	1,429	1,397	1,401 ¹	7,032 ¹	420,463 ²
Directivos y Administrativos	1,481	1,499	1,446	1,493		
Municipios Atendidos	68	68	68	69		
Centros Educativos	132	132	132	133		
Capacidad Ocupada	33,937	34,444	33,631	32,079 ¹		
	2022	2023	2024	2025		
Costo por alumno	39,854	39,716	45,743	48,079		

Fuente: Datos obtenidos del Cuestionario 911.7g de inicio de cada Ciclo Escolar.

** Fuente: Información obtenida del Sistema Integral de Control Escolar del COBAEH.

(0) <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>

(1) <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

(2) https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

Formulas para la obtención de indicadores:

Eficiencia Terminal del ciclo escolar (n) = Egresados de la misma generación del ciclo escolar (n) / Nuevo ingreso del ciclo escolar (n-2)

* A partir del ciclo escolar 2022-2023 a los egresados se le agrega la variable de egresados de otras generaciones

Abandono Escolar(n)=[1-{(Matrícula total del ciclo escolar n+1- Nuevo ingreso a 1º del ciclo escolar n+1 +Egresados de la misma generación del ciclo escolar n) / Matrícula total del ciclo escolar n}]*100

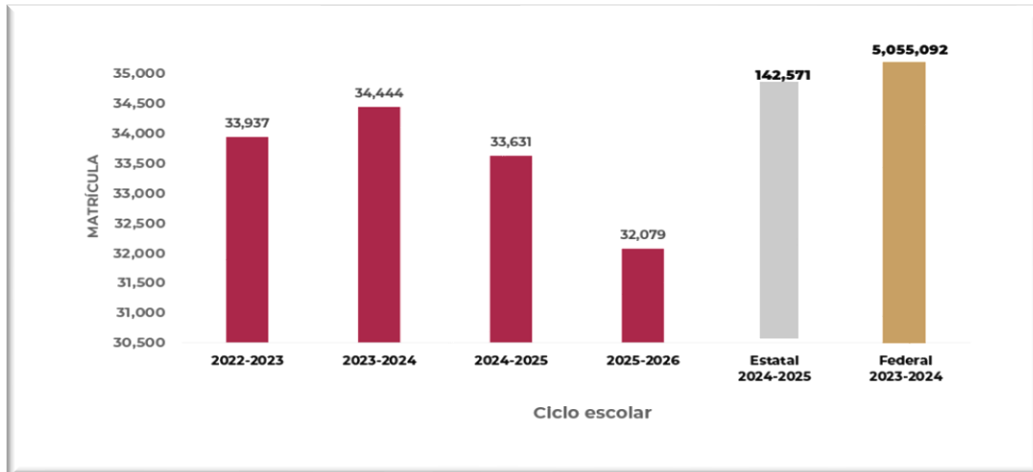
* A partir del ciclo escolar 2022-2023 a los egresados se le agrega la variable de egresados de otras generaciones

NOTA: El dato global de docentes directivos y administrativos se considera al personal registrado em la quincena cinco RH

Con respecto al número total de docentes, se reporta según el cuestionario 911.7g de inicio, en el que se consideran únicamente docentes frente a grupo.

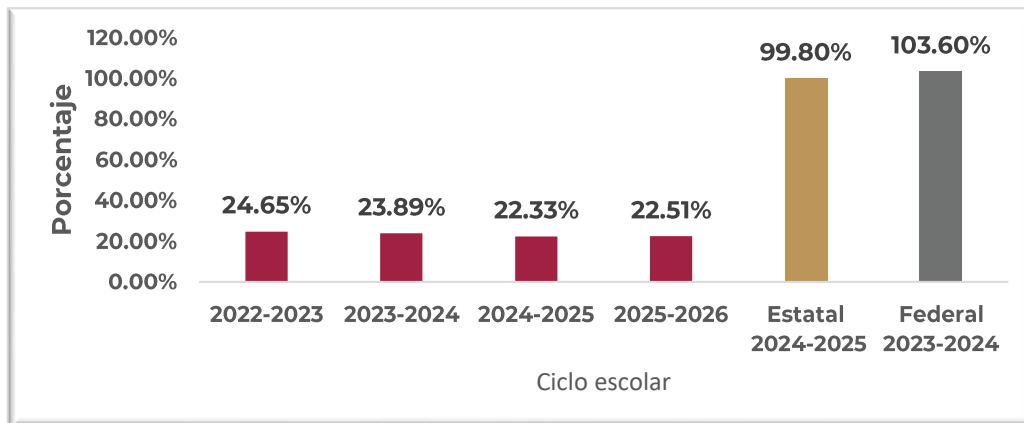
Gráficas de indicadores

Matrícula



Matrícula: En el ciclo escolar 2025-2026 contamos con una matrícula de **32,079**, en contraste con el ciclo escolar 2024-2025 que era de **33,631** estudiantes, es decir, se cuenta con **1,552** estudiantes menos. Esto debido a la apertura de nuevos centros de educación media superior de otros subsistemas.

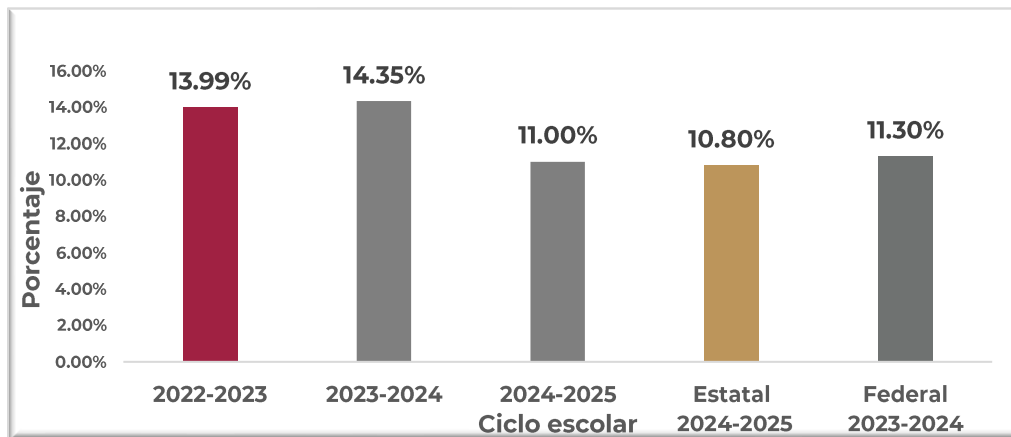
Índice de absorción



El índice de absorción, que mide la captación de egresados del nivel básico que ingresan al COBAEH, presentó un aumento de 0.18 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior, ubicándose en **22.51%** durante el ciclo **2025-2026**, en contraste con el del ciclo escolar **2024-2025** que fue de **22.33%**.

Para consolidar el indicador, la promoción y las estrategias estarán enfocadas al fortalecimiento de acciones académicas que permitan un nivel de posicionamiento en las Instituciones de Educación Básica y las de Educación Superior, a fin de que los estudiantes opten en elegir al Colegio de Bachilleres como primera opción.

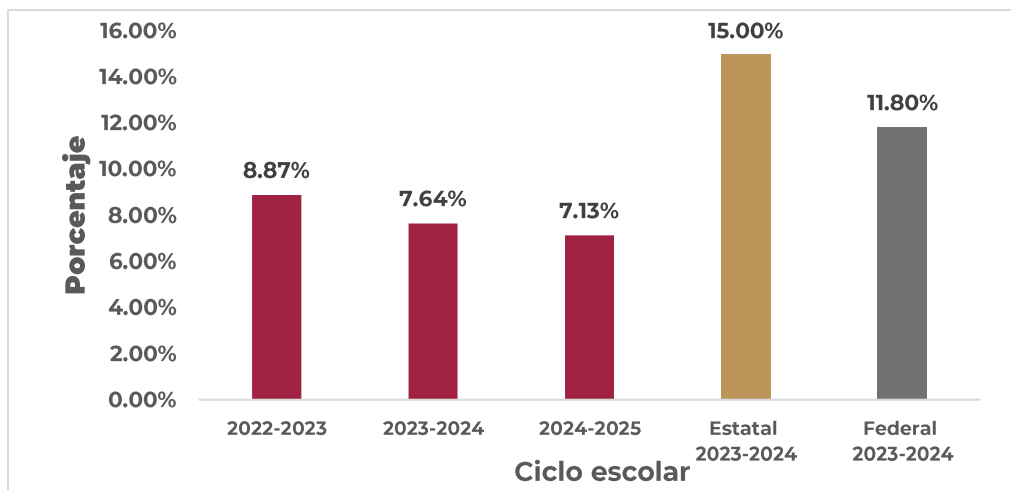
Índice de Abandono Escolar



El **índice de abandono escolar** en el ciclo **2024-2025**, se ubicó en **11.00 %**, lo que representa una disminución de 3.35 puntos porcentuales en comparación con el ciclo anterior que fue **14.35 %**.

Por lo que se seguirán desarrollando las estrategias de permanencia que consisten en el reforzamiento de identidad en los estudiantes, apoyo y orientación en el ámbito socioemocional, seguimiento de los trayectos académicos, además de las correspondientes tutorías escolares.

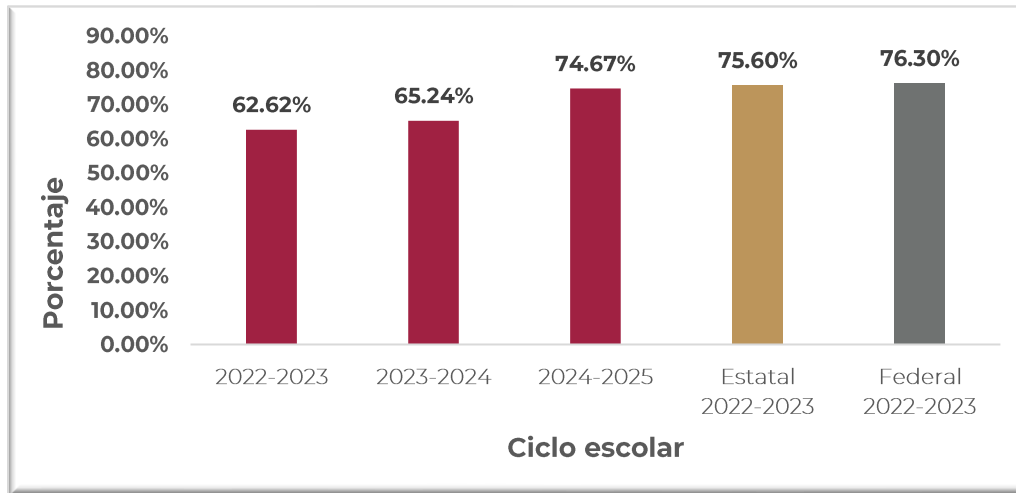
Reprobación



El **índice de reprobación** presentó una mejora, al disminuir 0.51 puntos porcentuales, ubicándose en **7.13 %** durante el ciclo **2024-2025**, en comparación con el **7.64 %** registrado en el ciclo anterior.

Para mejorar este indicador se identifican a los estudiantes que están reprobando asignaturas, para que se atiendan a través de tutorías escolares en los centros educativos.

Eficiencia Terminal



El índice de eficiencia terminal mostró un incremento de 9.43 puntos porcentuales, según cifras, alcanzando **74.67 %** en el ciclo escolar **2024-2025**, frente al **65.24 %** del ciclo anterior.

Los principales factores asociados a la eficiencia terminal son variados, encontrándose, las estrategias de enseñanza, antecedentes escolares de los estudiantes, las motivaciones personales, el desinterés de los estudiantes, causas económicas, inasistencias y poca dedicación a los estudios, entre otras. Se han realizado esfuerzos con los programas tutorías, el de regularización para los estudiantes que presentan deficiencias académicas, el programa de desarrollo de habilidades socioemocionales; que deberán reforzarse para que los jóvenes concluyan en tiempo y forma.

Fuente: (1) Datos obtenidos del formato 911.7G, inicio de cursos 2024-2025, publicado por la SEPH.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030 (ODS)

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030	Acciones implementadas al primer trimestre 2026	Proyecto referido
1. Fin de la pobreza	Si bien la erradicación de la pobreza es una de las prioridades del gobierno en sus tres niveles, en nuestro Organismo no contamos con herramientas que permitan erradicarla de manera definitiva en las zonas de mayor vulnerabilidad en donde se localizan algunos de nuestros centros educativos.	No Aplica
2. Hambre cero	Los estudiantes han generado diversas propuestas a través de proyectos que han participado a nivel estatal, nacional e internacional y que buscan contribuir en la disminución de esta problemática, empezando por sus comunidades.	No Aplica
3. Salud y bienestar	Entre las actividades realizadas destacan la atención psicopedagógica a estudiantes de CEMSaD, Jornada de salud para aplicación de vacunas en 183 estudiantes, de igual modo, se efectuó la Jornada de Promoción Integral de la Salud dirigido a 63 estudiantes.	Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral.
4. Educación de calidad	Reunión de Academia 2026 A, donde se abordaron Programas de Estudio, dirigida a personal de los 53 Planteles de COBAEH. Visitas técnicas a los centros educativos de Almoloya y Tianguistengo con el propósito de establecer dictamen técnico, asegurando con ello viabilidad operativa. De igual modo, se realizó la instalación de red de datos en la sala de cómputo de Huitzila. Reuniones de Academia Regionales 2026 de manera virtual con los 133 centros educativos para establecer forma de trabajo del semestre en curso.	Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral / Implementación de Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación / Realización de actividades de fortalecimiento curricular.
5. Igualdad de género	Se realizaron actividades entorno al Día Naranja, difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y/o Laboral del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Se sensibilizó y capacito en temas de igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación.	Política Transversal de Perspectiva de Equidad de Género.
6. Agua limpia y saneamiento	El Organismo fomenta una cultura del cuidado y respeto a los recursos humanos con los que cuenta (como el uso responsable del agua) tanto en Dirección General, como en los 133 centros educativos.	Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)
7. Energía asequible y no contaminante	A través de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales y Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación, se verifica que los 133 centros educativos, Coordinaciones de Zona y Dirección General, cuenten con acceso a luz eléctrica y servicio de internet.	Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)

8. Trabajo decente y crecimiento económico	Las visitas que se llevaron a cabo en las Capacitaciones para el Trabajo en los centros educativos Mineral de la Reforma II y San Agustín Tlaxiaca, permitieron identificar áreas de oportunidad y verificar su funcionalidad en favor de las y los estudiantes del Organismo.	Capacitación para el trabajo dirigida a la población estudiantil
9. Industria, innovación e infraestructura	Se realizaron 28 actividades de seguimiento de mejoramiento a la infraestructura.	Mejoramiento de Centros Educativos con Infraestructura
10. Reducción de las desigualdades	Se busca disminuir las desigualdades, dentro del Organismo, beneficiando al personal tanto de Dirección General, como de los 133 centros educativos.	Dirección General y centros educativos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	El Colegio busca que los centros educativos sean espacios en donde no solo los estudiantes sino también los habitantes de las comunidades en donde se localizan, logren mejorar las condiciones a través de la educación, la cultural y el deporte.	No Aplica
12. Producción y consumo responsables	En este objetivo en particular no se cuenta con acciones encaminadas a la producción y consumo.	No Aplica
13. Acción por el clima	La acción que se realizó en materia de reciclaje en el Organismo, es el Programa Cero Papel.	No Aplica
14. Vida submarina	Hasta el momento, el Organismo no cuenta con medidas que contribuyan con este objetivo.	No Aplica
15. Vida de ecosistemas terrestres	Los centros educativos procuran mantener en buenas condiciones sus áreas verdes, así como, actividades de reforestación que contribuyen al ecosistema.	No Aplica
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Se cuenta establecido un Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que a través de Programas de Trabajo nos permiten conocer de manera trimestral los avances que se han logrado en materia de administración de riesgos y acciones de mejora en las actividades de carácter sustantivo de Control Interno del Organismo.	Sistema de Control Interno Institucional (SCII) / Seguimiento a procedimientos Laborales (Laudos) / Seguimiento a quejas.
17. Alianza para lograr los objetivos	El Organismo no cuenta con medidas que contribuyan con este objetivo.	No Aplica

COMPONENTE 1: Servicio educativo integral otorgado.

Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral

Meta programada: 749 estudiantes con acompañamiento integral **Meta alcanzada:** 749 estudiantes con acompañamiento integral.

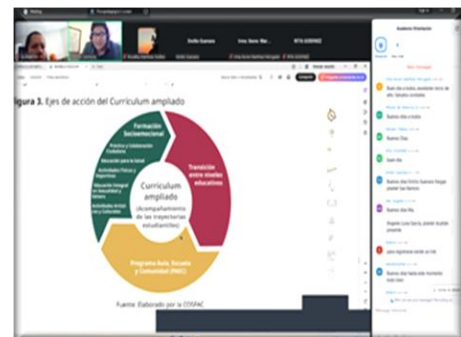
Objetivo: Fortalecer la formación integral del estudiantado, por medio de la prevención, intervención y evaluación psicopedagógica, a través de un modelo de atención sistemático, que permita impactar de forma positiva en la vida socioemocional del estudiantado, con el fin de prevenir la deserción escolar y contribuir a su proyecto de vida.

Programas de apoyo para planteles y CEMSaD:

- Se brindó atención psicopedagógica a 22 estudiantes de los siguientes CEMSaD: Hueyapa, Acoyotla, Tlahuelompa y Julián Villagrán, y de los Planteles: Mineral de la Reforma y Huasca.

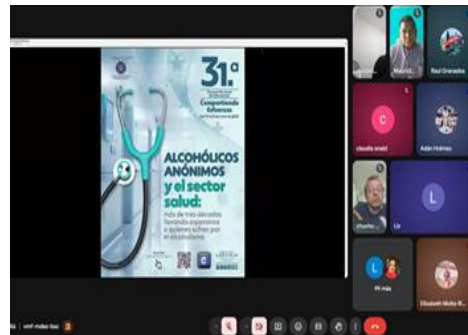
Capacitaciones de planteles y CEMSaD:

- Se llevó a cabo la plática sobre toma de decisiones y orientación vocacional, con el objetivo de brindar herramientas, autoconocimiento e información actualizada para facilitar la toma de decisiones consciente, libre y responsable sobre su futuro académico y laboral, reduciendo la incertidumbre y alineando sus aptitudes e intereses con opciones de vida reales, dirigido a 162 estudiantes del Plantel Jaltocán.
- Desarrollo de la Reunión de Academia correspondiente al semestre 2026 A, con el objetivo de abordar temas sobre los Programas de Estudio, formato de evaluación, aviso de privacidad y fechas de corte para la entrega de informe de problemáticas atendidas al interior de los Centros Educativos, dirigido a personal de Orientación Educativa de los 53 planteles del COBAEH.



Protocolos de acción, prevención y promoción de la salud para planteles y CEMSaD:

- Se implementó el Taller de Regulación Emocional, bajo la intervención de personal especializado de la Dirección General de Acompañamiento Socioemocional y Educativo, con el objetivo de dotar de herramientas prácticas para identificar, comprender, aceptar y gestionar emociones intensas de manera adaptativa, así como busca mejorar la inteligencia emocional, disminuir la ansiedad y el estrés, fomentar la resiliencia y mejorar la convivencia escolar y personal, dirigido a 95 estudiantes del CEMSaD Acoyotla.
- Desarrollo de la Jornada de salud con aplicación de vacunas, con el objetivo de promover la salud general e implementar estrategias de atención con énfasis en completar esquemas de vacunación, dirigido a 90 estudiantes del CEMSaD Mineral de la Reforma II.
- Asistencia a la 31ª. semana nacional de información: Compartiendo esfuerzos, Alcohólicos anónimos y el sector salud: más de tres décadas llevando esperanza a quienes sufren por el alcoholismo por parte del CECAH, con el objetivo de fortalecer acciones para la prevención del alcoholismo, intercambio de saberes y la construcción de acuerdos en los grupos prioritarios de niños, niñas y adolescentes, trabajando desde un enfoque de derechos humanos y responsabilidad social, dirigido a personal del Departamento Psicopedagógico.
- Se implementó la Jornada de Promoción integral de la salud, con el objetivo de concientizar al estudiantado sobre la importancia de la actividad física como parte de su desarrollo, lo cual permite complementar lo que la NEM plantea en el currículum ampliado, específicamente en el ámbito de la formación socioemocional, dirigido a 63 estudiantes del Plantel Tizayuca.



- Se llevó a cabo el Taller de adicciones, con la intervención de personal especializado de la Dirección General de Acompañamiento Socioemocional y Educativo, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y reducir los daños asociados, fomentando estilos de vida saludables mediante la información, la reflexión y el desarrollo de habilidades socioemocionales, dirigido a 68 estudiantes del CEMSaD Xochicoatlán.



- Desarrollo de la Jornada de salud con aplicación de vacunas, con el objetivo de promover la salud general e implementar estrategias de atención con énfasis en completar esquemas de vacunación, dirigido a 93 estudiantes del Plantel Téllez.



- Implementación del Taller de Primeros Auxilios Emocionales, con la intervención de personal especializado de la Dirección General de Acompañamiento Socioemocional y Educativo, con el objetivo de ayudar a los estudiantes para identificar, contener y gestionar crisis emocionales propias, brindando herramientas de escucha activa y validación emocional, dirigido a 100 estudiantes del CEMSaD Huitepec.



- Se llevó a cabo el Taller de adicciones, con la intervención de personal especializado de la Dirección General de Acompañamiento Socioemocional y Educativo, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y reducir los daños asociados, fomentando estilos de vida saludables mediante la información, la reflexión y el desarrollo de habilidades socioemocionales, dirigido a 56 estudiantes del CEMSaD Mineral del Monte.

Resultado: Se logró que, 749 estudiantes contarán con atención psicopedagógica de acompañamiento integral, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que les permita definir objetivos y generen las condiciones para la autogestión en el cumplimiento de los mismos; con las acciones realizadas al trimestre en materia de riesgos psicosociales, se ha apoyado a los estudiantes en la elaboración de su proyecto de vida, así mismo, se ha beneficiado el desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Impacto social: Bajo estas estrategias y líneas de acción que se han llevado a cabo durante el trimestre enero – marzo, los estudiantes se han visto beneficiados con numerosas herramientas

que impactan su desarrollo bio-psico-social, mismo que no es solo al interior de los centros educativos, sino que, el conocimiento y las habilidades adquiridos son de aplicación para la vida y sus actividades cotidianas en todas las esferas de convivencia propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes.

Población beneficiada: 323 estudiantes hombres y 426 estudiantes mujeres.

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil

Meta programada: 2,117 actividades de formación integral **Meta alcanzada:** 2,117 actividades de formación integral

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil Coordinación

Meta programada: 892 estudiantes con actividades de formación integral **Meta alcanzada:** 892 estudiantes con actividades de formación integral

Objetivo: Brindar mejores oportunidades de desarrollo a la comunidad estudiantil, otorgando una educación integral y de excelencia en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Durante el trimestre enero-marzo, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento educativo y la participación estudiantil, logrando los siguientes alcances:

En el mes de febrero: (340 alumnos y alumnas beneficiarios), de acuerdo a lo siguiente:

- A través de la convocatoria “Desde niños sabremos venerarla y también por su amor vivir”, se integraron 225 estudiantes (136 alumnas y 89 alumnos).
- En el marco de la “Jornada Nacional de Tequios en Espacios Deportivos: Deporte para Todas y Todos”, participaron 58 estudiantes (34 alumnas y 24 alumnos) de los centros educativos Hueyapa, Los Otates y San Ildefonso.
- Con el objetivo de cerrar brechas de género, la difusión del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia motivó la participación de 57 estudiantes (47 alumnas y 10 alumnos).

En el mes de marzo: se realizaron las siguientes actividades, beneficiando a 552 estudiantes:

- Se llevó a cabo la etapa intramuros de la Zona III, contando con la participación de 552 estudiantes (289 alumnos y 263 alumnas) en este proceso eliminatorio rumbo al INTERCOBAEH 2026.

Resultado: Como resultado de las diversas convocatorias y el desarrollo del torneo intramuros en la Zona III, se alcanzó una participación de 892 estudiantes. Cabe destacar que la asistencia mostró una distribución equilibrada, integrada por 480 alumnas y 412 alumnos, lo que refleja el éxito de la promoción deportiva y la alta respuesta de la comunidad estudiantil.

Impacto Social: La implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales influye positivamente en el rendimiento académico y el crecimiento personal de los estudiantes. Estos pilares son fundamentales para garantizar una formación integral y fortalecer el sentido de comunidad dentro de la institución.

Población beneficiada: 892 estudiantes divididos en: 480 alumnas y 412 alumnos.

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil (Emprendedurismo)

Meta programada: 1,225 estudiantes participan en actividades emprendedurismo **Meta alcanzada:** 1,225 estudiantes participan en actividades emprendedurismo

Objetivo: Medir el número de la población estudiantil que participa en actividades de emprendedurismo con la finalidad de garantizar el desarrollo de competencias.

Durante el trimestre reportado, se llevó a cabo la emisión de la convocatoria y el proceso de registro de participantes para el proyecto “Emprendedores” en su etapa regional. En esta fase se contó con la participación de 1,225 estudiantes provenientes de planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD) pertenecientes a las cinco zonas, quienes se integraron al proceso de formación y desarrollo de proyectos orientados a la generación de ideas innovadoras. Esta iniciativa tiene como propósito, fortalecer en el estudiantado una cultura emprendedora, promoviendo el pensamiento innovador y el desarrollo de propuestas de productos o servicios que contribuyan al desarrollo sostenible y a la construcción de un futuro más seguro.

Resultado: Se logró el registro y la participación de 1,225 estudiantes en el proyecto “Emprendedores” en su fase regional.

Impacto Social: El impacto en los jóvenes ha sido positivo, ya que el proyecto promueve una mentalidad proactiva, creativa y autónoma. Asimismo, contribuye a que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio capaces de identificar y resolver problemáticas de su entorno. De igual manera, fortalece el desarrollo de habilidades blandas esenciales, como el trabajo en equipo, la resiliencia y el liderazgo, además de fomentar la conciencia social y el compromiso con su comunidad.

Población beneficiada: Se benefició a un total de 1,225 estudiantes, siendo, 755 mujeres y 470 hombres.

Administración Central para la prestación del servicio educativo

Meta Programada: 60 actividades de Servicios básicos proporcionados **Meta Alcanzada:** 60 actividades de Servicios básicos proporcionados

Objetivo: Garantizar el funcionamiento eficiente del ejercicio presupuestal del gasto mediante la adecuada administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, bienes, servicios, patrimoniales y recursos financieros, con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas, que permitan la prestación oportuna y eficaz del servicio educativo en el Colegio.

Al trimestre, se logró realizar 60 Actividades de Administración Central, necesarias para la gestión de los servicios básicos requeridos por los 133 centros educativos y Dirección General, que integran el Organismo, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y bienestar de la comunidad educativa.

Las acciones realizadas consistieron en lo siguiente:

- Pago oportuno del Servicio de energía eléctrica.
- Pago de servicio telefónico
- Pago de suministro de agua

- Pago del servicio de arrendamiento
- Gestión y tramitar para la adquisición de material de oficina, gastos de oficina, material de limpieza.
- Desarrollar los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación a través de procesos definidos con el apoyo del Sistema de Control Escolar.
- Realizar acciones para fortalecer la implementación de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- Seguimiento al proceso de promoción y admisión docente a Educación Media Superior.
- Acompañamiento para la conformación de los Comités de Padres de Familia, garantizando la correcta operación de los mismos.
- Regularizar los bienes inmuebles garantizando su posesión y/o propiedad.
- Seguimiento oportuno a las disposiciones en materia de archivos y gestión documental.
- Actualización de normatividad aplicable al Colegio.
- Capacitación al personal directivos y administrativo sobre la aplicación de las medidas disciplinarias a las que el personal administrativo y docente del Colegio, puede ser acreedores por el incumplimiento a los establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Estatal y Municipales, así como los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Realizar la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos de bienes y/o servicios, atendiendo los requerimientos presentados por los centros educativos y áreas que conforman la Dirección General, en estricto apego a sus respectivos reglamentos y disposiciones vigentes.
- Seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como la ejecución del Programa Operativo Anual Autorizado.
- Emitir información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes, con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representabilidad y transparencia. Las acciones descritas resultan indispensables para el cumplimiento de las funciones encomendadas por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en los centros educativos, en beneficio de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, y contribuyendo al otorgamiento de una educación de excelencia.
- Salvaguardar e inventariar los bienes muebles que le hayan sido asignados para el buen funcionamiento de las actividades.
- Instrumentar los mecanismos que fortalezcan la administración de los bienes muebles propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, transparentado y documentado de manera adecuada las decisiones relacionadas con su baja y destino final.
- Fortalecer la cultura de autocontrol y la autoevaluación, así como, el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr la metas y objetivos de la institución.
- Transversalizar la perspectiva de género en la comunidad educativa beneficiando a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, mediante la implementación de talleres, capacitaciones, protocolos de actuación de sensibilización, con el fin de promover el desarrollo de actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.

- Identificar áreas de mejora para que el Colegio pueda mejorar su gestión y rendimiento en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Contribuir al logro de los objetivos académicos institucionales, a través de diversas acciones relacionadas con la concreción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que realizan los diferentes Departamentos y Centros Educativos para el logro de los aprendizajes de la población estudiantil, encaminadas a la excelencia educativa.
- Establecer alianzas a través de convenios de colaboración con los sectores académico, social y productivo, que coadyuven en la formación integral de la comunidad educativa.
- Asegurar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en administración del personal adscrito a la administración central y planteles, para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Análisis de necesidades y seguimiento de calendario de entrega de infraestructura y equipamiento a los centros educativos.
- Realizar levantamiento estadístico, de bibliotecas, actualización de la Ficha Técnica Integral de los centros educativos, Integrar datos estadísticos para la generación de indicadores institucionales, dar seguimiento a las Planeaciones de Mejora Continua de los Centros Educativos.
- Dar seguimiento a la actualización, validación y difusión de los Manuales de Organización y Procedimientos, Concentrar y revisar la información para la Evaluación al Desempeño Institucional del Organismo, dar seguimiento a las actividades que son competencia del secretario ejecutivo, dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- Gestionar ante la Secretaría de Educación Media Superior y la Secretaría de Hacienda, los recursos financieros Federales y Estatales de acuerdo a lo autorizado a COBAEH en el Anexo de Ejecución, Elaborar la programación de pagos para autorización con base en la operatividad de COBAEH, con la finalidad de tener un mayor control en las cuentas bancarias, Proporcionar la información requerida en auditorías, revisiones internas y externas, así como información para la H. Junta de Gobierno y el Órgano Interno de Control.

Resultado: Se logró realizar 60 Actividades de Administración Central, necesarias para la gestión de los servicios básicos requeridos por los 133 centros educativos y Dirección General.

Impacto Social: Las acciones descritas resultan indispensables para el cumplimiento de las funciones encomendadas por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en los centros educativos, en beneficio de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, y contribuyendo al otorgamiento de una educación de excelencia.

Población Beneficiada: 15,927 hombres y 16,925 mujeres, total: 32,852.

Seguimiento de becas otorgadas a los estudiantes

Meta Programada: 03 actividades de seguimiento de becas **Meta Alcanzada:** 03 actividades de seguimiento de becas

Objetivo: Dar seguimiento a los programas de becas para el estudiantado.

Desarrollar los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación, a través de procesos definidos con

el apoyo del Sistema de Control Escolar, con la finalidad de asegurar la confiabilidad de la información, disminuir los tiempos de respuesta y ofrecer un servicio de calidad.

Se informa que, del 03 al 20 de febrero de 2026, se abrió la postulación de continuidad en el Programa de Becas de Educación Media Superior Benito Juárez, registrando en los 133 Centros Educativos del Colegio, la cantidad de 30,050 estudiantes, de los cuales, 14,457 postulantes fueron hombres y 15,593 postulantes fueron mujeres.

En abril de 2026, se espera que la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar emita el padrón de beneficiarios que abarca los meses de enero a julio del año fiscal 2026; en tanto, el último padrón actualizado y vigente de becarios y becarias del programa, es el emitido en diciembre de 2025, que incluye estudiantes de 1ro, 3ro y 5to, que actualmente se encuentran en 2do, 4to y 6to semestres respectivamente.

Sin embargo, en enero y marzo de este año la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar ha remitido ampliaciones de listado de becarios, que incluyen estudiantes que durante 2025 eran menores de 15 años y que actualmente ya pueden acceder a servicios bancarios y al sistema de becas.

En este sentido, al cierre del trimestre se tiene un registro de 30,874 becarios y becarias de 32,011 postulados en el semestre 2025-B, de los cuales, 15,225 son hombres y 15,649 son mujeres. Estas cifras serán actualizadas cuando la Coordinación Nacional de Becas modifique su padrón vigente para este ejercicio fiscal.

Resultado: Al cierre del trimestre, en los 133 centros educativos, se tienen 30,874 estudiantes con beca, de los cuales, 16,225 son hombres y 15,649 son mujeres; representando una cobertura de beneficiarios y beneficiarios de 96.45% de estudiantes postulados y vigentes en el trimestre.

Impacto social: Las becas para el bienestar generan mejores condiciones de vida, experiencias alentadoras para las y los estudiantes y un gran estímulo para que hagan efectivo el derecho a la educación; así mismo, contribuye en gran medida a la disminución del abandono escolar por motivos económicos y de alimentación.

Población Beneficiada (comunidad estudiantil, personal docente, administrativo y directo): Al cierre del trimestre, en los 133 centros educativos, se tienen 30,874 estudiantes becados y becadas, de los cuales, 16,225 son hombres y 15,649 son mujeres; representando una cobertura de beneficiarios y beneficiarios de 96.45% de estudiantes postulados y vigentes en el trimestre.

Acredita-Bach (acuerdo 286)

Meta Programada: 01 actividad de Acredita-Bach **Meta Alcanzada:** 01 actividad de Acredita-Bach

Objetivo: Desarrollar los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación de egreso, a través de procesos definidos con el apoyo del Sistema de Control Escolar, con la finalidad de asegurar la confiabilidad de la información, disminuir los tiempos de respuesta y ofrecer un servicio de calidad.

En el trimestre enero – marzo, se llevó a cabo la primera aplicación del Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas, con base en el Acuerdo 286 ACREDITA BACH, en la sede Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Mineral de la Reforma, la aplicación se llevó a cabo el 22 de marzo del presente año, en donde 99 sustentantes presentaron el examen, los resultados se darán a conocer a los interesados a partir del 21 de abril del presente año. De igual

forma se encuentra en proceso la renovación del convenio de colaboración para las aplicaciones a realizarse durante el 2026.

Resultado: Como resultado fueron evaluados 99 sustentantes mediante aplicación del Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas con base en el Acuerdo 286, ACREDITA BACH, en la sede Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Mineral de la Reforma.

Impacto social: Este proceso contribuye a mejorar la calidad de la educación media superior, mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados de manera autodidacta y adicional a las que llevan a cabo las instituciones escolarizadas, contribuyendo con ello, a mejorar los procesos de formación educativos y profesionales, a fin de conferir valor a la toma de decisiones de las personas e instituciones. A partir del año 2026, el examen ACREDITA-BACH cuenta con un nuevo instrumento de evaluación, diseñado para alinearse al plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana. Este cambio forma parte del compromiso del Ceneval por mantener la actualización y pertinencia académica de sus evaluaciones, asegurando que los contenidos y las competencias valoradas reflejen los principios, enfoques y aprendizajes esperados del nuevo marco educativo nacional.

Población Beneficiada: Este examen está dirigido a la población en general. El Acta de cierre de la aplicación que es el documento que se firma el día de la aplicación, no proporciona el género de los participantes, solo la cantidad total.

Certificación de estudiantes

Meta programada: 03 actividades de Certificación de estudiantes **Meta alcanzada:** 03 actividades de Certificación de estudiantes

Objetivo: Emitir los certificados de terminación de estudios y diplomas de capacitación para el trabajo.

En el periodo enero - marzo de 2026, se llevó a cabo el proceso de emisión de certificados de los estudiantes que concluyeron sus estudios en el periodo 2025-B y que por adeudo de asignaturas o falta de requisitos no pudieron certificar en el periodo escolar 2025-A, emitiendo 25 certificados, de los cuales 20 corresponden a Plantel y 5 a CEMSAD. De igual forma, dio inicio el proceso de revisión de kárdex de los 9,580 estudiantes inscritos en sexto semestre en el periodo escolar 2026-A próximos a certificar.

Resultado: Se emitieron 25 certificados de terminación de estudios correspondientes al periodo escolar 2025-B, los cuales fueron debidamente legalizados y dio inicio el proceso de revisión de 9,580 kárdex de estudiantes inscritos en sexto semestre en el periodo escolar 2026-A.

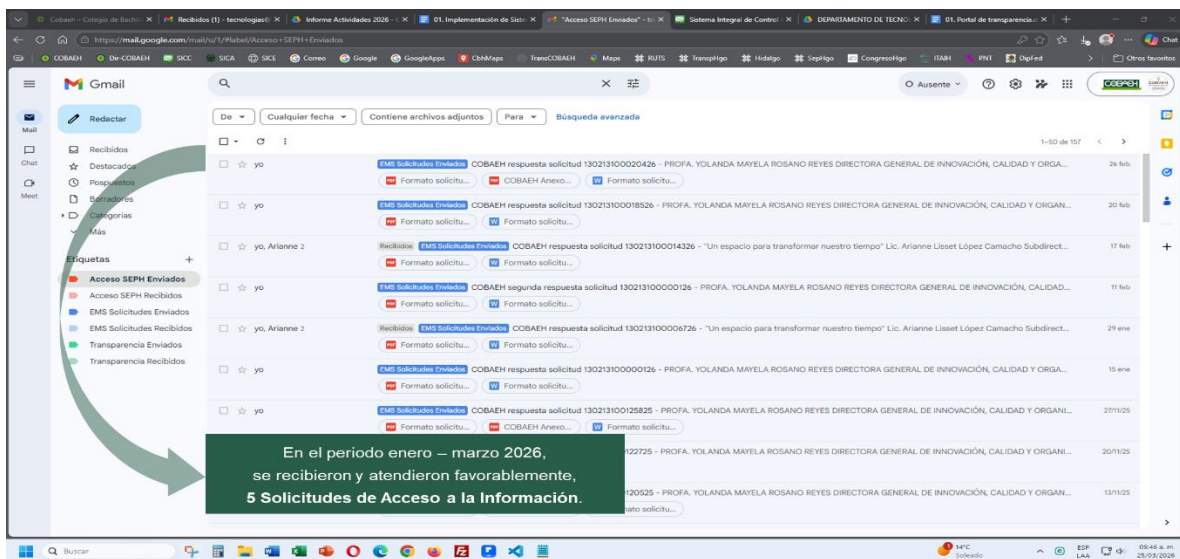
Impacto social: La conclusión de la educación media superior (EMS) en México es un hito crucial que actúa como motor de movilidad social, obligatoriedad constitucional y requisito para el empleo formal. Permite acceder a mejores oportunidades laborales, reduce la desigualdad y fomenta el desarrollo personal y comunitario. La terminación de este nivel educativo es el puente hacia la educación superior o una inserción laboral digna, mitigando la exclusión de los sectores más vulnerables.

Solicitud de acceso a la información

Meta programada: 05 solicitudes de acceso a la información atendidas **Meta alcanzada:** 05 solicitudes de acceso a la información atendidas

Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Para el Organismo, es primordial garantizar el derecho de acceso a la información de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, en este sentido, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el periodo enero-marzo 2026, recibió y atendió favorablemente cinco solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron turnadas por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización y Enlace de Transparencia de la SEPH; dando así, cumplimiento a lo establecido en los Artículos 17, 18, 19 y 20 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.



Resultado: Se dio atención a cinco solicitudes de acceso a la información.

Impacto social: Garantizar el derecho de acceso a la información de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, lo que permite fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

Portal de Transparencia

Meta programada: 01 actividad del portal de transparencia **Meta alcanzada:** 01 actividad del portal de transparencia.

Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos, que tienen como finalidad fomentar la participación de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales, lo cual permite obtener una mayor rendición de cuentas.

De acuerdo a lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el periodo enero - marzo del 2026, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información y con el apoyo de los responsables operativos en materia de transparencia, realizó la concentración, revisión y envío de la información del Cuarto Trimestre del ejercicio 2025 de los Formatos SIPOT, a la Dirección de Políticas de Transparencia, con la finalidad de contar con su revisión y Visto Bueno de publicación tanto en la Plataforma Nacional como Estatal de Transparencia.

Procedente a la emisión del Visto Bueno, se realizó la publicación de información, obteniendo con ello, el 99.18% en la Cédula de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de Cuarto Trimestre del ejercicio 2025.

En cuanto a los trabajos del Primer Trimestre del 2026, la información ha sido solicitada a las áreas generadoras, para su proceso correspondiente ante la Dirección General de Políticas de Transparencia y Anticorrupción y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, a más tardar el día 15 de abril de 2026.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA												
ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO (COBAEH)										Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia		
PERIODO A VERIFICAR: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025										99.18		
VERIFICACIÓN: 13 DE MARZO DE 2026.												
Obligaciones de Transparencia Artículo 69	Período de Actualización	Sustantivos				Adjetivos				Observaciones		
		Contenido		Carga		Actualización		Confiable			Formato	
		A cumplir	Cumplió	A cumplir	Cumplió	%	A cumplir	Cumplió	A cumplir	Cumplió	%	
I. El marco normativo	Trimestral	7	7	3	3	100	3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
B. Su estructura orgánica Formato A	Trimestral	10	10	3	3	100	3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
B. Su estructura orgánica Formato B. Organigrama	Trimestral	6	6	3	3	100	3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
III. Las facultades de cada Área:	Trimestral	5	5	3	3	100	3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
IV. Las metas y objetivos	Anual	8		3			3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
V. Los indicadores relacionados con temas de interés	Trimestral	15	15	3	3	100	3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal
VI. Los indicadores que permitan medir el cumplimiento de sus objetivos y resultados:	Trimestral	10		3			3	3	3	2	100	Cumple Nacional y Estatal

Cédula de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del Cuarto Trimestre del ejercicio 2025.

Resultado: Se logró obtener el 99.18% en el Índice de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del Cuarto Trimestre del ejercicio 2025.

Impacto social: Brindar información sobre las actividades de los organismos públicos, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización, permite a la ciudadanía realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

Seguimiento al Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

Meta programada: 04 seguimientos al Sistema **Meta alcanzada:** 04 seguimientos al Sistema

Objetivo: documentar el impacto de los procesos de admisión docente, promoción vertical, renovación de nombramientos a cargos con función directiva y reconocimiento a la práctica educativa.

En este periodo se ejecutaron las siguientes acciones

Seguimiento a la Convocatoria de Admisión Docente:

Monitoreo y verificación de la publicación oficial de la convocatoria para el proceso de admisión docente a Educación Media Superior, ciclo escolar 2026-2027, asegurando su máxima difusión en plataformas institucionales y el Proyecto VENUS.

- **Registro de Aspirantes:** Coordinación y supervisión del proceso de registro de los aspirantes interesados en cubrir vacantes docentes, validando la suficiencia académica conforme a las áreas de conocimiento requeridas.
- **Comité Examinador de Promoción Vertical:** Integración de un comité de expertos para la evaluación de perfiles directivos, llevando a cabo la fase de entrevista virtual a postulantes para analizar sus competencias de gestión y liderazgo pedagógico.
- **Difusión del Reconocimiento a la Práctica Educativa:** Implementación de una estrategia de comunicación para invitar a docentes y directivos a participar en el proceso de reconocimiento, destacando la importancia de documentar sus experiencias innovadoras en la escuela.

Resultado: Se consolidó el listado inicial de aspirantes registrados con expediente completo para la etapa de validación, para el proceso de admisión docente; se realizó entrevista virtual a postulantes para analizar sus competencias de gestión y liderazgo pedagógico para el proceso de promoción vertical y se difundió la convocatoria para el Reconocimiento a la Práctica Educativa.

Impacto social: El proceso de admisión promueve la igualdad de oportunidades y la transparencia en el acceso a plazas docentes, garantizando que los espacios disponibles sean ocupados mediante procedimientos públicos y equitativos. El proceso de promoción representa una oportunidad de movilidad profesional y ascenso en la función educativa, dirigida a docentes que demuestren experiencia, liderazgo y compromiso con la mejora institucional. Este proceso favorece la profesionalización y el reconocimiento del mérito docente, al permitir que quienes han destacado en el aula asuman nuevas responsabilidades directivas orientadas a la gestión escolar, el acompañamiento pedagógico y la mejora continua.

El impacto social radica en el fortalecimiento del liderazgo educativo, la consolidación de equipos directivos competentes y la generación de mayor cohesión institucional, factores que inciden directamente en la calidad del servicio educativo y en la formación integral de las y los estudiantes del COBAEH. El proceso de renovación de nombramientos contribuye a la estabilidad y continuidad de los equipos directivos y de supervisión, asegurando la consolidación de proyectos institucionales y la implementación sostenida de políticas educativas. La participación y aceptación total de las personas convocadas reflejan el compromiso del personal directivo con la gestión escolar de calidad, generando un impacto positivo en la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos en los planteles del subsistema.

El reconocimiento a la práctica educativa impulsa una cultura de mejora continua y valoración del mérito docente, destacando experiencias innovadoras que inciden directamente en los aprendizajes significativos y en la formación integral del estudiantado. Este proceso motiva al personal docente a mantener altos estándares de desempeño y creatividad pedagógica, contribuyendo al fortalecimiento de una comunidad académica comprometida con la excelencia y la equidad educativa.

Población Beneficiada: personal docente y directivo, aún sin datos, ya que los procesos siguen en curso.

Comité de Padres de Familia

Meta programada: 01 seguimiento al Comité de padres de familia **Meta alcanzada: 01** seguimiento al Comité de padres de familia.

Objetivo: Capacitación para la conformación de los Comités de Padres de Familia, garantizando la correcta operación de los mismos.

Se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria por todos y cada uno de los Comités de Padres de Familia en los 133 centros educativos que forman parte del Colegio de Bachilleres del Estado Hidalgo, la cual, fue con motivo de realizar la asamblea de elección y reelección total o parcial del periodo 2026-A, por parte de los integrantes de los Comités de Padres de Familia, sus asambleas y autoridades correspondientes.

Resultado: Se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria de los Comités de Padres de Familia en los 133 centros educativos de este Organismo correspondiente al periodo 2026-A, misma que tuvo como finalidad, realizar el proceso de elección total o parcial, así como, reelección total o parcial de los Comités de Padres de Familia.

Impacto social: Los Comités de Padres de Familia actúan como un binomio de trabajo en conjunto con las Autoridades del Colegio, para colaborar en materializar y solventar las necesidades de los Distintos Centros Educativos, siempre con la intención de generar mejoras en el servicio que se presta a la comunidad estudiantil.

Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

Regularización de Bienes Inmuebles

Meta programada: 04 seguimientos de regularización **Meta alcanzada: 04** seguimientos de regularización

Objetivo: Regularizar los bienes inmuebles garantizando su posesión y/o propiedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad para ejercer derechos y obligaciones, creado por Decreto 16, expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. El Decreto que antecede, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 24 de septiembre de 1984, regido en su vida por la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado en comento, el día 4 de julio del año 2016; cuya finalidad es la de impartir e impulsar la Educación del Bachillerato General.

Que en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 71 fracción XII de la Constitución Política Para el Estado de Hidalgo y artículo 14 de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, nombra al Lic. Rubén López Valdez, como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por lo que tiene las facultades para establecer los mecanismos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles del Organismo Público Descentralizado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 17 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, está constituido por los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, como lo estipula el artículo 24 fracción IV de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Los bienes inmuebles se componen de 94 CENTROS EDUCATIVOS REGULARIZADOS MAS LAS OFICINAS QUE OCUPAN DIRECCIÓN GENERAL, dando un total de 95, dependientes de este Organismo Público Descentralizado.

De acuerdo a lo estipulado en la fracción IX del artículo 30 del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, corresponde al Departamento de Asuntos Jurídicos, realizar las acciones legales a las que haya lugar, con el fin de regularizar los predios de los centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, que adolecen de escritura y/o título de propiedad y/o de algún otro documento que acredite la propiedad y/o posesión. Por lo que, es importante resaltar que, a efecto de lograr el acto jurídico que según sea el caso, coadyuvan para tal fin los Coordinadores de Zona, Directores de los Planteles, Responsables de los CEMSaD, el Departamento de Asuntos Jurídicos, así como, las Instituciones que por su naturaleza tienen intervención en los trámites de regularización, según la propiedad de que se trate (pequeña propiedad, área de uso común, parcela o solar). Por lo anterior se informa el estado general en que se encuentran los bienes inmuebles dependientes del COBAEH:

BIENES IMUEBLES	PLANTELES 53	CEMSAD 80	OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL 1	TOTAL 134
Regularizados	40	54	1	95
No Regularizados	13	26	0	39
Total	134 (133 Centros Educativos más Oficinas de Dirección General)			

En el trimestre reportado, se están realizando las gestiones correspondientes con el apoyo de los responsables y/o directores para que se esté en posibilidad de celebrar contrato de usufructo entre este Organismo y la autoridad ejidal donde se encuentran las instalaciones de los Centros Educativos de Santiago de Tlautla y Tohuaco II.

Resultado: Al día de hoy, como resultado de las gestiones, mediciones y mesas de trabajo se cambió el estatus de regularizado de los centros educativos de CEMSaD Acoxcatlán, CEMSaD Hueyapa, CEMSaD Huitepec, CEMSaD Julián Villagrán y CEMSaD Lolotla, mediante la celebración de contrato de comodato entre Bachillerato General del Estado y el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Impacto Social: Con la regularización mediante contrato de comodatos de cinco centros educativos, genera a la comunidad educativa seguridad jurídica.

Población beneficiada: Con las acciones necesarias realizadas en el trimestre, se verán beneficiando a 15,605 mujeres y 14,486 hombres, dando un total de: 30,091 personas de la comunidad estudiantil.

Condonación de pagos prediales

Meta programada: 01 seguimiento de condonación **Meta alcanzada:** 01 seguimiento de condonación

Objetivo: Celebrar actos jurídicos y trámites legales.

Mediante un escrito dirigido a las Presidencias Municipales, donde se encuentran ubicados cada uno de los Centros Educativos pertenecientes al COBAEH y que cuentan con la certeza jurídica en

favor de nuestra Institución, se solicitó la exención de pago del impuesto predial, en términos del Artículo 12 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

ESTATUS SOBRE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR ZONA:

COORDINACIÓN DE ZONA I	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL	CONDONADO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
1.- ACATLÁN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
2.- CUAUTEPEC	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
3.- EMILIANO ZAPATA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
4.- HUEYAPITA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
5.- LA PROVIDENCIA – REFORMA II	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
6.- MINERAL DE LA REFORMA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
7.- MINERAL DEL CHICO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
8.- SAN ANTONIO EL GRANDE	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
9.- SAN BARTOLO TUTOTEPEC	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
10.- SAN JUAN DE LAS FLORES	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
11.- SAN MATEO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
12.- SAN MIGUEL	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
13.- TENANGO DE DORIA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
14.- TEPEAPULCO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
15.- TULANCINGO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
16.- ZEMPOALA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
TOTAL: 16 CENTROS EDUCATIVOS + DIRECCIÓN GENERAL	16 DE 16 CENTROS EDUCATIVOS MÁS DIRECCIÓN GENERAL	
COORDINACIÓN DE ZONA II	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
1.- AGUAS BLANCAS	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
2.- CAHUAZAS	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
3.- CARDONAL	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
4.- CHALAHUITE	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
5.- CHAPANTONGO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
6.- CHAPULHUACAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
7.- CHILCUAUTLA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
8.- CIENEGUILLA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
9.- EL RAYO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
10.- HUICHAPAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
11.- JILIAPAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
12.- LA GARGANTILLA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
13.- LA MISION	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
14.- LA PALMA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
15.- NICOLÁS FLORES	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
16.- ORIZABITA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
17.- PISAFLORES	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
18.- TASQUILLO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
19.- TECOZAUTLA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
20.- XUCHITLAN SS	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN

21 BOCUA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
TOTAL: 21 CENTROS EDUCATIVOS	21 DE 21 CENTROS EDUCATIVOS	
COORDINACIÓN DE ZONA III	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
1.- ACTOPAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
2.- ATENGO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
3.- ATOTONILCO DE TULA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
4.- EL CID	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
5.- FRANCISCO I. MADERO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
6.- HUITZILA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
7.- MICHIMALOYA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
8.- SAN ILDEFONSO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
9.- SAN MIGUEL VINDHO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
10.- SANTA MARIA MACUA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
11.- SANTA MARIA QUELITES	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
12.- SANTIAGO DE ANAYA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
13.- TEPOJACO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
14.- TIZAYUCA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
15.- TLAHUELILPAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
16.- TOLCAYUCA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
17.- TULA DE ALLENDE	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
18.- ZAPOTLÁN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
TOTAL: 18 CENTROS EDUCATIVOS	18 DE 18 CENTROS EDUCATIVOS	
COORDINACIÓN DE ZONA IV	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
1.- EL IXTLE	CONDONADO	CONCLUIDO
2.- HUAZALINGO	CONDONADO	CONCLUIDO
3.- JALTOCAN	CONDONADO	CONCLUIDO
4.- PIEDRA HINCADA	CONDONADO	CONCLUIDO
5.- SANTA CRUZ	CONDONADO	CONCLUIDO
6.- TAMOYON I	CONDONADO	CONCLUIDO
7.- XOCHIATIPAN	CONDONADO	CONCLUIDO
8.- IXTACZOQUICO	CONDONADO	CONCLUIDO
TOTAL: 8 CENTROS EDUCATIVOS	8 DE 8 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 27/02/2026	
COORDINACIÓN DE ZONA V	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
1.- ACAPA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
2.- ATECOXCO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
3.- CARPINTEROS	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
4.- CHANTASCO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
5.- JALAPA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
6.- JUAREZ HIDALGO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
7.- SAN AGUSTIN METZQUITILAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
8.- SAN JUAN AHUEHUECO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
9.- TIANGUISTENGO	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN

10.- TLAHUELOMPA	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
11.- TLANCHINOL	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
12.- XOCHICOATLÁN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
13.- YATIPAN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
14.- CUATLIMAX	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN
TOTAL: 14 CENTROS EDUCATIVOS	13 DE 13 CENTROS EDUCATIVOS	
TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS + DIRECCIÓN GENERAL: 78	CONDONADOS: 8 CENTROS EDUCATIVOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL	

Resultado: 8 condonaciones de pago de impuesto predial de 77 Centros Educativos más la Dirección General, dando un total de **09 condonaciones** en el primer trimestre del 2026.

Impacto Social: Generar un ahorro económico al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, gestionando la condonación del pago del impuesto predial de todos y cada uno de los Centros Educativos que cuentan con certeza jurídica.

Población beneficiada: 15,605 mujeres y 14,486 hombres, dando un total de: 30,091 personas de la comunidad estudiantil.

Cumplimiento a la Ley de Archivos

Meta programada: 03 seguimiento a la ley de archivo **Meta alcanzada:** 03 seguimiento a la ley de archivo

Objetivo: Seguimiento oportuno a las disposiciones en materia de archivos y gestión documental de este sujeto obligado.

En el presente trimestre se llevaron a cabo supervisiones tanto presenciales como virtuales, con la finalidad de dar seguimiento a las transferencias primarias, verificar el adecuado proceso de integración de expedientes, así como la correcta elaboración de los inventarios documentales. Asimismo, se supervisan las condiciones y el estado físico de los expedientes, y se emitieron recomendaciones orientadas a la adecuada operación de los archivos de concentración y a la implementación de buenas prácticas archivísticas. Población beneficiada: Mujeres 1,413 y Hombres 1,467



En lo relativo a los procedimientos de baja documental, se encuentran en proceso de elaboración las actas circunstanciadas de hechos correspondientes a aquellas oficinas que no disponen de información o que la presentan de manera incompleta desde el inicio formal de sus operaciones académicas. Por otra parte, las áreas que sí cuentan con soporte documental deberán elaborar los planes de trabajo correspondientes y realizar el seguimiento ante el Archivo General del Estado, mediante la presentación de las solicitudes oficiales necesarias para la emisión de los dictámenes respectivos. Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091.

En lo relativo a la recepción de materiales documentales generados por este Colegio que han sido dictaminados por el Archivo General del Estado y que carecen de valores archivísticos, se encuentra

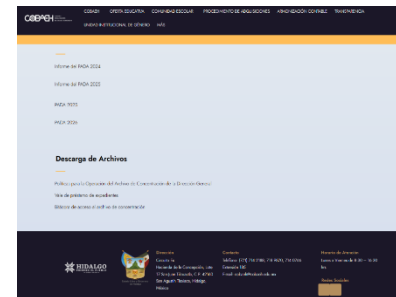
en proceso la gestión de un convenio de colaboración para su entrega con fines de reciclaje, sin lucro y garantizando la protección de la información contenida.

- En este mismo rubro, se informa que los Centros Educativos de San Miguel y Tenango de Doria, han ingresado la solicitud oficial correspondiente, relativa a expedientes generados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley en 2007 y años previos, mientras que el de Mineral de la Reforma se encuentra en proceso de gestión.
- Por su parte, los centros educativos de la Zona III se encuentran elaborando el inventario de baja documental y/o transferencia secundaria, correspondiente a un total de 315 cajas, integradas por documentación del periodo 2008–2016. Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091.



En atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en el COBAEH, se encuentran en proceso de elaboración y formalización las Políticas para la Valoración Documental de los Procedimientos de Baja Documental y Transferencia Secundaria del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. De igual manera, se trabaja en el desarrollo de las Políticas Institucionales para la Prevención, Conservación y Gestión de Riesgos de los Archivos Documentales, así como, en la implementación del sistema institucional de archivos de este Organismo, con el propósito de fortalecer la administración y control de la documentación.

En este mismo sentido, se implementaron recientemente la bitácora de acceso al archivo de concentración y el nuevo formato de vale de préstamo de expedientes, con la finalidad de establecer mecanismos institucionales más sólidos que permitan mejorar el control, seguimiento y resguardo de la documentación. Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091.



Con la participación de la Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEH, se llevó a cabo la reunión de trabajo destinada a analizar las situaciones críticas que afectan el “Anexo 18: Documentos Impresos y Archivos”. Durante este encuentro se establecieron acuerdos sobre las estrategias a seguir, con el objetivo de coordinar de manera más eficiente las actividades del Departamento de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Área Coordinadora de Archivos del COBAEH. Estas acciones buscan fortalecer los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos de este Organismo, garantizando así una gestión documental más ordenada y transparente. Población beneficiada: Mujeres 1,413 y Hombres 1,467.



La operación del Archivo de Concentración constituye una de las prioridades para la presente anualidad. En este trimestre se dieron a conocer las Políticas de Operación del Archivo de

Concentración de la Dirección General, las cuales, tienen como finalidad regular el uso y la gestión del espacio correspondiente, y que se encuentran publicadas en el portal institucional para su consulta.

Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el inventario general a nivel de caja del Archivo de Concentración de la Dirección General, alcanzando un avance aproximado del 60%, con un registro cercano a 700 cajas, lo que permitirá fortalecer el control, la organización y la consulta de la documentación bajo resguardo.

El Archivo General del Estado llevó a cabo visitas de diagnóstico a los municipios de Xochiatipan y San Bartolo Tutotepec, con el propósito de constatar el estado físico de los documentos afectados por siniestros y que presentan un probable riesgo de destrucción o pérdida. Estas visitas tuvieron como objetivo verificar la condición actual de los archivos y determinar la existencia de posibles riesgos sanitarios asociados a su manejo o conservación, a fin de tomar las medidas preventivas correspondientes.

Población beneficiada: 15,605 mujeres y 14,486 hombres, dando un total de: 30,091 personas de la comunidad estudiantil.



Con base en las disposiciones normativas vigentes, se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo correspondiente al año 2026, así como el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del año 2025. Ambos documentos se encuentran publicados en el portal institucional de este Organismo y han sido puestos a disposición de la autoridad especializada en materia de archivos a nivel estatal, asegurando con ello la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos archivísticos aplicables.

Se llevó a cabo la actualización de la Titular del Área Coordinadora de Archivos y de los Encargados de la misma en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. En consecuencia, el Archivo General del Estado de Hidalgo tomó conocimiento de dichas designaciones mediante el oficio OM/AGE/DSEA/560/2026, asegurando el registro formal y la comunicación institucional correspondiente.

La cédula de avance en la validación de los instrumentos de consulta y control archivístico, emitida por el Archivo General del Estado, refleja el nivel de cumplimiento y progreso alcanzado por este Organismo en la elaboración y validación de dichos instrumentos. Dicha cédula se asigna con base en los criterios propios del Archivo General del Estado, evidenciando un seguimiento sistemático de los procesos de control y consulta documental, así como el compromiso de fortalecer la gestión

archivística conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad estatal en la materia.
Población beneficiada: Mujeres 1,413 y Hombres 1,467.

Titular del Área Coordinadora de Archivos	L.D. Stephany Olvera Cabrera		No. De Cédula de Registro de Enlace Normativo	40-54CBEH-PETACA/02/F/2026
Año	Cuadro General de Clasificación Archivístico	Catálogo de Disposición Documental	Guía de Archivo Documental	Inventario Documental
2008	100%	100%	100%	100%
2009	100%	100%	100%	100%
2010	100%	100%	100%	100%
2011	100%	100%	100%	100%
2012	100%	100%	100%	100%
2013	100%	100%	100%	100%
2014	100%	100%	100%	100%
2015	100%	100%	100%	100%
2016	100%	100%	100%	100%
2017	100%	25%	0%	0%
2018	100%	0%	0%	0%
2019	100%	0%	0%	0%
2020	100%	0%	0%	0%
2021	0%	0%	0%	0%
2022	0%	0%	0%	0%
2023	0%	0%	0%	0%
2024	0%	0%	0%	0%
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	76%	54%	53%	53%
Promedio Seguimiento General 59%		Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos Corte: mes de marzo 2026.		

Resultado: La cédula de avance en la validación de los instrumentos de consulta y control de archivos que emite el Archivo General el Estado, se encuentra con un avance del 59% al cierre del mes de marzo de 2026.

Impacto social: se atendieron de manera oportuna las necesidades de las diversas áreas generadoras de información, obteniendo resultados relevantes para este Organismo en la materia. Asimismo, se fortalece el control y la gestión documental, en estricto apego a las disposiciones normativas aplicables y a las recomendaciones emitidas por el Archivo General del Estado. A través del seguimiento continuo de los procesos de información, se garantiza la implementación de buenas prácticas y el cumplimiento cabal de las responsabilidades inherentes al servicio público.

Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

Seguimiento a procesos laborales (Laudos)

Meta programada: 08 seguimientos a procesos laborales **Meta alcanzada:** 08 seguimientos a procesos laborales

Objetivo: Realizar las acciones a que haya lugar, así como, dar seguimiento a las distintas etapas procesales dentro de los asuntos laborales en los que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo es parte

Durante el periodo enero-marzo, fueron celebrados 31 convenios fuera de juicio, mediante los cuales, se hizo el correspondiente pago de finiquito que derivan de la terminación de la relación laboral.

Se informa que actualmente el Colegio es parte en 56 asuntos laborales activos, de los cuales 20 son Cese de los efectos del nombramiento.

Es importante mencionar que se da puntual seguimiento a todos y cada uno de los procedimientos y demandas, esto de acuerdo a la etapa procesal en la que cada uno se encuentre.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	LAUDO A FAVOR DEL COBAEH 2026	LAUDO EN CONTRA DE COBAEH 2026	CONVENIO	MONTO
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Brenda Marai Avilés Hernández			Se realizó convenio fuera de juicio.	\$6,431.62
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Irvin Percastre Garrido			Se realizó convenio fuera de juicio.	\$42,616.07
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María Lucero García Velasco			Se realizó convenio fuera de juicio.	\$9,317.40
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Gerardo Carmona Ahumada			Se realizó convenio fuera de juicio	\$42,388.04
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Rubén Cantera Lora			Se realizó convenio fuera de juicio	\$34,075.93
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Florencio Coca Morales			Se realizó convenio fuera de juicio	\$24,216.01
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Denilson de Jesús Cruz Hernández			Se realizó convenio fuera de juicio	\$4,994.34
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Francisco Javier Guerrero Ramírez			Se realizó convenio fuera de juicio	\$669,246.52
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Carlos Ramos Ramírez			Se realizó convenio fuera de juicio	\$45,900.83

Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María Guadalupe Carrasco López			Se realizó convenio fuera de juicio	\$6,045.73
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Juan Tejero Rodríguez			Se realizó convenio fuera de juicio	\$6,045.73
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Efrén Cañedo Escárcega			Se realizó convenio fuera de juicio	\$50,005.68
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Jorge Alfredo Ortega García			Se realizó convenio fuera de juicio	\$64,361.62
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Ireneo Lucas Paulino			Se realizó convenio fuera de juicio	\$393,064.56
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Ariel Rosales Mendieta			Se realizó convenio fuera de juicio	\$576,702.99
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Catalicia Salazar Estrada			Se realizó convenio fuera de juicio	\$154,586.04
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María Elena Muñoz Lechuga			Se realizó convenio fuera de juicio	\$41,773.00
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Enrique López González			Se realizó convenio fuera de juicio	\$35,590.46
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Ignacio López González			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 35,590.46
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Yesenia López González			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 35,590.46
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Javier Guillermo Pedraza			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 329,838.37

Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Evangelina Asunción Cañedo Escárcega			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 50,005.68
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Luis Waldo Lechuga Roldán			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 41,773.00
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María Vicenta González Amaya			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 24,7147.98
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Bedmar Alejandro Gálvez Cruz			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 323,245.96
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Elías Antonio Jorge Vera			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 20,047.61
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Artemio Estrada Lucas			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 500,285.73
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Zeus Palacios Balderas			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 67,177.35
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Eber Ponce Alvarado			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 35,000.15
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María de los Ángeles Pérez González			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 25,622.15
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: María Patricia Pérez Rico			Se realizó convenio fuera de juicio	\$ 709,972.52

Resultado: Derivado de la celebración de los 31 convenios fuera de juicio, se evitó que iniciaran demanda en contra de este Organismo; así mismo, se da puntual seguimiento a los 56 asuntos laborales activos en los que el Colegio es parte.

Impacto Social: Reducir las omisiones y conductas en que recaen los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Población beneficiada: Beneficiando a 15,605 mujeres y 14,486 hombres, dando un total de 30,091 servidores públicos pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Normatividad

Meta programada: 01 actualización de Normatividad **Meta alcanzada:** 01 actualización de Normatividad

Objetivo: Actualizar la normatividad interna del Organismo, alineada a los ordenamientos jurídicos.

Ley del COBAEH: Se está a la espera de la fecha para reunión de trabajo con el Lic. Richard Hernández Jiménez, personal adscrito a Dirección General de Estudios Legislativos de la Persona Titular de la Secretaría del Despacho del Gobernador, instancia con quien se mantiene constante contacto desde que se dio inicio con las gestiones necesarias para los fines pertinentes y cuyas observaciones serán remitidas una vez se concluya dicha revisión por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Se mantiene pendiente la definición de fecha para la reunión de trabajo con la instancia competente, por lo que, se continúa en espera de su confirmación para dar continuidad al proceso correspondiente.

Estatuto Orgánico del COBAEH: En fecha 23 de octubre de 2025, se obtuvo respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda, en donde realiza comentarios respecto del proyecto del Estatuto a consideración del Colegio, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en fecha 11 de noviembre de 2025, se realizaron observaciones, por lo que, se procedió a solicitar a las Direcciones y Departamentos de COBAEH, se realizará la solventación de dichas observaciones y adición que se considerara pertinente, a efecto de remitir de nueva cuenta a validación a la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Durante el primer trimestre del año 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en conjunto con las Direcciones de área, con el objetivo de solventar las observaciones realizadas por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, para así continuar con el avance en el proceso de actualización del Estatuto Orgánico.

En este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Avance en la revisión y análisis de los artículos del 1º al 24º, de los cuales, ya se había propuesto modificación, sin embargo, se identificaron inconsistencias normativas y áreas de mejora en la redacción, por lo que, se recibieron las observaciones y propuestas de modificación por parte de las Direcciones participantes y se trabajó en la definición sobre la solventación de las observaciones realizadas por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo.
- Se dará continuación a las reuniones con el propósito de avanzar en el análisis y realizar la revisión de los demás artículos del Estatuto Orgánico.

Resultado: Dar continuidad a la revisión de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, así como, la continuidad a la revisión del Estatuto Orgánico del Colegio de

Bachilleres del Estado de Hidalgo para la validación técnica de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Impacto Social: Actualizar y armonizar la normatividad interna del Colegio, con la legislación federal y estatal aplicable, con la finalidad de que el Organismo cumpla las expectativas generales y particulares para el que fue creado.

Población beneficiada: Mujeres beneficiadas: 1,413 y Hombres beneficiados: 1,467.

Seguimiento a quejas

Meta programada: 12 seguimientos a quejas **Meta alcanzada:** 12 seguimientos a quejas

Objetivo: Dar seguimiento a las quejas o solicitudes que se hacen llegar a través del Portal Institucional.

Durante el periodo enero - marzo se dio atención y seguimiento a 3 quejas y 5 solicitudes, de acuerdo a la siguiente tabla:

	FECHA DE PRESENTACIÓN	QUEJA DENUNCIA SOLICITUD	MOTIVO/CAUSA	CENTRO EDUCATIVO	OBSERVACIONES
1	13 enero 2026	Solicitud	Informa que no le es posible ingresar a plataforma SICE	No refiere	Mediante correo electrónico se pide que acuda con la persona encargada de Control Escolar del Centro Educativo al que se encuentra inscrito, para recibir la atención correspondiente.
2	14 enero 2026	Queja	Estudiante refiere que al concluir su bachillerato se le informó que no había reprobado ninguna materia, sin embargo, no se le entregó Certificado de conclusión	No refiere	Mediante Tarjeta Informativa se solicita la Jefa del Depto. de Administración Escolar que informe sobre la situación, quien a través del mismo medio indica que la alumna debe una materia de semestre anterior, por lo que se le invita a que realice el examen correspondiente y fin de concluir.
3	08 febrero 2026	Queja	Padre o madre de familia refiere que Director de Centro Educativo solicita demasiadas cooperaciones entre los alumnos, realiza rifas o pide cuotas a los padres en el caso de no asistir a	Aguas Blancas	Se solicita a través de Tarjeta Informativa al Coordinador de Zona II dé el seguimiento correspondiente e informe sobre las acciones realizadas, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.

			las reuniones, se dice que el dinero será usado para infraestructura o equipo, sin embargo se realizó la compra de una pantalla que a la fecha no es utilizada		
4	13 febrero 2026	Queja	Padre de alumno refiere que en partido de Fútbol que se llevó a cabo en el CECyTEH Metztlán hubo una riña en la que Docente del Centro Educativo Francisco I. Madero COBAEH propició un golpe a su menor hijo, solicitando se tomen cartas en el asunto.	Externo	Jefa del Depto. de Asuntos Jurídicos acude a Centro Educativo Metztlán en donde se llevó a cabo reunión con padres de familia del menor afectado, en dicha reunión se realizó una Minuta de Acuerdos en la que el Docente se disculpa del golpe no intencional, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos, refiere será instrumentada medida disciplinaria a trabajador de COBAEH, padres del menor aceptan la disculpa del trabajador.
5	16 febrero 2026	Queja	Alumna se queja del horario de salida pues refiere que a esa hora ya no cuentan con transporte público que los lleve o acerque a sus domicilios	Santiago Tlautla	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona III que se realicen las investigaciones y se dé el seguimiento correspondiente, sin que a la fecha se dé respuesta a lo solicitado.
6	17 febrero 2026	Queja	Estudiante se queja de conducta de Directora, refiriendo que es prepotente y mandona	Huasca	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona I se realicen las investigaciones correspondientes, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.
7	18 febrero 2026	Queja	Alumna se queja de que Docente no les permite ingerir agua en el salón, baja calificaciones si no se le responde lo que el espera que se le responda, aun cuando la respuesta sea correcta	Huasca	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona I se realicen las investigaciones correspondientes, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.

8	24 febrero 2026	Solicitud	Se solicita que se indique contraseña para ingresar a plataforma SICE	No refiere	Mediante correo electrónico se pide que acuda con la persona encargada de Control Escolar del Centro Educativo al que se encuentra inscrito, para recibir la atención correspondiente.
9	05 marzo 2026	Queja	Estudiante refiere que Docente no evalúa de la forma correcta, deja mucho trabajo, hace sentir a los alumnos con presión emocional lo que provoca estrés, ansiedad y miedo	Huasca	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona I se realicen las investigaciones correspondientes, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.
10	12 marzo 2026	Solicitud	Estudiante solicita su número de matrícula	No refiere	Mediante correo electrónico se pide que acuda con la persona encargada de Control Escolar del Centro Educativo al que se encuentra inscrito, para recibir la atención correspondiente
11	16 marzo 2026	Queja	Trabajador refiere que limitan las formas en las que se puede hacer llegar la información a la Coordinación, sabiendo que existen planteles muy alejados, información que solo puede entregar el Director o Responsable del Centro Educativo, por lo que deja de realizar actividades en su lugar de trabajo por salir a entregar la información solicitada.	Coordinación I	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona I se realicen las investigaciones correspondientes, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.
12	19 marzo 2026	Queja	Director de Centro Educativo no permite que los alumnos participen en Juegos InterCOBAEH	Hueyapita	Se solicita, mediante Tarjeta Informativa, a Coordinación de Zona I se realicen las investigaciones correspondientes, sin que a la fecha obre respuesta de lo solicitado.

Resultado: Se dio seguimiento a 9 quejas de los Centros Educativos, Aguas Blancas, Santiago Tlautla, Huasca, Francisco I. Madero, de igual forma, fueron atendidas 3 solicitudes de información, sin tener el dato preciso del Centro Educativo del que se referían.

Impacto Social: Dar atención y seguimiento a las quejas y/o información solicitada y/o emitida por la comunidad educativa, con la finalidad de brindar educación de calidad.

Población beneficiada: Se ha beneficiado directamente a 16,998 mujeres, 15,927 hombres, un total de 32,925 estudiantes.

Seguimiento a Capacitación de Medidas Disciplinarias

Meta programada: 01 seguimiento de capacitación **Meta alcanzada:** 01 seguimiento de capacitación

Objetivo: Que el personal de los Centro Educativos y Coordinaciones de Zona conozca, las medidas Disciplinarias a las cuales pueden ser sujetos las personas servidoras públicas que violenten la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones.

Durante el presente trimestre se está trabajando en la actualización de la presentación de la normatividad aplicable, relacionada con la capacitación sobre Medidas Disciplinarias, debido a que el inicio de esta actividad se encuentra programada en el cronograma de trabajo a partir del mes de abril de 2026, conforme a la planeación establecida en el POA 2026.

Por lo anterior, las acciones de capacitación y seguimiento se llevarán a cabo a partir del segundo trimestre del año, una vez iniciado el periodo programado.

Resultado: Presentación actualizada de la normatividad aplicable en materia de Medidas Disciplinarias, lista para su implementación en el proceso de capacitación programado a partir de abril de 2026, conforme al POA 2026.

Impacto Social: Fortalecimiento de la aplicabilidad del marco normativo institucional, mediante la capacitación del personal directivo para a correcta aplicación de las medidas disciplinarias, frente a conductas que contravengan la normatividad vigente, asegurando con ello un ambiente laboral sano y respetuoso, en beneficio de la convivencia entre las y los compañeros de trabajo.

Población beneficiada: Esta se verá reflejada una vez que se lleven a cabo las actividades programadas.

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Meta programada: 03 seguimiento a la adquisición de bienes **Meta alcanzada:** 03 seguimiento a la adquisición de bienes

Objetivo: Realizar la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos de bienes y/o servicios, atendiendo los requerimientos presentados por los centros educativos y áreas que conforman la Dirección General, en estricto apego a sus respectivos reglamentos y disposiciones vigentes.

Durante el periodo Enero-Marzo 2026 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se devengó un total de **\$6,811,403.97** de los cuales, de acuerdo y en estricto apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se realizó bajo el procedimiento de Licitación Publica la cantidad de **\$5,832,982.26** bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas se adjudicó la cantidad de **\$0.00** y en adjudicación directa por monto la cantidad de **\$978,421.71** esto dando cumplimiento y realizando los procedimientos

necesarios en tiempo y forma, para que los Centros Educativos y oficinas centrales cuenten con lo necesario para el desarrollo de sus actividades.

Legislación Estatal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Primer trimestre		
			Original	Modificado	Devengado
Licitación pública	\$ 27,877,194.00	100.00%	\$ 1,592,970.00	\$ -	\$ -
Invitación a cuando menos tres Personas	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación directa por monto	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$27,877,194.00	100%	\$ 1,592,970.00	\$ -	\$ -
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	\$ 327,508.00	N/A	\$ 201,504.00	\$ 225,901.68	\$ 225,901.68

Legislación Federal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Primer trimestre		
			Original	Modificado	Devengado
Licitación pública	\$ 36,432,857.24	80.82%	\$ 6,333,878.20	\$ 5,832,982.26	\$ 5,832,982.26
Invitación a cuando menos tres Personas	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación directa por monto	\$ 8,646,453.76	19.18%	\$ 1,752,321.80	\$ 1,337,771.94	\$ 978,421.71
Total	\$45,079,311.00	100%	\$ 8,086,200.00	\$ 7,170,754.20	\$ 6,811,403.97
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	\$42,658,115.00	N/A	\$ 10,863,293.00	\$ 7,823,830.22	\$ 7,823,829.12

Resultado: En el periodo enero-marzo 2026, respecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se devengó un total de **\$6,811,403.97**.

Impacto Social: El cumplimiento de las acciones programadas en conjunto con las metas y tareas de los Departamentos que integran el Organismo y poder cumplir con lo establecido dentro del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Presupuesto de Ingresos

Meta programada: 01 seguimiento de presupuesto ingresos **Meta alcanzada: 01** seguimiento de presupuesto ingresos

Con relación al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026, se autorizó en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del 2026, el anexo de ejecución queda de la siguiente manera por fuente de financiamiento, así como las ampliaciones y reducciones que se aplicarán en el año:

Fuente de Financiamiento	Monto	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Ingresos Propios	39,304,702.00	-	-	39,304,702.00
Ingresos Estatales	765,625,284.00	196,775,990.18	91,327,653.00	871,073,621.18
Ingresos Federales	474,066,670.00	180,855,614.50	-	654,922,284.50
TOTAL	1,278,996,656.00	377,631,604.68	91,327,653.00	1,565,300,607.68

Para el 1er Trimestre de 2026 las ampliaciones y reducciones presupuestales, quedaron de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Ingresos Propios	13,447,441.00	-	-	13,447,441.00
Ingresos Estatales	183,208,053.00	124,759,607.18	-	307,967,660.18
Ingresos Federales	125,323,243.00	51,460,008.50	-	176,783,251.50
TOTAL	321,978,737.00	176,219,615.68	-	498,198,352.68

Respecto a la captación de recursos en el periodo, en la siguiente tabla se hace un comparativo por fuente de financiamiento de los recursos estimados y recaudados durante el periodo enero - marzo, 2026:

Fuente de Financiamiento	Modificado	Devengado/ Recaudado	Variación
Ingresos Propios	13,447,441.00	13,678,764.10	231,323.10
Ingresos Estatales	307,967,660.18	278,058,601.34	- 29,909,058.84
Ingresos Federales	176,783,251.50	63,005,403.50	- 113,777,848.00
TOTAL	498,198,352.68	354,742,768.94	- 143,455,583.74

En la siguiente tabla se hace un comparativo de los recursos estimados y recaudado de Ingresos Propios por cuota durante el periodo enero - marzo, 2026:

Concepto	Estimado	Devengado/ Recaudado	Variación
DERECHOS	12,717,930.00	13,491,264.73	773,334.73
Inscripción	41,250.00	40,100.00	- 1,150.00
Reinscripción	10,464,450.00	10,020,725.00	- 443,725.00
Periodo de Recuperación (Regularización)	22,046.00	990.00	- 21,056.00
Examen de Admisión	34,427.00	1,889,717.00	1,855,290.00
Examen a Título de Suficiencia	-	666.00	666.00
Examen de Mejoramiento Académico	-	-	-
Examen Extraordinario	20,314.00	8,292.00	- 12,022.00
Certificado Parcial	27,709.00	27,251.00	- 458.00
Duplicado de Certificado de Terminación	33,907.00	34,276.00	369.00
Constancia con Calificaciones	49,496.00	56,027.00	6,531.00
Constancia sin Calificaciones	133,160.00	72,351.00	- 60,809.00
Historial Académico	11,428.00	10,736.00	- 692.00
Credencial Escolar de PVC (alumnos)	9,942.00	9,431.00	- 511.00
Legalización de Certificados	550,624.00	3,837.00	- 546,787.00
Duplicado de Credencial Escolar de PVC (alumnos)	63,631.00	51,707.00	- 11,924.00
Seguro Estudiantil contra Accidentes	1,189,999.00	1,147,312.00	- 42,687.00
Equivalencia de Estudios	53,547.00	62,109.00	8,562.00
Concesión de Máquinas despachadoras de alimentos	-	7,026.73	7,026.73

Constancia de autenticidad de certificado	12,000.00	48,711.00	36,711.00
Evaluación para la obtención de Certificación CERTIBAEH	-	-	-
Evaluación Extraordinaria CERTIBAEH	-	-	-
PRODUCTOS	680,806.00	168,427.00	- 512,379.00
Tienda Escolar (otorgamiento por semestre)	48,500.00	67,662.00	19,162.00
Tienda Escolar (mínimo por alumno por semana)	632,306.00	100,765.00	- 531,541.00
INTERESES	17,730.00	6,809.90	- 10,920.10
Intereses Bancarios de Ingresos Propios	17,730.00	6,809.90	- 10,920.10
OTROS INGRESOS	30,975.00	12,262.47	- 18,712.53
Indemnizaciones	-	-	-
Convenios	30,975.00	12,262.47	- 18,712.53
Donativos	-	-	-
Recuperación de Seguros	-	-	-
Enajenación de Bienes	-	-	-
Devolución de IVA	-	-	-
OTROS	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS PROPIOS	13,447,441.00	13,678,764.10	231,323.10

Resultado: En el periodo enero - marzo, la recaudación de Ingresos Propios fue de \$ 13,678,764.10, siendo mayor a la estimada en el trimestre por la cantidad \$ 231,323.10.

Impacto Social: El cumplimiento en la cobertura de la recaudación de ingresos aumenta la adquisición del equipamiento necesario en los centros educativos, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio, sin embargo, con lo recaudado se beneficiarán a un total de 32,925, 16,998 mujeres y 15,927 hombres.

Avance Programático Presupuestal

Meta programada: 01 actividad de avance de metas **Meta alcanzada:** 01 actividad de avance de metas

Objetivo: Dar seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como la ejecución del Programa Operativo Anual Autorizados, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio, que permita reorientar y proponer estrategias para racionalizar los recursos y alcanzar las metas propuestas.

Al trimestre reportado se presenta el avance programático presupuestal, como se muestra en la siguiente tabla:

Componente MIR	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Recurso Devengado	Metas	
				Programada	Realizadas
1. Servicio Educativo Integral Otorgado.	310,048,476.00	318,531,832.69	318,045,159.84	29,369	29,369
2. Fortalecimiento Institucional Realizado	277,294.00	32,855.00	32,854.99	29	29
3. Población Estudiantil de educación Media Superior con Recursos didácticos, beneficiados.	-	-	-	31,075	31,075
	310,325,770.00	318,564,687.69	318,078,014.83	60,473	60,473

Componente 1: Servicio educativo integral otorgado.

1. Información de Avance de Metas

Con respecto a este componente, tuvo un **nivel de cumplimiento del 100%**, beneficiando a 29,369 estudiantes, en donde se realizaron las siguientes acciones y estrategias.

- 1) Brindar atención integral a los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción por vulnerabilidad socio-afectiva o académica, para disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal.
- 2) Implementar actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil, Operación del Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior en los 133 Centros Educativos del Colegio y apoyos que permitan el desarrollo de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas;
- 3) Se efectuaron actividades de administración central para la prestación del Servicio Educativo con la finalidad de garantizar la operatividad del Organismo.
- 4) Se llevó a cabo la elaboración de las nóminas quincenales para realizar el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de COBAEH y CEMSAD; de igual manera se elaboraron contratos por tiempo fijo, para docentes y administrativos, así mismo, se dio cumplimiento al entero de las aportaciones patronales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Adicionalmente, se hizo la determinación y pago del Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta.
- 5) Fortalecer los centros educativos mediante el seguimiento y supervisión de obras de infraestructura, a trámites y proyectos de inversión del FAM 2026 y del programa "La Escuela es Nuestra" (2025-2026), se atendieron mantenimientos eléctricos en aulas de cómputo, así como la supervisión de instalaciones eléctricas para garantizar el funcionamiento adecuado de los espacios educativos.
- 6) Se ejecutaron acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

- 7) Impartir capacitación para el trabajo dirigidos a la población estudiantil, orientados al fortalecimiento de competencias laborales, técnicas y emprendedoras, que faciliten su inserción en el ámbito productivo y contribuyan a mejorar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- 8) Coordinar la adecuación curricular instruida por las instancias superiores a través de estrategias pertinentes al contexto institucional, de manera que el estudiantado del Colegio evidencie el logro de los aprendizajes que propone el modelo educativo vigente, al trimestre reportado se llevaron actividades de Fortalecimiento Curricular de acuerdo a lo siguiente:
 - i. Se realizaron las reuniones de academia regionales del periodo 2026-A, para dar a conocer la forma de trabajo del semestre en curso. Las sesiones se llevaron a cabo de forma virtual mediante la plataforma Zoom con los 133 centros educativos.
 - ii. Participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en la XIV Olimpiada Mexicana de Filosofía.
 - iii. Reunión de consejeros académicos representando a las cinco zonas de la Institución.
 - iv. Seguimiento para la participación de los 133 centros educativos en el proyecto "Escuelas por la Tierra" con el objetivo de promover comunidades sostenibles, es por ese motivo que se promueven prácticas de gestión ambiental.
 - v. Taller "Apropiación del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior" Seguimiento sobre el cumplimiento de PAEC (Programa Aula Escuela Comunidad), con la finalidad lograr la vinculación entre la escuela y la comunidad se da continuidad y se sugieren adecuaciones a los proyectos, en caso de ser necesarios
 - vi. Colaborar en la aplicación de una prueba diagnóstica de inglés de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Dirección General del Bachillerato (DGB, la prueba tiene como objetivo contar con un diagnóstico académico de las y los estudiantes pertenecientes a sus respectivos servicios educativos.

2. Ejercicio Presupuestal:

Durante el periodo reportado, se devengó el 99.85% del presupuesto asignado. El total del recurso devengado asciende a: \$318,045,159.84 (Trescientos dieciocho millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.), el gasto corresponde principalmente a:

Remuneraciones del personal (sueldos y salarios).

- Prestaciones laborales y gastos de seguridad social.
- Obligaciones derivadas de relaciones laborales, tanto de carácter permanente como transitorio.

- Pago de asignaciones relacionadas con la gratificación de finiquito para el personal contratado por un periodo determinado.
- Prestaciones laborales estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo.
- Pago del impuesto sobre nómina, conforme a las obligaciones fiscales correspondientes.

Adicionalmente, el presupuesto fue destinado a:

- La adquisición de materiales, insumos y suministros necesarios para el funcionamiento académico y administrativo.
- El pago de servicios contratados con particulares o con instituciones del sector público.
- La cobertura de servicios básicos esenciales para los Centros Educativos y la Administración Central.

Este manejo financiero fue indispensable para garantizar la adecuada impartición del Bachillerato General con Capacitación para el Trabajo, con el propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación integral y de excelencia.

Este uso de los recursos permitió atender de manera oportuna los compromisos laborales derivados de la operación del sistema educativo, garantizando el cumplimiento de derechos laborales y el funcionamiento adecuado de los servicios educativos.

Componente 2: Fortalecimiento Institucional Realizado:

1. Información de Avance de Metas:

El Componente, tuvo un **nivel de cumplimiento al periodo del 100%**, se llevaron a cabo actividades para el fortalecimiento Institucional; con la finalidad de proporcionar a los agentes educativos una formación integral y mejorar la calidad en el servicio educativo, al trimestre reportado se llevaron las siguientes acciones, actividades y estrategias:

- 1) Generar ambientes escolares pacíficos y de respeto entre la comunidad educativa que contribuya al logro académico de los estudiantes; en este periodo se realizaron visitas de supervisión y gestión en apoyo a los centros educativos para la mejora educativa, con la aplicación de la normatividad y directrices emanadas del Órgano Interno de Control, Departamento de Asuntos Jurídicos, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación y Dirección General.
- 2) Establecer un proceso de capacitación a los agentes educativos a corto plazo con base en la priorización de necesidades del Colegio; durante el trimestre reportado, se otorgó el siguiente curso:
 - a. Dominio del Anexo Técnico, su Estructura, Contenido y Aprobación.

Con esta capacitación se fortalece al personal de apoyo a la educación para su desarrollo integral, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio educativo.

- 3) Dar seguimiento a los convenios de colaboración con los sectores académico, social y productivo que coadyuven en la formación integral de la comunidad educativa, el cual se firmaron los siguientes
 - a. Centro Universitario Hidalguense.
 - b. Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, Sindicato Patronal (COPARMEX HIDALGO, S.P.).
 - c. Gran Vía Dorada.
 - d. Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo A.C.

De acuerdo a los convenios de colaboración firmados, se logra unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que beneficien nuestra comunidad estudiantil que se conforma por estudiantes y agentes educativos, desarrollando mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, mediante la promoción y el establecimiento de convenios con organismos públicos, privados y sociales, reafirmando el compromiso por colaborar académicamente con las distintas instituciones, así como el conocimiento, investigación, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en nuestros centros educativos.

- 4) Elaboración de un plan de medios, campañas de promoción escolar, redacción de notas y boletines informativos, diseños de materiales gráficos y digitales, supervisión de redes sociales y monitoreo de medios de comunicación; en este trimestre se realizaron 16 actividades de difusión institucional de forma oportuna sobre actividades culturales, académicas y deportivas de la institución, a través de los diferentes medios de comunicación en la entidad, así como, el uso de las redes sociales del COBAEH (Facebook, X e Instagram), a través de las cuales se obtuvo una mejora significativa en cuanto a difusión de contenido al implementar un mejor canal de comunicación entre enlaces de zona, esto permitió que la difusión se realizara en tiempo y forma, para que a su vez se genere contenido de interés en nuestro segmento y se pueda viralizar de forma orgánica.

2. Ejercicio Presupuestal

En lo que respecta al presupuesto asignado para este componente, se informa que, al cierre del periodo evaluado, se ha devengado el 100% del monto total autorizado. El total del recurso devengado asciende a: \$32,854.99 (Treinta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 99/100 M.N.), el gasto corresponde principalmente a:

- Adquisición de materiales, insumos y suministros necesarios para la realización de las actividades mencionadas.
- Capacitaciones, cursos y talleres, dirigidos al personal docente y administrativo para su actualización profesional.
- Vinculación y seguimiento interinstitucional, a través de convenios y alianzas estratégicas.
- Actividades de relaciones públicas y comunicación, orientadas a incrementar la captación de estudiantes egresados de escuelas secundarias del estado, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Las acciones desarrolladas bajo este componente han fortalecido el desarrollo integral de los agentes educativos y han contribuido directamente a la mejora continua del servicio educativo.

Componente 3: Población Estudiantil de educación Media Superior con Recursos didácticos, beneficiados.

1. Información de Avance de Metas.

Se informa que el componente: Población Estudiantil de educación Media Superior con Recursos didácticos, beneficiados, alcanzo un **nivel de cumplimiento al 100%**, beneficiando a 31,075 estudiantes, del semestre enero-junio, en donde se adquirió los paquetes de libros de texto impresos y digitales alineadas a los programas de estudios de las asignaturas básicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Este Programa está dirigido a las y los estudiantes con necesidades de apoyo sociales inscritos en los Centros Educativos que integran Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Esta acción tiene como finalidad, contribuir a la economía de las familias de Hidalgo con la entrega de Libros de Texto Gratuitos (impresos y digitales) y herramientas didácticas digitales.

Adicionalmente, se busca promover las oportunidades de permanencia de las y los estudiantes, dotándolos de materiales alineados a los planes y programas de estudios.

1. Ejercicio Presupuestal

Se informa sobre el recurso autorizado durante el primer trimestre conforme al siguiente detalle:

- **Oficio:** HACIENDA-A-FOCOE_GI-2026-4054-00054
- **Fecha de autorización:** 25 de febrero de 2026
- **Monto autorizado:** \$59,818,117.68 (Cincuenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil ciento diecisiete pesos 68/100 M.N.),
- **Destino del recurso:** Pago paquete de libros de texto impresos y digitales, alineados a los programas a los programas de estudio de las asignaturas básicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (semestre enero-junio).

Estas acciones y recursos asignados reafirman el compromiso institucional con la mejora de la calidad educativa, asegurando materiales didácticos pertinentes, oportunos y gratuitos para la comunidad estudiantil.

Es importante señalar, que el registro contable se verá reflejado en el siguiente trimestre, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación del tipo Medio Superior en el Estado de Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Resultado: Al cierre del Trimestre reportado se logró el cumplimiento de las metas programadas al 100%, destacando avances en los proyectos prioritarios. El ejercicio presupuestal fue del 99.85%, manteniéndose dentro de los parámetros autorizados.

Impacto Social: Ayudar a mejorar la gestión de los recursos públicos y a tomar decisiones que beneficien a la comunidad estudiantil.

Población beneficiada: Se benefició a un total de 32,639 personas de la comunidad educativa, conformada por 30,091 estudiantes, 1,401 docentes, 915 administrativos y 232 directivos; de los cuales 15,817 son hombres y 16,825 son mujeres.

Informe de Racionalidad

Meta programada: 01 seguimiento a racionalidad **Meta alcanzada:** 01 seguimiento a racionalidad

Objetivo: Administrar los recursos en base al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficacia del Gasto Público, en el ejercicio fiscal presupuestario para que los recursos públicos se utilicen en base a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuenta.

Para dar puntual seguimiento a la normatividad aplicable en materia de Racionalidad, Disciplina y Eficacia del Gasto Público y continuidad a la política de austeridad, se crea el Programa Anual de Racionalidad, se promueve el uso eficiente de los recursos, mediante la planeación en el ejercicio del gasto público, todo esto para combatir la corrupción, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas, reforzando con acciones.

Por tal motivo el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, establece que debe brindarse un servicio educativo de calidad, equidad y pertinencia, todo esto, realizado dentro del marco de disciplina, racionalidad, austeridad y transparencia con la rendición de cuentas.

PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026				
RECURSO FEDERAL	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	TOTAL DE INGRESOS	AHORRO GENERADO EN EL PRIMER TRIMESTRE
\$654'922,284.50	\$871,073,621.18	\$39,304,702.00	\$1'565,300,607.68	\$000.00

Nota:

- El presupuesto modificado Estatal es de un monto de: \$871,073,621.18
- El presupuesto modificado de Ingresos Propios es de un monto de: \$39,304,702.00
- El presupuesto modificado Federal es de un monto de: \$654'922,284.50
- Dando un total de: \$1'565,300,607.68
- El ahorro generado en el tercer trimestre es de \$000.00

Resultado: En el período que se reporta, el Organismo NO PRESENTA AHORRO. Los insumos solicitados por los centros educativos y Dirección General están en espera de Vo. Bo. para ser adquirido; situación que se verá reflejada en el siguiente trimestre.

Impacto: Se fomenta el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, propiciando el aprovechamiento y austeridad en el mismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas previstos en cada uno de los programas de gobierno y coadyuvando a un mejor desempeño institucional, al obtener ahorro se destina a proyectos, de esta manera fortalecemos y brindamos un servicio de calidad en la educación, beneficiando con ello, a 30,091 estudiantes, 15,605 mujeres y 14,486 hombres.

Cobertura

Meta programada: 01 seguimiento a cobertura **Meta alcanzada:** 01 seguimiento a cobertura

Objetivo: Analizar propuestas de creación o ampliación de centros educativos y evaluar el impacto presupuestal y operativo de nuevos centros educativos.

En lo concerniente a Cobertura, específicamente, a la apertura de centros educativos, una de las acciones implementadas para la creación de éstos es la realización de mesas de trabajo con personal directivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) por lo que respecta al presente ejercicio no se han programado dichas mesas solo se han elaborado estudios de factibilidad de apertura de centros educativos, dando seguimiento a la ampliación de la cobertura en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Resultado: El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a la fecha, se encuentra integrado por 53 COBAEH y 80 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD), teniendo presencia directa en 69 de los 84 Municipios, con una cobertura geográfica en el Estado del 82.63%.

Impacto social: Lo anterior tiene un Impacto en la cobertura geográfica al tener presencia directa en municipios y localidades, así como el incremento de matrícula, mayor atención a la demanda de Educación Media Superior en comunidades alejadas con población indígena y de escasos recursos, que por la orografía de la región no pueden acceder a los diferentes centros educativos existentes.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,925 mujeres total: 32,925.

Estado del Ejercicio del Presupuesto

Meta programada: 01 seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto **Meta alcanzada:** 01 seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto

Objetivo: Informar de manera periódica, confiable y oportuna sobre el seguimiento, control y avance en la ejecución de los recursos públicos, en sus distintas etapas contables (aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado).

Se presenta el Estado el Ejercicio del Presupuesto del periodo enero-marzo 2026, durante dicho periodo se devengó Recurso Federal \$149,602,812.63, Recurso Estatal \$168,249,300.52 e Ingresos Propios por \$225,901.68, dando un total de \$318,564,687.69, de los cuales, corresponde 95.33% al capítulo 1000 Servicios Personales, 0.01% al 2000 Materiales, Suministros y el 4.66% al 3000 Servicios Generales realizando las operaciones con estricto apego a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Capítulo	Descripción	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1000	Servicios Personales	289,581,803.00	56,504,789.04	42,742,390.45	303,344,201.59	303,216,880.06	300,792,225.70	127,321.53
2000	Materiales y Suministros	2,298,844.00	60,123,755.68	62,377,950.44	44,649.24	44,649.23	0.00	0.01
3000	Servicios Generales	18,445,123.00	5,405,598.30	8,674,884.44	15,175,836.86	14,816,485.54	7,797,040.13	359,351.32
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		310,325,770.00	122,034,143.02	113,795,225.33	318,564,687.69	318,078,014.83	308,589,265.83	486,672.86

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Federal	125,323,243.00	56,841,005.31	32,343,259.19	149,820,989.12	149,602,812.63	144,858,440.71	218,176.49
Estatal	183,208,053.00	65,052,696.30	79,742,952.41	168,517,796.89	168,249,300.52	163,504,923.44	268,496.37
Ingresos Propios	1,794,474.00	140,441.41	1,709,013.73	225,901.68	225,901.68	225,901.68	0.00
TOTAL	310,325,770.00	122,034,143.02	113,795,225.33	318,564,687.69	318,078,014.83	308,589,265.83	486,672.86

Resultado: Al periodo se cuenta con información pertinente, clara, confiable y oportuna que sirve como base para la gestión y toma de decisiones.

Impacto social: El presupuesto devengado representa los gastos requeridos para la operación de los 132 centros educativos, como son nomina, internet, servicios básicos, etc. contribuyendo en la mejora de la calidad educativa beneficiando a 33,919 estudiantes

Notas a los Estados Financieros

Meta programada: 03 seguimientos a los estados financieros **Meta alcanzada: 03** seguimientos a los estados financieros

Objetivo: Emitir información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes, con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representatividad y transparencia, que permita una oportuna y acertada toma de decisiones en aras de ofrecer más y mejores resultados a la población.

INGRESOS: Al 31 de marzo del 2026 el Organismo ha devengado recursos por concepto de Subsidios, Transferencias, Ingresos Propios y Otros Ingresos, de conformidad con la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEVENGADO
Subsidio federal	63,005,403.50
Transferencia estatal	278,058,601.34
Venta de bienes y prestación de servicios	13,659,691.73
Productos	6,809.90
Otros ingresos no inherentes	12,262.47
Otros Ingresos y Beneficios varios	1.16
Total	\$354,742,770.10

EGRESOS: Los egresos al 31 de marzo del 2026, se devengaron de la siguiente forma:

Capítulo	Federal	Estatal	Ingresos Propios	Otros	Total
1000	144,807,227.14	158,409,652.92	0.00	0.00	\$303,216,880.06
2000	22,324.61	22,324.62	0.00	0.00	\$44,649.23
3000	4,773,260.88	9,817,322.98	225,901.68	0.00	\$14,816,485.54
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Contable	3,285.38	50,032.97	381,784.92	17,345.65	\$452,448.92
Total	\$149,606,098.01	\$168,299,333.49	\$607,686.60	\$17,345.65	\$318,530,463.75

Las cantidades correspondientes a capítulo 5000, son inversiones y no gastos contables, por lo que no se reflejan en el Estado de Actividades. El capítulo denominado "Contable", corresponde a gastos contables no presupuestales, como la depreciación de bienes.

RESULTADO DEL EJERCICIO: Al 31 de marzo del 2026, se tiene un ahorro del ejercicio por \$36,212,306.35 (treinta y seis millones doscientos doce mil trescientos seis pesos 35/100 m.n.).

Impacto social: La emisión de estados financieros asegura un manejo transparente de los recursos, en cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa en materia de Disciplina Financiera. La contabilidad, al ser la base de las auditorías financieras, permite una supervisión efectiva del uso de los recursos públicos.

Asimismo, esta práctica contribuye a una mejor toma de decisiones, especialmente en relación con la labor educativa que se realiza en las aulas del COBAEH, facilitando la identificación de ahorros y la posibilidad de reorientar los recursos hacia necesidades prioritarias del Organismo.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,925 mujeres total: 32,925.

Observaciones de Auditorías

Meta programada: 03 seguimientos a observaciones de auditorías **Meta alcanzada:** 03 seguimientos a observaciones de auditorías

Objetivo: Emitir información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes, con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representatividad y transparencia, que permita una oportuna y acertada toma de decisiones en aras de ofrecer más y mejores resultados a la población.

Al 31 de marzo de 2026, el estatus de las observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, se encuentra conforme a la siguiente tabla:

Ejercicio	Instancia Fiscalizadora	Informe Final		
		Observaciones		
		Total	Solventadas	Pendientes de solventar
2017	Auditoría Externa Rivera y Asociados, S.C.	19	11	8
2017	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	7	5	2
2018	Auditoría Externa L.C.C. Xóchitl Vera Pérez	7	5	2
2022	Auditoría Externa C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	3	0	3
2022	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	7	3	4
2022	Secretaría de la Función Pública	6	5	1
2021, 2022 y 2023	Órgano Interno de Control - RRHH	10	7	3
2022 y 2023	Secretaría de Contraloría	12	3	9
2023	Auditoría Externa - C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	5	4	1

2023	Auditoría Superior de la Federación - U006 No. 1168	9	7	2
2023	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	17	13	4
2024	Auditoría Externa - C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	5	1	4
2023-2024	Órgano Interno de Control - Academia	9	7	2
2024	Auditoría Superior de la Federación - Gasto Federalizado No. 1130	7	6	1
2023	Auditoría Superior de la Federación - PFEF No. 1153	3	2	1
Total		126	79	47

Resultado: Al 31 de marzo de 2026, el Organismo tiene 47 observaciones pendientes de solventar.

Impacto social: Dar seguimiento a las observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, lo que nos lleva a hacer más eficientes los procesos, en pro de la mejora regulatoria en el manejo de los recursos disponibles a favor de la labor educativa del Organismo.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,925 mujeres total: 32,925.

Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Meta programada: 06 seguimientos al cumplimiento de obligaciones fiscales **Meta alcanzada:** 06 seguimientos al cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo: Dar seguimiento a la aplicación de los recursos financieros de las aportaciones federales, estatales, así como ingresos propios, a través de la programación de pagos requeridos por las Unidades Administrativas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo.

Al trimestre se realizó el pago oportuno de los impuestos, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 13, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo de conformidad con lo siguiente:

- Contribuciones Estatales, el Organismo se encuentra al corriente en el entero y pago por concepto de Impuesto sobre Nómina de los meses de enero, febrero y marzo de 2026.
- Contribuciones Federales, el Organismo se encuentra al corriente en el entero y pago por concepto de Impuesto sobre la Renta de los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

Resultado: Los enteros y pagos del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre Nómina del Primer Trimestre del año 2026, fueron realizados en tiempo y forma, por lo que el Organismo ha dado puntual cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Impacto social: El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, al ser persona moral, está obligado a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales; por lo que, el pago oportuno de

los impuestos es parte fundamental para el desarrollo del país, ya que con ellos se realizan diferentes políticas públicas para el bienestar de la sociedad y a su vez, del propio Organismo.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,925 mujeres total: 32,925.

Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles

Meta programada: 03 seguimientos a los Bienes Muebles e Inmuebles **Meta alcanzada:** 03 seguimientos a los Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento del control y regularización del patrimonio institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

En este contexto, el 30 de enero de 2026, se presentó ante el Comité de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, los siguientes puntos:

- Presentación del **Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles** del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- Presentación del **Programa Anual de Supervisión del Levantamiento Físico de los Bienes Muebles** del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- Presentación de la **Propuesta de Actualización de la Norma General de Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.**
- Presentación de la **Actualización de Vida Útil de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Lo anterior, constituyen instrumentos de planeación que permiten ordenar, transparentar y regular los procesos de altas, bajas, desincorporación y destino final de bienes no útiles, obsoletos o inservibles, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, posteriormente el 27 de marzo de 2026, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles** antes referido, en la cual se dio seguimiento al proceso de regularización de los bienes muebles e inmuebles, mediante la presentación y, en su caso, aprobación de baja, desincorporación y reposición de bienes muebles, en la que se realizaron las siguientes acciones:

- La **baja y desincorporación de 408 bienes muebles**, derivado de su pérdida total ocasionada por el desastre natural "Huracán Priscila", que afectó al **CEMSaD Tlacolula**.
- La **baja de 87 bienes muebles extraviados** en los Centros Educativos de **Mineral de la Reforma, Santa Cruz, Xochiatipan y Las Piedras**, así como la reposición correspondiente a favor del Colegio.
- Por otra parte, en lo que respecta a bienes inmuebles, se realizó el reconocimiento por ampliación del **edificio del Centro Educativo de Hueyapita**, en apego a la normatividad vigente.

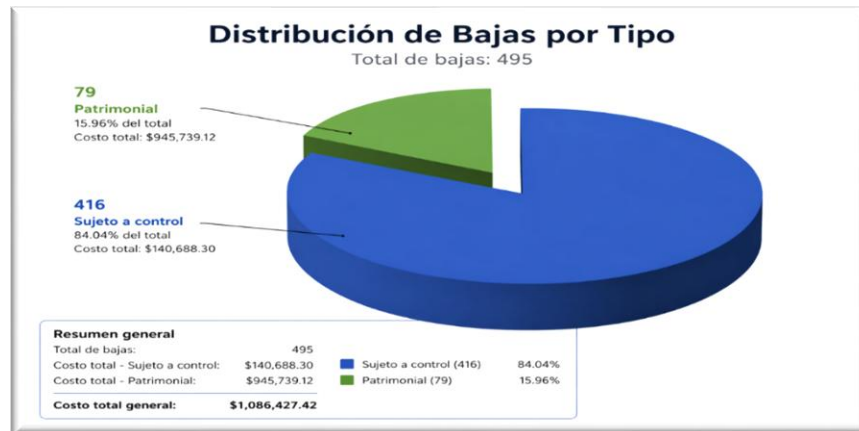
Bajas de Bienes Muebles

Se efectuó la **baja** de **408 bienes muebles** del **Centro Educativo de Tlacolula**, dictaminados como pérdida total; de estos, 45 corresponden a bienes de activo fijo, con un importe de \$913,283.02 y 363 a bienes sujetos a control, con un importe de \$140,168.30.

Asimismo, se realizó la **baja de 87 bienes muebles extraviados**:

- **Mineral de la Reforma:** 41 bienes (24 patrimoniales, con un importe de \$5,791.30 y 17 bienes sujetos a control, con un importe de \$520.63).
- **Santa Cruz:** 7 bienes patrimoniales, con un importe de \$4,064.80.
- **Las Piedras:** 3 bienes patrimoniales, con un importe de \$22,600.
- **Xochiatipan:** 36 bienes sujetos a control, con un importe de \$0.00

De estos, 34 son bienes patrimoniales y 53 sujetos a control.



Altas de Bienes Muebles

Se registró la reposición de **87 bienes muebles** por parte de los Centros Educativos antes mencionados, integrados por **34 bienes patrimoniales** y **53 sujetos a control**, conforme a lo siguiente:

- **Mineral de la Reforma:** 41 bienes (24 patrimoniales, con un importe de \$6,311.98 y 17 sujetos a control, con un importe de \$17,104.02).
- **Santa Cruz:** 7 bienes patrimoniales, con un importe de \$4,064.80.
- **Las Piedras:** 3 bienes patrimoniales, con un importe de \$22,600.
- **Xochiatipan:** 36 bienes sujetos a control, con un importe de \$19,875.34.

Adicionalmente, durante el periodo se registró la adquisición de 173 bienes muebles (Estatual-Federal y Donación), mismos que se integran de la siguiente manera:

- 173 bienes no rebasan el valor equivalente a 70 UMAS, por lo que se mantienen bajo control administrativo sin impacto en los estados financieros, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
- 11 bienes de equipo de cómputo.

- 157 herramientas menores.
- 5 equipos y aparatos audiovisuales.

Reconocimiento de Inmuebles

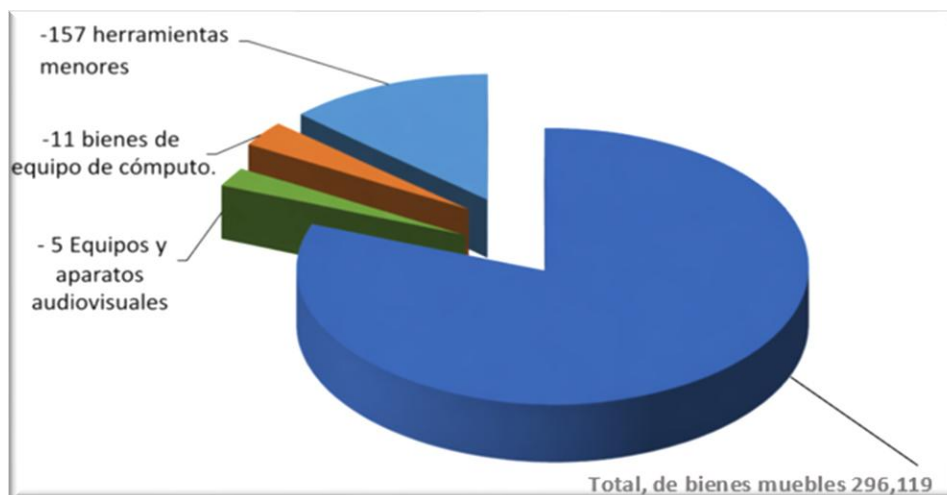
En el mes de enero se registró el alta del edificio por la construcción del Taller de Cómputo correspondiente al **Centro Educativo Hueyapita**, derivado del contrato número 13-INHIFE-FAMMD-R-22-040-2022 A.D., de fecha 7 de marzo de 2023 y conforme al acta de entrega-recepción emitido del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE).

El Organismo cuenta con bienes históricos, obras de arte y colecciones por un importe de \$19,995.38 (Diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos 38/100 M.N.), registrados en la subcuenta correspondiente, conforme a la partida específica **513001 del Clasificador por Objeto del Gasto** emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo., los cuales se describen a continuación:

No.	Descripción	Ubicación	Estatus	Valor
1	Teclado	Plantel Tasquillo	Regularizado	\$ 4,880.00
2	Avión 3 tambores	Plantel Zimapan II	Regularizado	\$ 3,914.00
3	Avión 3 tambores	Plantel Zimapan II	Regularizado	\$ 3,914.00
4	Teclado musical	Plantel Zapotlán	Regularizado	\$ 6,712.38
5	Güiro	Plantel Ahuatitla	Regularizado	\$ 575.00
TOTAL				\$ 19,995.38

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó los trámites administrativos correspondientes para la baja en el inventario y gestionó, ante el Departamento de Contabilidad y Fiscalización, la desincorporación en los estados financieros, conforme a la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, al 31 de marzo de 2026, el inventario institucional asciende a **296,119 registros**, lo que refleja un mejor control de los bienes muebles del Organismo.



Finalmente, el proceso de incorporación de bienes se realiza de manera continua, garantizando la actualización permanente del inventario y asegurando el control del mobiliario y equipo necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Actualización de la Norma General de Bienes Muebles

Respecto a la actualización de la **Norma de Bienes Muebles**, me permito informar que este Organismo está trabajando en la integración del cuadro comparativo de la normativa vigente y la que se propone para actualización con la justificación del motivo por el que se cambia o adicionan los nuevos textos; asimismo la ficha técnica con la justificación de la actualización y base legal, información solicitada por el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante tarjeta informativa COBAEH/DAJ/OFC/252/2025, para estar en condiciones de remitir dicha propuesta de actualización a las instancias competentes para su validación y posterior publicación.

Resultado: Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento del control y regularización del patrimonio institucional: la Presentación del Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles; Presentación del Programa Anual de Supervisión del Levantamiento Físico de los Bienes Muebles; la Presentación de la Propuesta de Actualización de la Norma General de Bienes Muebles Propiedad del Colegio y la Presentación de la Actualización de Vida Útil de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Organismo, así también, la baja de 408 bienes muebles del Centro Educativo de Tlacolula, dictaminados como pérdida total; de estos, 45 corresponden a bienes de activo fijo, con un importe de \$913,283.02 y 363 a bienes sujetos a control, con un importe de \$140,168.30; asimismo, se realizó la baja de 87 bienes muebles extraviados: Mineral de la Reforma: 41 bienes (24 patrimoniales, con un importe de \$5,791.30 y 17 bienes sujetos a control, con un importe de \$520.63), Santa Cruz: 7 bienes patrimoniales, con un importe de \$4,064.80, Las Piedras: 3 bienes patrimoniales, con un importe de \$22,600 y Xochiatipan: 36 bienes sujetos a control, con un importe de \$0.00; Derivado de lo anterior, al 31 de marzo de 2026, el inventario institucional asciende a 296,119 registros, lo que refleja un mejor control de los bienes muebles del Organismo.

Impacto social: Las acciones realizadas impactan de manera positiva en la comunidad educativa, al permitir que los recursos materiales disponibles se encuentren en condiciones óptimas y debidamente regularizados, garantizando espacios funcionales, seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, contribuyen a una gestión responsable de los bienes públicos, promoviendo la transparencia y el uso eficiente del patrimonio institucional:

Mantenimiento al Parque Vehicular

Meta programada: 01 actividad de mantenimiento al parque vehicular **Meta alcanzada:** 01 actividad de mantenimiento al parque vehicular

Objetivo: Otorgar el mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, así como al parque vehicular de Dirección General.

Al trimestre reportado, no se tiene meta programada de mantenimiento preventivo o correctivo a las unidades vehiculares del Organismo, debido a que se está integrando el expediente correspondiente, para llevar a cabo el proceso de licitación y contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en el siguiente trimestre.

Se está integrando el expediente correspondiente, para llevar a cabo el proceso de licitación y contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en el siguiente trimestre.

Resultado: Al trimestre reportado, no se tiene meta programada de mantenimiento preventivo o correctivo a las unidades vehiculares del Organismo, sin embargo, se está integrando el expediente correspondiente, para llevar a cabo el proceso de licitación.

Impacto: Contar con un parque vehicular en óptimas condiciones para el traslado de Estudiantes, Docentes y Personal Administrativos.

Población beneficiada: Sin dato, hasta que se concluya el proceso de licitación.

Programa de Protección Civil

Meta programada: 01 seguimiento al programa de protección civil **Meta alcanzada:** 01 seguimiento al programa de protección civil

Objetivo: Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Al trimestre reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades en Planteles y CEMSaD:

- Con fecha 17 de febrero se llevó a cabo la reunión virtual con los Directores de Planteles y Responsables de CEMSaD, con el propósito de fomentar la cultura de la Protección Civil en la comunidad estudiantil y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las brigadas, previo al primer Simulacro Nacional 2026, que se llevará a cabo en el mes de mayo.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo la mesa de trabajo para establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones, así como, proteger los bienes e información vital, ante la presencia de riesgos que pudiera generar una emergencia o desastre, en las Instalaciones de Dirección General y centros educativos del COBAEH.

Resultado: Se llevó a cabo la reunión virtual con los Directores de Planteles y Responsables de CEMSaD, previo al primer Simulacro Nacional 2026, que se llevará a cabo en el mes de mayo, así como, una mesa de trabajo para establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones

Impacto social: El contar con un programa de Protección Civil, permite prevenir con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, ya que planea, opera, previene y prepara al Organismo para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudiera generar una emergencia o desastre, con la información y la preparación, las cuales, son la clave para poder librar un evento como un sismo, fundamentalmente en los empleados y la población.

Población beneficiada: Hombres: 15,927 y Mujeres: 16,998.

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Meta programada: 01 seguimiento al SCII **Meta alcanzada:** 01 seguimiento al SCII

Objetivo: garantizar que las operaciones del Organismo se realicen de manera eficiente, eficaz, y cumpliendo con la normativa vigente.

Se realizó por parte de los Enlaces del PTCI y el PTAR el seguimiento y elaboración de los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR), ambos reportes, fueron entregados de acuerdo a la normatividad, tanto al Titular del Organismo como al Órgano Interno de Control, a través de las siguientes Tarjetas Informativas:

Reporte PTCI:

- COBAEH/DP/TI/240/2026 Dirigida a la persona Titular del Órgano Interno de Control.
- COBAEH/DP/TI/241/2026 Dirigida a la persona Titular del Organismo.

Reporte PTAR:

- COBAEH/DP/TI/229 /2026 Dirigida a la persona Titular del Organismo.
- COBAEH/DP/TI/230/2026 Dirigida a la persona Titular del Órgano Interno de Control.

De igual modo se realizó la entrega de la actualización del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a través de tarjetas informativas:

- COBAEH/DP/TI/232/2026 Dirigida a la persona Titular del Organismo.
- COBAEH/DP/TI/233/2026 Dirigida a la persona Titular del Órgano Interno de Control.

Resultado: En cumplimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) se realizó la entrega de los Reportes de Avance Trimestral del PTCI y PTAR correspondientes al primer trimestre, así como actualización del PTCI ejercicio 2026.

Impacto social: Contar con el Sistema de Control Interno Institucional en el Organismo, nos permite tener un grado de seguridad razonable en los objetivos institucionales, los cuales, se ven reflejados en el servicio otorgado a los estudiantes y en las localidades donde se ubican los centros educativos.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925.

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Meta programada: 01 seguimientos al COCODI **Meta alcanzada:** 01 seguimientos al COCODI

Objetivo: Fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr las metas y objetivos de la Institución.

Durante el primer trimestre enero - marzo 2026, este órgano colegiado llevó a cabo las actividades que se describen:

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
I Sesión Ordinaria 2026	30 de enero de 2026	Presentación de la información para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional del Cuarto Trimestre del 2025, octubre - diciembre 2025.

Resultado: 01 Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional y 01 Reunión de Trabajo.

Impacto Social: Con la celebración de estas Sesiones, se propicia una seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo mediante acciones de control.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,92.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Meta programada: 03 seguimientos al Comité de Ética **Meta alcanzada:** 03 seguimientos al Comité de Ética

Durante el periodo enero-marzo que se informa, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, desarrolló diversas acciones, conforme a lo siguiente:

Tema 01: Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025.

Actividad 01: Elaborar un Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025 del Programa Anual de Trabajo 2025.

Se elaboró y presentó Informe Anual correspondiente al ejercicio 2025 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (CEPCI) el 28 de enero de 2026.

Tema 02: Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025.

Actividad 02: Presentar el Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025 en el mes de enero a la persona Titular del COBAEH; Órgano Interno de Control en el COBAEH, UEEPCI y al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El Informe Anual de cierre del CEPCI del ejercicio 2025, se presentó de la siguiente manera:

A la Persona Titular tanto del COBAEH como del Órgano Interno de Control en el COBAEH, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (CEPCI), el 28 de enero de 2026, donde ambas personas fungen como Presidente y Asesor respectivamente.

A la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (UEEPCI): A través de oficio COBAEH/CEPCI/CD/OFC./008/2026 de fecha 29 de enero de 2026 y remitido a través de medios electrónicos esa misma fecha, previa aprobación por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (CEPCI).

Al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): Se entregó a través de medios físicos y electrónicos para su presentación en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, efectuada en fecha 30 de enero de 2026.

Tema 03: Difusión del Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025.

Actividad 03: Solicitar la publicación del Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025, a la Comisión de Difusión.

Mediante tarjeta informativa COBAEH/DP/TI/142/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, emitida por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), se remitió el Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025, solicitando su publicación en el portal institucional.

En seguimiento, esta Comisión de Difusión, mediante tarjeta informativa COBAEH/DAE/TI/115/2026 de fecha 04 de marzo de 2026, se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información su publicación en la página web del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

El Departamento de Tecnologías de la Información emitió respuesta el 09 de marzo de 2026, mediante tarjeta Informativa COBAEH/DTI/TI/381/2026, comunicando que la solicitud fue atendida; siendo publicado el documento en el enlace https://www.cobaeh.edu.mx/?page_id=1975 en la sección "Informes anuales CEPCI".

Tema 04: Sesiones Ordinarias del CEPCI 2026.

Actividad 04: Desarrollar Cuatro Sesiones Ordinarias con base al Calendario aprobado del ejercicio 2026, y contar con la información disponible a través de carpetas en Google Drive.

Al trimestre se efectuó la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2026, conforme a lo establecido en el Calendario de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) ejercicio 2026, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025.

Tema 05: Actualización y difusión del Directorio del CEPCI.

Actividad 05: Revisión, actualización y difusión permanente del Directorio, derivado de los cambios que se presenten, a través de su publicación en el Portal Institucional del COBAEH, www.cobaeh.edu.mx para conocimiento de cualquier persona.

Derivado de la revisión del repositorio donde se aloja el Directorio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), se verificó que los miembros y datos contenidos en este documento, se encuentren actualizados y vigentes.

Por lo anterior, no fue necesario para el periodo de enero a marzo de 2026, realizar acciones para modificar o reemplazar el Directorio correspondiente.

Tema 07: Elaboración de Informes de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) del (CEPCI) 2026.

Actividad 07: Elaborar 03 Informes de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) del (CEPCI) 2026 y 01 Anual.

Se elaboró y presentó el Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 correspondiente al trimestre enero - marzo, el cual, fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de fecha 07 de mayo de 2026.

Tema 08: Carta Compromiso.

Actividad 08: Emisión de Tarjeta Informativa donde se notifica que realicen la firma de la Carta Compromiso.

Mediante tarjeta informativa COBAEH/DAE/TI/165/2026 de fecha 19 de marzo de 2026, emitida por la Comisión de Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) y la cual, fue dirigida al Personal Directivo, Docente y Administrativo; se solicitó que personalmente a las y los trabajadores del COBAEH,

verifiquen la carga de la Carta Compromiso de apego a los Códigos de Ética y de Conducta en el Expediente Digital del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA) y, en su caso, solventar la falta de dicho documento.

Actividad 09: Diseñar formulario en Google Drive y dar seguimiento al llenado y firma de las Cartas Compromiso.

Mediante tarjeta informativa COBAEH/DAE/TI/23/2026 de fecha 19 de enero de 2026, dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con copia al Departamento de Recursos Humanos; se solicitó una consulta del personal adscrito al Colegio que aún no cumple con el requisito de emisión y carga en SICA de la Carta Compromiso en apego a los Códigos de Ética y de Conducta. Siendo ésta respondida, mediante tarjeta informativa COBAEH/DRH/TI/103/2026 del 21 de enero de 2026, donde se detectaron 14 CATORCE Cartas Compromiso faltantes en los expedientes digitales del personal del Colegio.

En este sentido, se emitieron 5 CINCO tarjetas informativas dirigidas a Coordinaciones de Zona con copia a Personal Directivo de los Centros Educativos donde se detectó el personal con falta de emisión y carga de las Cartas; para que, por medio de su intervención, se solicite al personal indicado, la solventación de dicha observación.

A continuación, se detallan las tarjetas emitidas:

- COBAEH/DAE/TI/131/2026 del 2026-03-06 para Coordinación de Zona I.
- COBAEH/DAE/TI/130/2026 del 2026-03-06 para Coordinación de Zona II.
- COBAEH/DAE/TI/129/2026 del 2026-03-06 para Coordinación de Zona III.
- COBAEH/DAE/TI/128/2026 del 2026-03-06 para Coordinación de Zona IV.
- COBAEH/DAE/TI/119/2026 del 2026-03-06 para Dirección Académica.

Al cierre del trimestre, se emitió la tarjeta informativa COBAEH/DAE/TI/167/2026 de fecha 19 de marzo de 2026 dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con copia al Departamento de Recursos Humanos; donde se solicitó una consulta del personal adscrito al Colegio que aún no cumple con el requisito de emisión y carga en SICA de la Carta Compromiso; quedando en espera de respuesta para continuación del monitoreo.

Tema 09: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Actividad 10: Presentar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) actualizados durante el ejercicio 2026, para su aprobación en Sesión.

En seguimiento al Oficio No. COBAEH/DP/DDI/OFC./1675/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, enviado a través de medios electrónicos el día 17 de diciembre de 2025 a la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, y en seguimiento, se envió Oficio No. COBAEH/CEPCI/CD/OFC./036/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, el cual, fue remitido nuevamente a la Secretaría de Contraloría por medios electrónicos con fecha de 17 de marzo de 2026, con la finalidad de solicitar nuevamente las observaciones y/o comentarios respecto a la Propuesta de Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Al 31 de marzo del presente año, se está en espera de la respuesta.

Tema 10: Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias.

Actividad 11: Actualizar el Procedimiento de Recepción y Atención a Denuncias en el incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

La revisión y actualización del Procedimiento continuará hasta que se cuente con las observaciones y/o comentarios por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y posteriormente de su presentación y aprobación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria.

Tema 11: Actualización y aprobación de Avisos de Privacidad del Buzón de Denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Actividad 12: Dar seguimiento a la Actualización y aprobación de Avisos de Privacidad del Buzón de Denuncias.

En materia de Avisos de Privacidad, se realizó lo siguiente:

Se entregó a través de medios electrónicos con fecha de 11 de febrero de 2026 al Enlace de Transparencia y Acceso a la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado correspondiente al Buzón de Denuncias del CEPCI con la solventación de las observaciones emitidas por la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, para su revisión correspondiente.

Con fecha de 05 de marzo de 2025, el Enlace de Transparencia y Acceso a la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, remitió a través de medios electrónicos, el correo electrónico emitido por la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo para su seguimiento las cédulas de verificación con las recomendaciones y/o sugerencias a los Avisos de Privacidad para su corrección.

Por lo anterior, se remitió a la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Contraloría, por correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2026, la solventación de los Avisos de Privacidad Integral y simplificado, mismos que fueron atendidos de acuerdo a las Cédulas de Verificación enviadas el día 03 de marzo de 2026, para su revisión correspondiente.

Tema 12: Seguimiento a la Atención de Denuncias Recibidas en el CEPCI.

Actividad 13: Generar expediente de cada denuncia admitida-derivado de los acuerdos de la minuta de mesa de trabajo, asignado a los integrantes de la Comisión de Denuncias para su atención y seguimiento hasta su conclusión.

En materia de denuncias, se realizaron siete mesas de trabajo, de acuerdo a lo siguiente:

- Mesa de trabajo de fecha 09 de enero del 2026, donde se dio apertura de sobre confidencial.
- Mesa de trabajo de fecha 14 de enero del 2026, donde se dio seguimiento al expediente COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.
- Mesa de trabajo de fecha 22 de enero del 2026, donde se dio seguimiento al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- Mesa de trabajo de fecha 09 de febrero del 2026, donde se dio seguimiento a los expedientes: CEPCI/COBAEH/SE/011/2025, CEPCI/COBAEH/SE/014/2025 y COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- Mesa de trabajo de 10 de febrero del 2026, donde se dio seguimiento al expediente CEPCI/COBAEH/SE/010/2025.

- Mesa de trabajo de fecha 12 de febrero del 2026, donde se dio seguimiento a los acuerdos de cierre de los expedientes CEPCI/COBAEH/SE/012/2025 y CEPCI/COBAEH/SE/013/2025.
- Mesa de trabajo de fecha 06 de marzo del 2026, con integrantes del CEPCI, para asesoría con la Titular del Órgano Interno de Control sobre temas de Denuncias.

En materia de oficios, se giraron los siguientes:

- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./001/2026 de fecha 13 de enero de 2026, solicitando un informe pormenorizado del expediente CEPCI/COBAEH/SE/012/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./003/2026 de fecha 15 de enero de 2026, solicitando asistencia a entrevista del expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./004/2026 de fecha 15 de enero de 2026, solicitando asistencia a entrevista del expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./005/2026 de fecha 22 de enero de 2026, se notificó las denuncias recibidas a la UEEPCI.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./006/2026 de fecha 30 de enero, se entregó los Formatos de Informe Anual 2025 y Registro de Denuncias ante la UEEPCI.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./010/2026 de fecha 05 de febrero, donde se solicitó prórroga ante la UEEPCI en la conclusión de denuncia CEPCI/COBAEH/SE/009/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./012/2026 de fecha 06 de marzo, donde se realizó la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/012/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./013/2026 de fecha 06 de marzo, donde se realizó la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/012/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./014/2026 de fecha 19 de febrero de 2026, se solicitó entrevista correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./015/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciada correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./016/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciante correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./017/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciante correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./018/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación al Director, intermediario para entrega de oficio a padres de familia, correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./019/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciada, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./020/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciante, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./021/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciante, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./022/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciante, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.

- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./023/2026 de fecha 25 de febrero del 2026, donde se notificó la determinación a la persona denunciada, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./024/2026 de fecha 25 de febrero donde se notificó la determinación a la persona denunciada, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./025/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a Director, intermediario para entrega de oficios a padres de familia, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./026/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se notificó la determinación a Director, nueva adscripción, correspondiente al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./027/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, donde se notificó la conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/011/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./028/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, donde se notificó la conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/011/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./030/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, donde se solicitó se dé puntual seguimiento a las actividades generadas para el expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./031/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, hace solicitud de información (Informe pormenorizado) correspondiente a los expedientes CEPCI/COBAEH/SE/014/2024, CEPCI/COBAEH/SE/015/2024 y CEPCI/COBAEH/SE/016/2024.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./033/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, se entregó información correspondiente a los expedientes CEPCI/COBAEH/SE/014/2024, CEPCI/COBAEH/SE/015/2024 y CEPCI/COBAEH/SE/016/2024 a la Autoridad Investigadora.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./034/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, referente a la entrega de notificaciones del expediente CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./035/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, referente a la entrega de notificaciones del expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./036/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, referente a la solicitud de observaciones y/o comentarios de la Propuesta de Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con la finalidad de poder avanzar en los trabajos correspondientes al Procedimiento de Denuncias del Organismo.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./037/2026, de fecha 27 de febrero de 2026, dirigido a Karla Paola Tovar Martínez, Titular de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, referente a la solicitud de una asesoría dirigida a los miembros propietarios y suplentes que conforman la Comisión de Denuncias del CEPCI en el COBAEH.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./038/2026 de fecha 05 de marzo, referente a la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/013/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./039/2026 de fecha 06 de marzo de 2026, referente a la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/013/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./040/2026 de fecha 27 de marzo de 2026, referente a la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/010/2025.

- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./041/2026 de fecha 27 de marzo de 2026, referente a la notificación de la resolución sobre el acuerdo de conclusión del expediente CEPCI/COBAEH/SE/010/2025.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./042/2026 de fecha 10 de marzo de 2026, referente a la ratificación de nombramiento de Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por cambio de adscripción.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./043/2026 de fecha 03 de marzo de 2026, referente a información solicitada sobre situaciones de Acoso u Hostigamiento.

Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria el 17 de febrero de 2026, en donde se presentaron y aprobaron las conclusiones de los expedientes:

- CEPCI/COBAEH/SE/010/2025.
- CEPCI/COBAEH/SE/011/2025.
- CEPCI/COBAEH/SE/012/2025.
- CEPCI/COBAEH/SE/013/2025.
- CEPCI/COBAEH/SE/014/2025.
- COBAEH/CEPCI/SE/015/2025.

De los cuales, el expediente CEPCI/COBAEH/SE/011/2025, se remitió expediente en físico a través de oficio COBAEH/DG/DDI/OFC./1210/2026 de fecha 26 de marzo del 2026, a la Titular del Órgano Interno de Control en el Organismo para su atención, con respecto al expediente COBAEH/CEPCI/SE/015/2025, fue remitido con oficio COBAEH/DG/DDI/OFC./1209/2026, fecha 26 de marzo del 2026, a la Titular del Órgano Interno de Control en el Organismo a través de copia certificada para su atención.

En materia de tarjetas informativas se emitieron:

- COBAEH/DP/TI/13/2026 de fecha 12 de enero de 2026, solicitando confirmación de estatus laboral del docente de iniciales A.A.F.
- COBAEH/DP/TI/31/2026 de fecha 15 de enero de 2026, solicitando fichas laborales y documentación soporte del expediente COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.
- COBAEH/DP/TI/32/2026 de fecha 15 de enero de 2026, solicitando información respecto a capacitaciones de la Unidad Institucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres del COBAEH, del expediente COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.
- COBAEH/DP/TI/91/2026 de fecha 10 de febrero de 2026, solicitando informe correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/009/2025.
- COBAEH/DP/TI/117/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, donde se pide que, informe si, fue requerido por parte del Centro Educativo Xuchitlán San Salvador, algún informe psicopedagógico del Expediente COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.
- COBAEH/DP/TI/124/2026 de fecha 23 de febrero de 2026, solicitando fichas laborales de los expedientes: CEPCI/COBAEH/SE/014/2024, CEPCI/COBAEH/SE/015/2024 y CEPCI/COBAEH/SE/016/2024.

Tema 15: Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 16: Difundir mediante Circular los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y sus infografías que se encuentran disponibles en el Portal Institucional del COBAEH.

Mediante la emisión de la tarjeta informativa COBAEH/DP/TI/52/2026 del 27 de enero de 2026 dirigida a Dirección General, Direcciones de Área, Departamentos, Coordinaciones de Zona y centros educativos, se llevó a cabo, la difusión trimestral del Código de Ética del Estado de Hidalgo

y Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Por este mismo medio, se solicitó la amplia difusión de ambos documentos para el conocimiento de la comunidad escolar.

Así mismo, se informó de que en la página institucional del Colegio en el apartado Normatividad, se encontraban disponibles dichos documentos para consulta de cualquier persona.

Adicionalmente, se solicitó a todo el personal, una lectura analítica y pausada del material en comento para un mejor entendimiento; así mismo, se indicó informar que, como lo indica el mismo Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026, en próximas fechas se realizará una Encuesta de evaluación y un Cuestionario de conocimiento sobre los Códigos a TODO el personal, por lo que es sumamente importante su estudio, preparación y presentación.

Tema 16: Difusión en materia de Ética y Conducta.

Actividad 17: Difundir a través del portal Institucional www.cobaeh.edu.mx el material digital de los Principios, Valores y Reglas de Integridad de los Códigos de Ética y de Conducta y Denuncias, al personal de Dirección General y Centros Educativos.

En el trimestre correspondiente a enero, febrero y marzo del 2026, la Comisión de Difusión del Comité, quedó en espera de la emisión de:

- Las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-COBAEH;
- El Buzón de Quejas de los Códigos de Ética y de Conducta; y
- El Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias de los Códigos.

Lo anterior, con la finalidad de diseñar y emitir material didáctico en materia de Ética y de Conducta dirigido a la comunidad educativa del COBAEH.

Tema 18: Difusión del Día por la Integridad.

Actividad 19: Llevar a cabo actividades para conmemorar el “Día por la Integridad” los días 09 de cada mes, así mismo, interactuar con las publicaciones que se compartan en redes sociales.

Los días 09 de los meses de enero, febrero y marzo de 2026, fueron remitidas tarjetas informativas a todo el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, donde se solicitó la difusión y participación en publicaciones de conmemoración del Día por la Integridad, realizándose, mediante publicaciones en redes sociales de la Institución.

Así mismo, se solicitó recabar evidencias de dicha actividad en el repositorio de DRIVE:

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1qgo_3Ap_wdHA8WyBR8JURTJ6-KbJ-Yga

Las tarjetas mediante las cuales, se realizó la difusión fueron las siguientes (una por cada mes del año):

- Actividades programadas del Día por la Integridad de marzo de 2026; COBAEH/DAE/TI/132/2026 del 2026-03-06. Determinado como el principio, valor o regla de integridad del mes el denominado **“Respeto”**.
- Actividades programadas para el Día por la Integridad y difusión de faltas recurrentes a los Códigos aplicables; COBAEH/DAE/TI/55/2026 del 2026-02-03. Determinando como el principio, valor o regla de integridad del mes el denominado **“Profesionalismo”**.
- Actividades designadas para enero 2026 del Día por la Integridad; así como, Principio, Valor, Regla de Integridad del mes; COBAEH/DAE/TI/1/2026 del 2026-01-07. Determinando como el principio, valor o regla de integridad del mes el denominado **“Comportamiento Digno”**.

Tema 19: Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta a Terceros.

Actividad 20: Seguimiento en conjunto con el Dpto. de Adquisiciones, de la difusión a terceros (personas contratistas, personas proveedoras y personas prestadoras de servicios y ciudadanía en general) respecto a los Códigos de Ética y de Conducta.

En seguimiento a las observaciones del Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025, donde se informó evidencia inconsistente o faltante en el enlace de DRIVE; se informa que, a la emisión del presente, las evidencias del ejercicio 2025 se encuentran solventadas, quedando de la siguiente manera:

Mes	Evidencias cargadas
Enero	2
Febrero	14
Marzo	48
Abril	4
Mayo	9
Junio	17
Julio	0
Agosto	3
Septiembre	8
Octubre	6
Noviembre	8
Diciembre	8
Total de evidencias	127

Respecto del trimestre enero a marzo de 2026, en el enlace de DRIVE <https://drive.google.com/drive/folders/1PKZj6gwNxGXL4EVpScxFltINgK-2w4hZ>, donde se almacenan las evidencias de difusión de los Códigos a Terceros, a la emisión del presente informe no se tienen generadas carpetas o cargadas evidencias por los meses de enero, febrero y marzo del 2026. En este sentido, la Comisión de Difusión del CEPCI, emitió la tarjeta informativa COBAEH/DAE/TI/172/2026 del 20 de marzo de 2026 dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas del COBAEH, solicitando la solventación correspondiente.

Tema 20: Capacitación CEPCI y Protocolo Cero.

Actividad 21: Capacitar sobre Derechos Humanos, Responsabilidad Administrativa, Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con base a los Códigos de Ética y de Conducta, así como capacitación específica en Principios, Valores y Reglas de Integridad, aplicada de manera progresiva a las Unidades Administrativas de la Dirección General y Coordinaciones de Zona.

Durante el primer trimestre del 2026, la Comisión de Capacitación de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), con la coordinación de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, realizó convocatorias a capacitaciones virtuales, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal del COBAEH en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención de las violencias y fomento de entornos laborales y familiares armónicos.

Los temas impartidos fueron: Género y Masculinidades, Educación y Convivencia, Derechos Humanos, Liderazgo y Emociones, Paz y Prevención y finalmente Crianza y Salud.

En estas acciones de capacitación participaron 63 personas (37 mujeres y 26 hombres), quienes obtuvieron un total de 148 constancias. Esta cifra se debe a que varios de los asistentes completaron más de un curso.

En relación con la capacitación sobre Principios, Valores y Reglas de Integridad para las Unidades Administrativas y Coordinaciones de Zona, se informa que se gestionó la solicitud, mediante el oficio COBAEH/DP/DEE/OFC/179/2026 ante la Lic. Karla Paola Tovar Martínez, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), y se encuentra a la espera de la programación oficial.

Tema 21: Seguimiento cursos de capacitación derivados de acuerdos de cierres de expedientes.

Actividad 22: Capacitar sobre Derechos Humanos, Responsabilidad Administrativa, Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con base a los Códigos de Ética de Conducta, así como capacitación específica en Principios, Valores y Reglas de Integridad.

Por lo que se refiere al seguimiento de cursos de capacitación derivados de los acuerdos de cierre de expedientes. Para el periodo enero-marzo 2026, se recomendó a los involucrados denunciados, realizar un curso de sensibilización, con el objetivo de que reflexionen y cambien su conducta, medida que pretende promover la responsabilidad del agresor y forma parte de un enfoque restaurativo. En este contexto y al periodo, se recibieron las siguientes constancias:

Correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/007/2025- de la Servidora Pública S.M.M.M.-, según el Número de Oficio de Cierre COBAEH/CEPCI/CD/OFC./082/2025, de fecha 7 de octubre de 2025, se informa que presentó constancia de puntaje del curso: "Habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones", impartido en la plataforma de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/008/2025- del Servidor Público F.I.A.-, según el Número de Oficio de Cierre COBAEH/CEPCI/CD/OFC./077/2025 de fecha 7 de octubre de 2025, se informa que presentó constancia del curso: "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de Derechos Humanos", impartido en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del 9 de marzo al 5 de abril de 2026.

Correspondiente al expediente CEPCI/COBAEH/SE/011/2025- del Servidor Público J.G.E.-, según el Número de Oficio de Cierre COBAEH/CEPCI/CD/OFC./028/2026 de fecha 26 de febrero del 2026, se informa que presentó constancia del curso: "Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva", impartido en la plataforma del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del 16 al 27 de marzo de 2026.

Tema 27: Informes a la persona Titular del Órgano Interno de Control.

Actividad 28: Elaborar y entregar un informe mensual, los días 15 de cada mes al Órgano Interno de Control.

En el trimestre enero – marzo del presente ejercicio, se emitieron tres informes de acuerdo a los siguientes oficios:

- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./002/2026 de fecha 15 de enero de 2026.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./011/2026 de fecha 16 de febrero de 2026.
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./044/2026 de fecha 17 de marzo de 2026.

Resultado: Al periodo enero-marzo 2026 se atendieron y concluyeron 19 de 31 actividades del Programa Anual de Trabajo PAT del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés CEPCI 2026.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,92.

Seguimiento al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)

Meta programada: 02 seguimientos al PAPPEMS **Meta alcanzada: 02** seguimientos al PAPPEMS

Objetivo: Favorecer el acceso a servicios educativos adecuados en los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad.

Durante el presente trimestre se realizó a través de la plataforma <https://pappems.sep.gob.mx/site/index> la comprobación de los 50 centros educativos beneficiados, dicho proceso fue llevado a cabo de manera conjunta entre los Directores de Planteles y Responsables de CEMSaD y el Departamento de Desarrollo Institucional, a través de asesorías virtuales y comunicación vía llamadas telefónicas y mensajes a través del grupo de WhatsApp.

El proceso de comprobación fue concluido en los tiempos establecidos de acuerdo a la solicitud por parte de la Autoridad Educativa Local, la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH; está a la espera que PAPPEMS dé a conocer el estatus de comprobación de cada uno de los 50 centros educativos, y con ello, dar por concluido el ejercicio 2025.

Es importante mencionar que, del monto autorizado al Organismo por la cantidad de **\$2,045,350.00**, se comprobó un monto de **1,999,662.48** beneficiando a los **50 centros educativos con 931 bienes y servicios**; y a través de la Autoridad Educativa Local, fue reintegrado un monto de \$45,687.52 del PAPPEMS 2025 del Colegio.

Por otra parte, el 16 de febrero se dio a conocer en la plataforma de PAPPEMS la convocatoria para el ejercicio 2026, el cual, comprendía un periodo de envío de proyectos a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de marzo. Dicha información y el proceso de acompañamiento otorgado a los centros educativos interesados en participar, se dio de la siguiente manera:

- Difusión de la Convocatoria a través de Tarjeta Informativa COBAEH/DP/TI/120/2026 de fecha 20 de febrero de 2026.
- Creación de grupo de WhatsApp para mantener comunicación con los centros educativos interesados en participar.
- Generación de carpetas en Google Drive para almacenamiento de expediente virtual de cada uno de los centros educativos participantes.
- Revisión de la documentación (Cedula Inventario Planteles Públicos, Certificados Médicos, Constancia de Inscripción y Proyecto).

Es importante mencionar que tanto la comprobación de PAPPEMS 2025, como el proceso de registro de proyectos de PAPPEMS 2026 se realizó al mismo tiempo, cumpliendo en ambos casos

con los tiempos establecidos por el Programa, respecto a envíos de comprobación y proyectos respectivamente.

En la convocatoria de PAPPEMS 2026 participaron 55 centros educativos (32 Planteles y 23 CEMSaD) por un monto total de \$2,763,512.00. Al corte del presente informe no se han publicado los resultados del ejercicio antes mencionado.

Resultado: 124 estudiantes de 50 centros educativos del Organismo, beneficiados con un monto de \$2,045,350.00 de recurso otorgado y comprobación concluida correspondiente a PAPPEMS 2025, por un monto de 1,999,662.48 con un total de 931 bienes y servicios, así también, se realizó un reintegro por la cantidad de \$45,687.52; por otra parte, con respecto a la convocatoria de PAPPEMS 2026, participaron 55 centros educativos (32 Planteles y 23 CEMSaD) por un monto total de \$2,763,512.00. Al corte del presente informe se está en espera de la publicación de los resultados del ejercicio 2026.

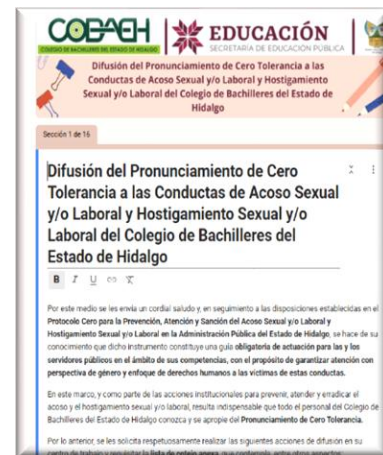
Impacto social: Se favorece el acceso a servicios educativos adecuados en los centros educativos que cuentan con alumnos que presentan alguna discapacidad.

Política Transversal de Perspectiva de Equidad de Género

Meta programada: 09 actividades de seguimiento a la política transversal de género **Meta alcanzada:** 09 actividades de seguimiento a la política transversal de género

Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género en la comunidad educativa, beneficiando a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, mediante la implementación de talleres, capacitaciones, protocolos de actuación y campañas de sensibilización, con el fin de promover el desarrollo de actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.

Actividad 1: Con el objetivo de establecer una postura clara, pública y obligatoria de que no se permitirá ninguna conducta de violencia, hostigamiento, acoso o prácticas contrarias a la ética, así como generar acciones concretas para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas y dar cumplimiento al instrumento declarativo que materializa, en el ámbito interno del Colegio, las disposiciones establecidas en el Protocolo Cero estatal, garantizando acciones de prevención, atención, sanción y promoción de una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad de género y la protección de los derechos humanos. A través de la Circular COBAEH/DG/DEE/CIR./4/2026 de fecha 22 de enero de 2026, se realizó la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y/o Laboral del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo



Actividad 2: El 27 de enero, se realizó el Consejo General de Planeación para la Agenda de Género del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo cuyo objetivo es coordinar, analizar y definir de manera estratégica las acciones institucionales que permitan integrar la perspectiva de género en la planeación, operación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y actividades, contribuyendo a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Participantes: 13, Mujeres: 6 Hombres: 7



Actividad 3: Se tomó la protesta a (19) Personas consejeras del Protocolo Cero del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es garantizar que exista dentro de la institución una red de apoyo, orientación y acompañamiento para prevenir, atender y canalizar casos de acoso, hostigamiento y violencia laboral o sexual, asegurando una actuación oportuna, confidencial y con perspectiva de derechos humanos y género.

De manera más específica, este nombramiento busca:

- Brindar primer contacto y orientación a posibles víctimas.
- Facilitar la canalización a las instancias competentes.
- Promover la cultura de cero tolerancia a la violencia dentro de la Institución.
- Fortalecer la prevención, mediante difusión, sensibilización y acompañamiento institucional.
- Generar confianza para que las personas denuncien o soliciten apoyo sin temor a represalias. Participantes: 19, Mujeres: 13 Hombres: 6



Actividad 4: Convocatoria del Concurso de Papalotes “Alzando el vuelo por la igualdad” Se convocó por medio de la tarjeta informativa COBAEH/SP/TI/10/2026 de fecha 17 de febrero de 2026, y en base al oficio emitido por la SEPH, este concurso dentro del marco del 8 de marzo, Día Internacional de la mujer.



Actividad 5: Catálogo de cursos primer semestre 2026.

Sensibilización y capacitación en temas de igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación, emitido en la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/13/2026. Participantes: 81 mujeres: 46 Hombres: 35



Actividad 6: Actividad Día Naranja febrero 2026 Dirección General, se convocó por medio de la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/14/2026, al personal para participar en la actividad de integración, impartida por el personal del Instituto Hidalguense del Deporte, con el objetivo de promover vínculos saludables. Llevándose a cabo en la explanada de las oficinas centrales, el día 25 de febrero.



Actividad 7: Día Naranja febrero 2026 - Dirección General y Centros Educativos, de igual manera, se convocó la participación de los centros educativos, por medio de la tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/16/2026 en donde se les invita a realizar un análisis de reflexión en torno al tema Nuevas Masculinidades, con el objetivo de analizar cómo los medios tradicionales de masculinidad influyen en el comportamiento, desempeño y bienestar de los estudiantes varones, así como definir estrategias pedagógicas para promover masculinidades igualitarias, libres de violencia y estereotipos. Participantes: 2,222.



Actividad 8: Conmemoración 8M- Día Internacional de la Mujer “Derechos, justicia y acción por y para todas las mujeres y niñas”. Participaron: 10,694 mujeres: 5,803 y hombres: 4,891.



Actividad 9: Día Naranja 25 de marzo, se realizó la sensibilización por medio del video que se encuentra en el link <https://www.youtube.com/shorts/fFkOqWmVubs> denominado ¿Qué es la igualdad sustantiva? Convocatoria realizada por medio de la tarjeta informativa COBAEH/SP/TI/64/2026 y realizando posterior registro en el formulario. Participaron: 782 mujeres: 410 y hombres: 372.



Resultado: Durante el periodo que se informa, **se realizaron 9** actividades donde participaron trabajadoras y trabajadores, estudiantado, así como, personal directivo y administrativo de Dirección General y de centros educativos, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de respetar los derechos humanos y promover acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Resultados de impacto social: Se transversaliza la perspectiva de género beneficiando a la Comunidad Estudiantil, Docentes, Personal Administrativo y Personal que ejerce la función directiva para que desempeñen sus actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,92.

Evaluación al Desempeño Institucional

Meta programada: 03 seguimientos a la Evaluación al Desempeño **Meta alcanzada:** 03 seguimientos a la Evaluación al Desempeño Institucional.

Objetivo: Identificar áreas de mejora para que el Colegio pueda mejorar su gestión y rendimiento en beneficio de la Comunidad Estudiantil.

Con respecto al segundo semestre julio-diciembre del 2025, se recibió Oficio No. O.I.C/COBAEH/010/2026 de fecha 13 de enero de 2026, donde la Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEH, solicitó la información para realizar la Evaluación al Desempeño Institucional,

correspondiente al segundo semestre 2025, al respecto, con Tarjeta Informativa COBAEH/DP/TI/33/2026 de fecha 15 de enero 2025, se solicitó la información a las Unidades Administrativas y con Oficio COBAEH_DP_DDI_OFC_26_2026 de fecha 20 de enero 2026, y se notificó a la Titular el Órgano Interno de Control que, la información solicitada, así como, el Formato Reporte de Análisis de Desempeño Institucional debidamente requisitado, se encuentran disponibles en las carpetas de Google Drive, para su revisión correspondiente.

Por otra parte, se recibió Oficio O.I.C/COBAEH/115/2026 de fecha 16 de febrero de 2026, donde informó que, derivado de la revisión a la información presentada de manera electrónica al Órgano Interno, se obtuvo una calificación previa de 83/100; remitiendo anexo, el Reporte de Análisis del Desempeño y el Plan de Acción del semestre en comento para la solventación de observaciones.

Con Tarjeta Informativa: COBAEH/DP/TI/144/2026 de fecha 03 de marzo 2026, se solicitó la información de solventación de observaciones a las Unidades Administrativas del Organismo; con Oficio: COBAEH/DP/DDI/OFC./305/2026 de fecha 30 de marzo 2026, se notificó a la Titular del Órgano Interno de Control que, la solventación de observaciones, así como, el Formato de Reporte de Análisis de Desempeño Institucional fueron atendidos en tiempo y forma y se encuentran disponibles las evidencias en carpetas en Google Drive a través del siguiente enlace para su revisión correspondiente.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1q2zp3mmGrU401qzvXrds65lZSGw8z4Yq>

Resultado: Se entregó a la Titular del Órgano Interno de Control, la información del segundo semestre julio-diciembre del 2025, así como, el formato de Reporte de Análisis de Desempeño Institucional debidamente requisitado, mismos que, se encuentran disponibles en las carpetas de Google Drive, para su revisión correspondiente, así mismo, fueron solventadas las observaciones.

Impacto social: Con esta evaluación al Desempeño se pueden detectar las fortalezas y debilidades del personal y, con el fin de encaminar de manera más eficiente los esfuerzos del Colegio en beneficio de la comunidad educativa.

Seguimiento a las Sesiones de la Junta de Gobierno

Meta programada: 05 seguimientos a sesiones **Meta alcanzada:** 05 seguimientos a sesiones

Objetivo: Mantener la vinculación y comunicación constante con los integrantes del Órgano de Gobierno y entre las áreas que proporcionan información, para coordinar y dar seguimiento a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como, el seguimiento de sus acuerdos para la oportuna y transparente presentación de los informes del Organismo.

En el período que se informa, la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, como autoridad máxima de este Organismo, llevó a cabo las actividades que se detallan.

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
I Sesión Extraordinaria 2026	28 de enero de 2026	Aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
II Sesión Extraordinaria 2026	13 de febrero del 2026	Nombramientos de la Subdirección Académica, Departamento de Asuntos Jurídicos y la Jefatura Operativa en Materia de Comunicación

		e Imagen Institucional, del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
I Sesión Ordinaria 2026	13 de febrero del 2026	Presentación de la información legal, reglamentaria, administrativa y programática presupuestal del Cuarto Trimestre 2025. (Cancelada por motivos extraordinarios).
III Sesión Extraordinaria 2026	19 de marzo del 2026	Adecuaciones Presupuestarias del ejercicio fiscal 2025 (Cuarto Trimestre 2025).
II Sesión Ordinaria 2026	19 de marzo del 2026	Presentación de la información legal, reglamentaria, administrativa y programática presupuestal del Cuarto Trimestre 2025.

Resultado: 05 Sesiones de la Junta de Gobierno, en el periodo enero – marzo 2026.

Impacto Social: La realización de estas Sesiones permite transparentar la operación del Colegio, evaluar los resultados alcanzados y establecer las políticas generales en el actuar del Organismo.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,92.

Seguimiento de Contraloría Social del Programa Presupuestario U006

Meta programada: 01 seguimientos de contraloría Social **Meta alcanzada:** 01 seguimientos de contraloría Social

Objetivo: Establecer un mecanismo de vinculación entre la Instancia Normativa, Ejecutora y beneficiarios del Programa Presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales”, a fin de vigilar y dar seguimiento a la correcta aplicación y destino de los recursos federales asignados a servicios de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo en el Estado de Hidalgo, favoreciendo la rendición de cuentas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 7 de la Guía Operativa de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2025, que establece el “Seguimiento de las actividades de Contraloría Social”, se remitió mediante oficio COBAEH/DAF/DT/OFC./565/2026, a la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles y Organismos Descentralizados, de la Subsecretaría de Educación de Educación Media Superior, en su calidad de Instancia Normativa, la evidencia documental e Informe General de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) del Programa Presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” 2025.

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de evidencias del cumplimiento del PATCS 2025	12 de marzo de 2026

Resultado: 01 Actividad de seguimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2025.

Impacto social: Mediante estas actividades, se da cumplimiento a la Guía Operativa de Contraloría Social 2025, favoreciendo la vigilancia de su aplicación en el pago de servicios generales y adquisición de materiales y suministros.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,92.

Seguimiento al Consejo Consultivo de Directores

Meta programada: 01 seguimiento a Consejo Consultivo **Meta alcanzada:** 01 seguimiento a Consejo Consultivo

Objetivo: Fortalecer las actividades de las diferentes Unidades Administrativas que integran el área académica, supervisando el proceso educativo desde una perspectiva de innovación y de mejora continua, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y aumentar la calidad académica que se imparte en el Colegio.

En el mes de enero a través de la tarjeta informativa COBAEH/DA/TI/3/2026 se convocó a los integrantes del Consejo Consultivo Estatal de Directores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo los Consejos Consultivos Regionales en las cinco zonas del 19 al 23 de enero del presente año.

Resultado: Se revisaron las estrategias institucionales para la mejora de indicadores académicos, con la finalidad de fomentar un ambiente escolar positivo, fortalecer la vinculación comunitaria y realizar diagnósticos compartidos para el seguimiento de metas como la eficiencia terminal y la reducción del abandono escolar, en beneficio de los 30,091 estudiantes.

Impacto social: El desarrollo de actividades académicas y administrativas, se llevan a cabo para tener un acercamiento con cada uno de los centros Educativos con la finalidad de realizar la planeación de las actividades con apego a la normatividad establecida.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925.

Alfabetización para el bienestar compartido ABC

Meta programada: 00 UCN ´S registradas **Meta alcanzada:** 00 UCN ´s registradas

Objetivo: Dar seguimiento al cumplimiento de la meta ABC con el IHEA, en la cual, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, contribuye por medio de las y los estudiantes que realizan su servicio social, con el IHEA, puedan apoyar a que las y los hidalguenses que viven en condiciones de rezago educativo, puedan iniciar y concluir su educación básica.

Durante el trimestre se inició con las actividades de Alfabetización y la Educación para las y los adultos, el cual, busca que la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, pueda participar para reducir el rezago educativo, dentro del cual, las y los estudiantes realizarán su Servicio Social participando como asesores y promotores y con ello, contribuir a que las personas mayores de 15 años puedan iniciar o concluir su educación básica y obtener su certificado de primaria o secundaria según sea el caso.

Resultado: Al momento del presente informe, los 133 centros educativos del COBAEH, se encuentran realizando las labores de incorporación y certificación, algunos ya se encuentran realizando aplicaciones de exámenes, por lo que, aún no se tienen UCN ´S registradas.

Impacto Social: El trabajo en colaboración entre las instituciones permite contribuir al desarrollo del entorno inmediato dentro de los diferentes contextos del Estado. La conclusión de nivel de las y los educandos permite que más hidalguenses salgan de la condición de rezago educativo.

Población beneficiada: Sin datos, aún no se tienen UCN ´S registradas.

Participación en Reuniones Nacionales

Meta programada: 02 actividades de reuniones nacionales **Meta alcanzada:** 02 actividades de reuniones nacionales

Objetivo: Contribuir al logro de los objetivos académicos institucionales, a través de diversas acciones relacionadas con la concreción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

En el trimestre enero - marzo no se asistió a reuniones nacionales, sin embargo, se ha llevado a cabo el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones a las que se asistieron el trimestre anterior. Mismas que fueron organizadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y la Secretaría de Educación Pública Federal.

Resultado: Se brindó la atención puntual a la normativa que nos rige, a través de los acuerdos tomados durante las reuniones a las que se asiste.

Impacto social: La realización de los encuentros nacionales contribuyen a fortalecer el trabajo colegiado en temas académicos de son de utilidad en los servicios educativos que se brindan en esta institución, ya que se cuenta con la participación de actores clave de la educación de todo el país; beneficiando al personal que integra el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo conformado por 16,998 mujeres y 15,927 hombres.

Seguimiento a Convenios Suscritos

Meta programada: 04 seguimientos a convenios suscritos **Meta alcanzada:** 04 seguimientos a convenios suscritos

Objetivo: Medir el número de convenios de vinculación interinstitucional y social firmados con la finalidad de otorgar beneficios para la comunidad estudiantil.

Listado de convenios suscritos, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Nombre o número de convenio	Institución o persona con la que suscribe	Objeto del convenio	Beneficiarios	Vigencia	Monto total
Primer Trimestre						
1	COBAEH/CC/01-2026/DVSE	Centro Universitario Hidalguense (CUH)	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	23/02/2026 al 23/02/2027	0

2	COBAEH/CC/02-2026/DVSE	Gran Vía Dorada	Establecer las bases generales para la prestación de servicios de hospedaje y anexos que fueren solicitados por "el cobaeh" a "gran vía dorada" en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	27/02/2026 al 27/02/2027	0
3	COBAEH/CC/05-2026/DVSE	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo (CCEH)	Establecer las bases generales de colaboración entre la "SEPH", la "CCEH" y los "RESPONSABLES" con el propósito de fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones conjuntas orientadas a la formación integral de estudiantes, la realización de prácticas profesionales y servicio social, la capacitación, la innovación, el emprendimiento y la inserción laboral, contribuyendo así al desarrollo económico y social del estado de Hidalgo.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	26/03/2026 al 26/03/2029	0
4	COBAEH/CC/06-2026/DVSE	Confederación Patronal de la República Mexicana Hidalgo, Sindicato Patronal S.P. (COPARMEX)	El objeto del presente Convenio, tiene por objetivo establecer la coordinación y vinculación entre "SEPH" y "COPARMEX HIDALGO S.P.", con Instituciones de Educación Media Superior, en lo sucesivo las "IEMS", Coordinadas y Vinculadas a la "SEPH", para coadyuvar la innovación, proyectos científicos y tecnológicos, transferencia tecnológica y de conocimientos, y desarrollos de competencias profesionales del alumnado, bajo una estrategia integral de comunicación dentro del modelo de vinculación entre "LAS PARTES".	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	26/03/2026 al 26/03/2027	0

Resultado: Durante el periodo que se informa, se concretó la firma de 04 convenios de colaboración con diferentes instituciones, en cumplimiento de la meta programada.

Impacto Social: El establecimiento de estos convenios de colaboración permite unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que impacten positivamente en nuestra comunidad educativa, integrada por estudiantes y personal laboral. A través de estos acuerdos se promueven mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, fomentando la vinculación con organismos públicos, privados y sociales. Asimismo, se reafirma el compromiso de colaboración académica con distintas instituciones para impulsar el conocimiento, la investigación.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925

Suministro de herramientas menores, materiales e insumos para capacitación para el trabajo

Meta programada: 02 actividades de suministro de herramientas **Meta alcanzada:** 02 actividades de suministro de herramientas

Objetivo: Fortalecer las capacitaciones para el trabajo, mediante la implementación de acciones específicas que aseguren el cumplimiento del perfil de egreso del estudiantado del Colegio, con el fin de facilitar su ingreso a la educación superior y/o al sector productivo.

En el periodo que se reporta se realizó el abastecimiento de gas para el desarrollo de prácticas en las Capacitaciones para el Trabajo de COBAEH y CEMSaD, en las áreas de Sistemas Agroindustriales y Procesos Alimentarios, Turismo e Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas, en once centros educativos Tenango de Doria, Zimapán, La Misión, Cardonal, Nopala, Orizabita, Tecozautla, Ahuatitla, Los Otates y Tlanchinol, beneficiando a un total de 1,145 estudiantes.

Resultado: Se fortalecieron las condiciones para la formación práctica en once centros educativos mediante el suministro de gas, permitiendo la continuidad de las actividades en las Capacitaciones para el Trabajo y beneficiando a 1,145 estudiantes de COBAEH y CEMSaD.

Impacto social: El fortalecimiento de las prácticas formativas permite que la comunidad estudiantil adquiera y consolide competencias técnicas pertinentes, contribuyendo a una mejor preparación para su inserción en el ámbito laboral y favoreciendo el desarrollo social y productivo de su entorno.

Población beneficiada: 501 de hombres y 644 mujeres de la comunidad estudiantil.

Realización de actividades de Gestión de pago de Servicios Personales

Meta programada: 07 actividades de gestión de servicios **Meta alcanzada:** 07 actividades de gestión de servicios

Objetivo: Asegurar una gestión integral, eficiente y transparente de los servicios personales del COBAEH, mediante la aplicación de normas, políticas y procedimientos actualizados, que garanticen la cobertura, permanencia, desarrollo y correcto desempeño del personal adscrito a la administración central y planteles, contribuyendo así al fortalecimiento del servicio educativo en el nivel medio superior.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se dio cumplimiento a las normas, políticas y procedimientos en la administración del personal adscrito a las Oficinas Centrales, Planteles y CEMSAD's del Organismo, a fin de dar cumplimiento al desempeño de las funciones encomendadas y a las necesidades propias del Organismo.

Se llevó a cabo la elaboración de las nóminas quincenales para realizar el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de COBAEH y CEMSAD; de igual manera se elaboraron contratos por tiempo fijo, para docentes y administrativos, así mismo, se dio cumplimiento al entero de las aportaciones patronales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Del mismo modo, se hizo la determinación y pago del Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta por retención de Sueldos y Salarios de los meses de, enero, febrero y marzo del año en curso, ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

Resultado: Al término del trimestre reportado, se llevó a cabo el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones, beneficiando a un total de 1,454 mujeres y 1,479 hombres, es decir, 2,933 trabajadores, mismos que se encuentran laborando en los 133 centros educativos y la Dirección General.

Impacto Social: Contribuye al bienestar económico de las familias de los trabajadores que integran el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiéndoles una mejor calidad de vida.

Población beneficiada: 1454 mujeres y 1479 hombres, un total de 2,933 trabajadores.

Mejoramiento de Centros Educativos

Meta programada: 30 centros educativos **Meta alcanzada:** 27 centros educativos

Mejoramiento de Centros Educativos con Mantenimiento

Meta programada: 27 mejoramiento con mantenimiento **Meta alcanzada:** 27 mejoramiento con mantenimiento

Objetivo: Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo a los centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, tales como aulas didácticas y de usos múltiples, audiovisuales, laboratorios, talleres, anexos y servicios sanitarios.

Durante el primer trimestre, se lograron realizar 27 acciones de mantenimiento de un total de 27 programadas, logrando con esto, cumplir con el 100%, de las metas programadas, las cuales, fueron canalizadas en las siguientes actividades: 15 mantenimientos a la infraestructura COBAEH en el primer trimestre de enero a marzo.

En el mes de febrero se llevaron a cabo 12 mantenimientos a la Infraestructura: Las cuales, consistieron en mantenimiento eléctrico al salón de cómputo del Centro Educativo Piedra Hincada, lo anterior, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil.





En el mes de marzo se llevaron a cabo **15 mantenimientos a la infraestructura educativa**, las cuales, consistieron en Mantenimiento a salón de cómputo e instalación exterior del Centro Educativo Cieneguilla.



Resultado: Durante el presente trimestre se realizaron 27 acciones de mantenimiento a la infraestructura, siendo, 12 para el Centro Educativo Piedra Hincada y 15 para el Centro Educativo Cieneguilla, con la finalidad de continuar con la correcta operatividad.

Impacto: Contar con la infraestructura educativa necesaria en beneficio de la comunidad estudiantil, directivos, docentes y administrativos, con la finalidad de continuar con la correcta operatividad y contribuir a la mejora de los centros educativos.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925.

Mejoramiento de Centros Educativos con Equipamiento

Meta programada: 00 Lotes de equipamiento **Meta alcanzada:** 00 Lotes de equipamiento

Objetivo: Proporcionar el equipamiento necesario a los Centros Educativos, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio.

En lo concerniente al proyecto de Equipamiento para el 1er. Trimestre 2026, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se realizó la gestión para licitación de Licencias de Software y Equipamiento; a su vez se elaboró el programa de bienes de mobiliario y equipamiento, así como, alinear las solicitudes del equipamiento de acuerdo a las necesidades de los centros educativos que son indispensables para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los 133 centros

Resultado: Es importante mencionar que no hubo metas que alcanzar en el 1er Trimestre, sin embargo, se realizó la gestión para licitación de licencias de software y equipamiento; a su vez se elaboró el programa de bienes de mobiliario y equipamiento, así como, alinear las solicitudes del equipamiento de acuerdo a las necesidades de los centros educativos.

Impacto social: Para el 2º Trimestre el objetivo es cumplir con la cobertura del equipamiento necesario a los centros educativos programada para el primer semestre de 2026, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925

Mejoramiento de Centros Educativos con Infraestructura

Meta programada: 50 actividades de mejoramiento a la infraestructura **Meta alcanzada:** 28 actividades de mejoramiento a la infraestructura.

Objetivo: Consolidar y mejorar la infraestructura de los Centros Educativos que conforman el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo a través de la realización de gestiones ante las instancias federales, estatales, **Tarjeta Informativa:** COBAEH/DP/TI/233/2026 padres de familia y de la iniciativa privada.

Al trimestre reportado enero-marzo, se llevaron a cabo 28 actividades de seguimiento de un total de 50 actividades programadas, quedando sin cumplir 22 metas, derivado de la insuficiencia en el suministro de combustible (gasolina), así como, de las limitaciones en la disponibilidad y condiciones del parque vehicular.

No obstante, se logró optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando las acciones más relevantes, realizando visitas estratégicas en coordinación con directivos, Coordinadores de Zona y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), fortaleciendo el trabajo interinstitucional y asegurando la atención a los centros educativos prioritarios.

Como resultado de estas acciones, se beneficiaron los siguientes centros educativos:

Zona I. Supervisión a los centros educativos: COBAEH Tepeapulco, COBAEH Apan, CEMSaD Tlanalapa, COBAEH Cuautepec, COBAEH Almoloya y CEMSaD Mineral del Monte.

Zona II. Supervisión a los centros educativos: CEMSaD El Rayo, COBAEH Tasquillo, COBAEH Tecozautla y COBAEH Zimapán II.

Zona III. Supervisión a los centros educativos: CEMSaD Santiago Tezontlale y CEMSaD San Ildefonso.

Zona IV. Supervisión a los centros educativos: COBAEH Huejutla.

Zona V.

Supervisión a los centros educativos: CEMSaD Toctitlán, CEMSaD Hueyapa, CEMSaD Jalapa y COBAEH Tianguistengo.

Lo anterior benefició a 17 centros educativos



Proyectos de inversión: Mediante el oficio SH/0052/2026, de fecha 7 de enero del presente año, mediante el cual, la Subsecretaría de Programación de la Secretaría de Hacienda notificó que este Organismo cuenta con proyectos autorizados de gasto de inversión en materia de obra pública, con fuente de financiamiento de ingresos propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por un monto total de \$11,100,000.00 (once millones cien mil pesos 00/100 M.N.), conforme a las siguientes necesidades de infraestructura educativa:

- Construcción del Centro de Educación Media Superior a Distancia, Plantel Carpinteros (Planta Baja del Edificio "A" de 12 E.E. en estructura U2-C y obra exterior), con C.C.T. 13EMS0051I, ubicado en la Localidad de Carpinteros, Municipio de San Agustín Metzquitlán, con un **monto de \$8,000,000.00.**
- Construcción de la segunda etapa del muro de contención en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Tasquillo, con C.C.T. 13ECB0012Z, ubicado en el Municipio de Tasquillo, con un **monto de \$2,000,000.00.**
- Rehabilitación del módulo de sanitarios en estructura U1-C y obra exterior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Tecozautla, con C.C.T. 13ECB0009M, ubicado en la Localidad de Cruz de Piedra, Municipio de Tecozautla, con un **monto de \$1,100,000.00.**

Cabe destacar que efectuaron reuniones para el seguimiento a Proyectos de Inversión 2026, con el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), para el seguimiento de revisión del convenio macro.

Cabe destacar que, en seguimiento a los Proyectos de Inversión 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, culminando con la firma del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre este Organismo y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el día 13 de febrero de 2026, dentro del presente trimestre.

Obras en proceso:

Fondo de Aportaciones Múltiples 2025					
Fondo / Año	Monto de la Inversión	Descripción de la Obra	Avance Físico	Avance Financiero	Observaciones
2025	\$4,445,700.00	CEMSaD Carpinteros Construcción de Centro de Educación Media Superior a Distancia Carpinteros (Edificio "A" de 12 e.e en estructura U2-C, Edificio B de 4 e.e en estructura U2-C, Módulo de escaleras, Plaza Cívica, Cancha de Usos Múltiples y Muros Perimetrales, Primera Etapa).	90%	65.50%	Obra en proceso
Total	\$4,445,700.00				



Remanentes Fondo de Aportaciones Múltiples 2025						
Fondo / Año	Monto de la Inversión	Descripción de la Obra		Avance Físico	Avance Financiero	Observaciones
2025	\$2,599,212.00	CEMSaD El Rayo Rehabilitación de aulas en planta alta, rehabilitación de taller de cómputo de 4 e.e. en planta baja en edificio de estructura U2-C, y obras complementarias.	22%	30%		Obra en proceso
Total	\$2,599,212.00					



Concepto	Monto
Total de Inversión Autorizada en Obras Concluidas	\$ 0.00
Total de inversión Autorizada en Obras en Proceso y/o trámites	\$7,044,912.00
Total de Inversión Federal y Estatal para los diferentes Programas de Obras	\$7,044,912.00

Resultado: Se logró la consolidación de infraestructura en el Centro de Educación Media Superior a Distancia El Rayo, con la Rehabilitación de espacios áulicos, rehabilitación de taller de cómputo y obras complementarias, beneficiando en este centro educativo a: 56 mujeres y 38 hombres ampliando la cobertura de Educación Media Superior en el Estado de Hidalgo; se llevaron a cabo 28 supervisiones de obra y revisiones en la infraestructura educativa de centros educativos, con el

propósito de atender y realizar un diagnóstico de las necesidades prioritarias, para elaborar proyectos que permitan realizar la construcción de obras.

Con respecto al seguimiento a los Proyectos de Inversión 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, culminando con la firma del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre este Organismo y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el día 13 de febrero de 2026.

Impacto Social: Mejora de las condiciones de enseñanza-aprendizaje, al brindar espacios dignos, seguros y funcionales para la comunidad estudiantil y docente. Asimismo, fortalece el acceso a herramientas tecnológicas, promueve la equidad educativa y favorece la permanencia escolar, reduciendo el rezago educativo en la región.

Población beneficiada: Se benefició directamente a un total de 5,440 estudiantes, de los cuales 2,780 son mujeres y 2,660 hombres, fortaleciendo el acceso a espacios educativos dignos y contribuyendo a la ampliación de la cobertura de Educación Media Superior en el Estado de Hidalgo.

Mejoramiento de Centros Educativos con Laboratorios Stem

Meta programada: 00 mejoramiento de centros educativos **Meta alcanzada:** 00 mejoramiento de centros educativos

Objetivo: Fortalecer la formación académica del estudiantado mediante el equipamiento y la instalación de laboratorios STEM que integren tecnologías de vanguardia, con el propósito de desarrollar habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, para facilitar su ingreso a la educación superior o su incorporación al sector productivo.

Al trimestre reportado no se tenían metas programadas, sin embargo, se realizaron actividades administrativas para recabar información actualizada sobre las condiciones operativas, técnicas y de infraestructura de los centros educativos considerados dentro del proyecto de Laboratorios STEM, lo anterior, para determinar la viabilidad de las propuestas recibidas para la instalación de los nuevos laboratorios.

Resultado: Al trimestre reportado no se tenían metas programadas, sin embargo, se realizaron actividades administrativas para recabar información actualizada sobre las condiciones operativas, técnicas y de infraestructura de los centros educativos.

Impacto Social: Se busca impulsar la innovación, potenciar el talento y abrir nuevas oportunidades de formación para las y los jóvenes hidalguenses en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Población beneficiada: sin datos, al trimestre reportado no se tenían metas programadas.

Implementación de Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación

Meta programada: 04 actividades de sistemas de información **Meta alcanzada:** 04 actividades de sistemas de información

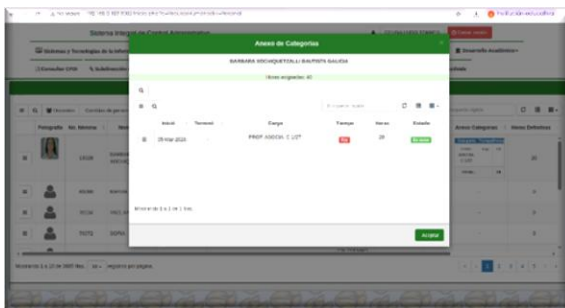
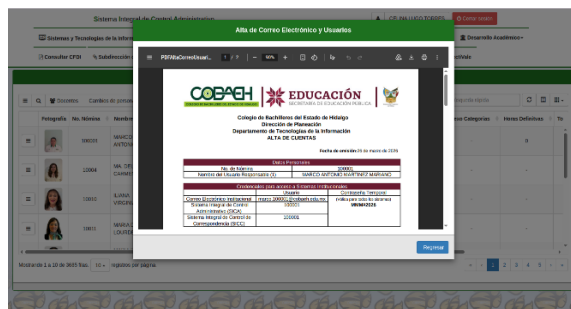
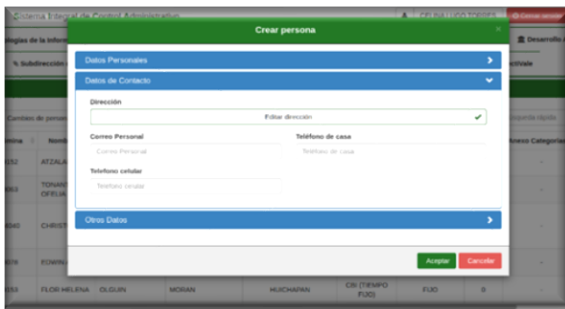
Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2026 se ejecutaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas institucionales, la optimización de los procesos de gestión y la provisión de soporte técnico a los Centros Educativos y a las diferentes áreas y departamentos de las Oficinas Centrales. En este periodo se dio cumplimiento a 4 acciones estratégicas en materia de Tecnologías de la Información, las cuales se describen a continuación:

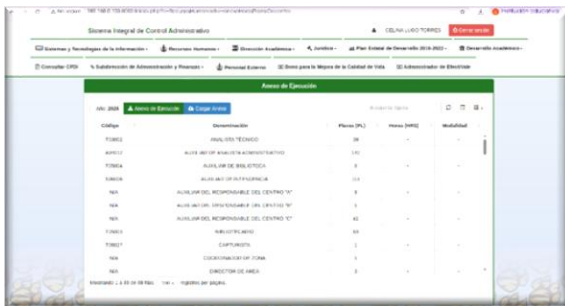
01. Optimización de sistemas institucionales.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas adecuaciones en el Sistema Integral de Control Administrativo (SICA), con el objetivo de optimizar la gestión del personal y mejorar los procesos administrativos.

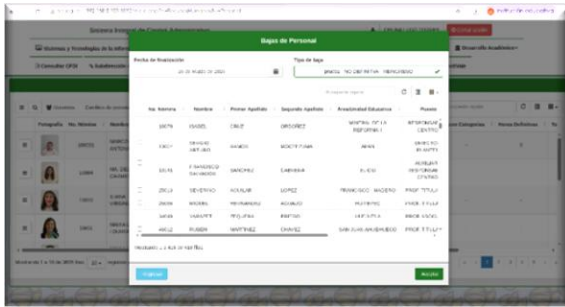
Adecuación para el proceso de Alta de Personal.



Integración del Anexo de Categorías.

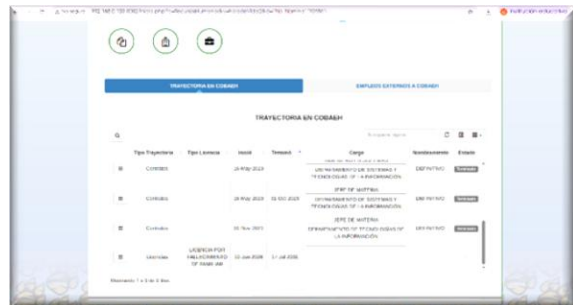
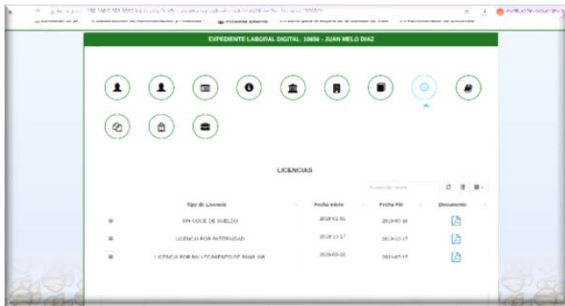


Incorporación del Anexo de Ejecución.

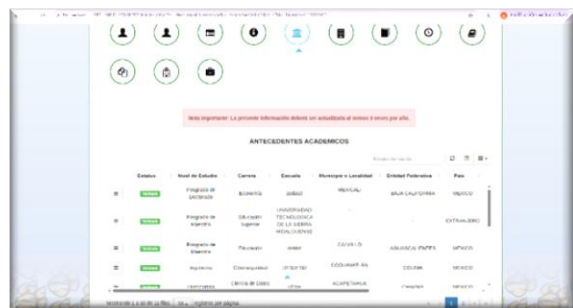
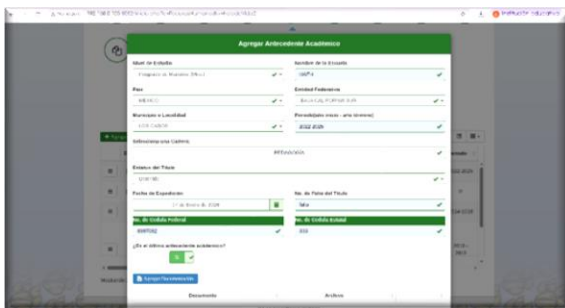


Implementación de funcionalidad para Bajas Masivas.

Desarrollo del módulo de Licencias.

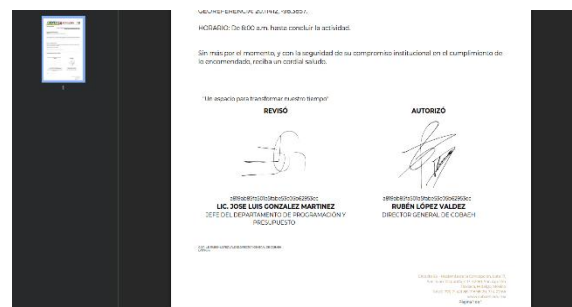


Registro y control de Antecedentes Académicos.



Actualmente, todas las funcionalidades mencionadas se encuentran en fase de pruebas, con el fin de validar su correcto funcionamiento antes de su liberación oficial.

En el Sistema Integral de Control de Correspondencia (SICC), se desarrolló el proceso para la firma de revisión y autorización de Avisos de Comisión, con el propósito de fortalecer los mecanismos de validación y control documental, dicho proceso de igual manera se encuentra en fase de pruebas, en la cual se están verificando los flujos de autorización y la correcta operación del sistema.



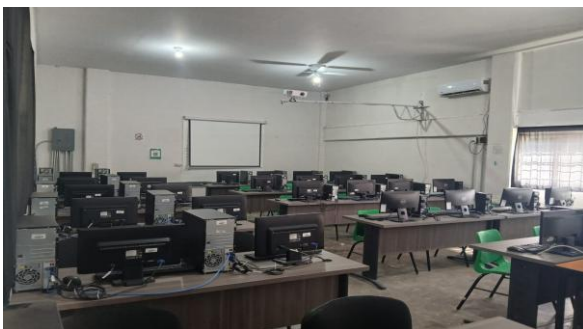
02. Conectividad.

Se gestionó la contratación del servicio de conectividad a internet para 133 centros educativos, así como, para la Dirección General y la Coordinación de Zona V, como parte del proceso de implementación, se realizaron visitas técnicas a los Planteles Almoloya y Tianguistengo, con el propósito de llevar a cabo el levantamiento el dictamen técnico, asegurando la viabilidad operativa y el cumplimiento de los requerimientos de infraestructura y conectividad. De igual manera, se



efectuó la instalación de la red de datos en la sala de cómputo del Centro Educativo Huitzila.

03. Mantenimiento y entrega de equipos biométricos.



Con el fin de mantener la operatividad de los relojes checadores, se brindó mantenimiento y soporte a los equipos biométricos de los Centros Educativos, Zempoala, Huasca de Ocampo, Santa Cruz, Las Piedras, San Juan Ahuehuevo, San Esteban, La Gargantilla, Polintotla, Huazalingo, Tohuaco II y Cuatlimax, realizando actividades de limpieza preventiva, verificación de funcionamiento, actualización de software y atención a incidencias, garantizando así el correcto registro y control de asistencia del personal.

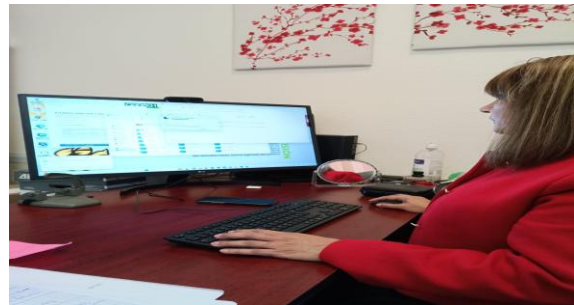
Asimismo, se realizó la entrega de nuevos equipos por reposición a los centros educativos Almoloya, San Lorenzo Achioteppec, San Esteban, Zapotlán, La Gargantilla, Ahuatitla, Las Piedras, Papatlatla, Hueyapa, Jalpa, Polintotla y San Juan Ahuehuevo, con el objetivo de asegurar la continuidad en el



registro de asistencia y mejorar la operatividad de los sistemas biométricos.

4. Instalación y reasignación de equipos de cómputo en Oficinas Centrales de COBAEH.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica y optimizar los procesos administrativos en las Oficinas Centrales del COBAEH, se realizó la implementación e instalación de equipos de cómputo de escritorio de nueva adquisición, destinados a personal de las diversas áreas.



Resultado: Se cumplieron 4 acciones estratégicas orientadas a fortalecer la operación institucional, la gestión digital y la infraestructura tecnológica en planteles de educación media superior, mejorando la funcionalidad de los sistemas, asegurando el mantenimiento y brindando soporte técnico a los centros educativos.

Impacto Social: Las acciones implementadas benefician a estudiantes, docentes y personal institucional al mejorar sus condiciones tecnológicas de trabajo, ampliar el acceso a herramientas digitales y permitir una administración más eficiente y transparente de los recursos institucionales.

Población Beneficiada (comunidad estudiantil, personal docente, administrativo y directo): mujeres 16,998 y hombres 15,927, Total 32,925.

Capacitación para el Trabajo dirigida a la Población Estudiantil

Meta programada: 00 Estudiantes egresados con capacitación para el trabajo **Meta alcanzada:** 00 Estudiantes egresados con capacitación para el trabajo.

Objetivo: Fortalecer las capacitaciones para el trabajo, mediante la implementación de acciones específicas que aseguren el cumplimiento del perfil de egreso del estudiantado del Colegio, con el fin de facilitar su ingreso a la educación superior y/o al sector productivo

Al periodo que se reporta no se tiene meta programada, sin embargo, se llevaron a cabo acciones que coadyuvan a que la comunidad estudiantil obtenga las habilidades y conocimientos para concluir su Capacitación para el Trabajo, las cuales, se describen a continuación:

- Se acudió a los centros educativos de Mineral de la Reforma II y San Agustín Tlaxiaca, con el propósito de dar seguimiento a las Capacitaciones para el Trabajo en las áreas de Desarrollo Comunitario, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y de Gas, Tecnologías de la Información y la Comunicación; durante las visitas, se verificaron las condiciones de las instalaciones de los talleres y se recabó información sobre los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Se realizaron, durante el trimestre, reuniones de academia virtuales regionales en las cinco Coordinaciones de Zona de COBAEH y CEMSaD, con la participación de docentes que imparten las 12 Capacitaciones para el Trabajo.
- Se acudió a la reunión ordinaria del Consejo Distrital para el Desarrollo Rural del Distrito Pachuca, donde se abordaron temas de vinculación interinstitucional e identificación de instituciones que pueden contribuir al fortalecimiento y mejora de las capacitaciones para el trabajo.
- Se acompañó al centro educativo de Tulancingo en la Capacitación para el Trabajo de Turismo, donde se llevó a cabo una práctica consistente en la realización de un evento, desarrollado desde su planeación, reservación y organización, en la cual se pusieron en aplicación los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación.

Resultado: Se fortaleció la coordinación académica entre las cinco Coordinaciones de Zona, promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes de las 12 Capacitaciones para el Trabajo. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad para la mejora y actualización de los programas de estudio, así como, posibles alianzas interinstitucionales que contribuyan al fortalecimiento de la oferta educativa.

Impacto Social: La vinculación con instituciones del sector rural y productivo permite orientar las capacitaciones para el trabajo hacia las necesidades reales del entorno, favoreciendo que los estudiantes desarrollen competencias pertinentes y aplicables en su comunidad. Esto impulsa mayores oportunidades de inserción laboral y contribuye al desarrollo social y económico de la región.

Población beneficiada: Sin datos, no se tiene meta programada.

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular

Meta programada: 13 actividades de Fortalecimiento Curricular **Meta alcanzada: 13** actividades de Fortalecimiento Curricular

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular

Meta programada: 12 actividades de Fortalecimiento Curricular **Meta alcanzada: 12** actividades de Fortalecimiento Curricular

Objetivo: Coordinar la adecuación curricular instruida por las instancias superiores a través de estrategias pertinentes al contexto institucional, de manera que el estudiantado del Colegio evidencie el logro de los aprendizajes que propone el modelo educativo vigente.

Al trimestre reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Reuniones de Academia Regionales 2026-A: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSaD).

El pasado 29 de enero, se convocó al personal docente que imparte las asignaturas de Pensamiento Matemático II, Ciencias Naturales Experimentales y Tecnología II, Humanidades, Taller de Ciencias I, Lengua y Comunicación II, Ciencias Sociales II, Cultura Digital II e inglés II, a las Reuniones de Academia Regionales del periodo 2026-A, para dar a conocer la forma de trabajo del semestre en curso. Las sesiones se llevaron a cabo de forma virtual mediante la plataforma Zoom con los 133 centros educativos.

XIV Olimpiada Mexicana de Filosofía: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSaD)

Derivado de la participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en la XIV Olimpiada Mexicana de Filosofía, en la modalidad a distancia realizada el día 30 de enero de 2026 y en la modalidad presencial los días 20 y 21 de febrero de 2026 en el Estado de Puebla, se obtuvieron los siguientes resultados: 1 primer lugar, 1 segundo lugar, 4 terceros lugares y 3 menciones honoríficas.

Reunión de trabajo con consejeros: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSaD).

Con la finalidad de dar a conocer el Programa de mejora de indicadores académicos, se llevó a cabo una reunión virtual con los consejeros académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, beneficiando a los 133 centros educativos.

Escuelas por la tierra: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSAD)

Invitación y seguimiento para la participación de los 133 centros educativos en el proyecto "Escuelas por la Tierra" con el objetivo de promover comunidades sostenibles, es por ese motivo que se promueven prácticas de gestión ambiental.

Seguimiento PAEC: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSaD)

Seguimiento sobre el cumplimiento de PAEC (Programa Aula Escuela Comunidad), con la finalidad lograr la vinculación entre la escuela y la comunidad se da continuidad y se sugieren adecuaciones a los proyectos, en caso de ser necesarios.

Aplicación Prueba diagnóstica de inglés: (1 meta COBAEH y 1 meta CEMSaD)

Colaborar en la aplicación de una prueba diagnóstica de inglés de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Dirección General del Bachillerato (DGB, la prueba tiene como objetivo contar con un diagnóstico académico de las y los estudiantes pertenecientes a sus respectivos servicios educativos.

Resultado: Las acciones realizadas buscan incentivar a los estudiantes y personal del Colegio, para fortalecer las condiciones académicas, mediante proyectos que permitan el desarrollo de habilidades.

Impacto Social: Los programas desarrollados nos permiten reducir las brechas sociales, así como, la promoción de valores, y el desempeño de los estudiantes.

Población beneficiada: 15,927 hombres y 16,998 mujeres, total: 32,925

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular (certificación de inglés)

Meta programada: 01 Actividad de certificación de inglés **Meta alcanzada:** 01 Actividad de certificación de inglés.

Objetivo: Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes del último ciclo escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante la implementación de un Programa Integral de Aprendizaje y Certificación, que permita preparar a los jóvenes en las destrezas de Speaking, Reading, Writing y Listening, alineadas al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y al Marco Curricular Común de la EMS, con el fin de que puedan obtener la certificación TOEIC Bridge o TOEIC, favoreciendo su acceso a la educación superior y al sector productivo.

La contratación del Sistema Integral de Enseñanza, aprendizaje y certificación del idioma inglés para alumnos de la Educación Media Superior representa una estrategia innovadora y efectiva para coadyuvar con la práctica docente a mejorar la enseñanza del inglés en los subsistemas de educación media superior del estado, a través de una plataforma que ofrece recursos interactivos, actualizados y adaptables a diversos niveles de competencia, complementarios a las enseñanzas de los docentes de la asignatura, facilitando un aprendizaje flexible y de alta calidad, que responde a las necesidades específicas del alumnado.

El servicio integral de aprendizaje y certificación del idioma inglés para estudiantes del último ciclo escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se realizará en línea con la finalidad de preparar a los estudiantes de educación media en las destrezas de speaking, reading, writing y listening.

Mediante la metodología de enseñanza-aprendizaje alineados al marco común europeo de referencias para la certificación del examen toeic bridge o toeic, así como, materiales y herramientas digitales de aprendizaje para ser empleadas por docentes y alumnos, acceso a plataforma personalizada para la impartición de cursos de inglés general, cursos específicos para la empleabilidad y cursos de preparación para la certificación, cursos para docentes y acceso a una comunidad virtual que sirve para su desarrollo profesional, monitoreo, soporte y capacitación en el uso y manejo de la plataforma.

De manera integral se atenderá a: 9,650 estudiantes, 161 docentes del área de inglés, así como, 835 trabajadores del colegio.

Resultado: La plataforma permite el aprendizaje del idioma inglés a nuestros estudiantes, en las cuatro destrezas: leer, escuchar, escribir y conversar; así como, la gramática y vocabulario, obtener una certificación que identifique el dominio del idioma inglés y que favorezca el ingreso a la educación superior.

Al utilizar una plataforma virtual permite el desarrollo del curso de manera autónoma, en este sentido, los usuarios transitan por las diferentes unidades (1 prebásico, 3 básicos, 3 intermedios y 3 avanzados) de acuerdo a la propia gestión de tiempo.

Para dar seguimiento al avance institucional, el Departamento de Desarrollo Académico, monitorea periódicamente el cumplimiento de los centros educativos, con la finalidad de informar a los directores de los centros educativos, sobre el progreso de los mismos.

Impacto Social: certificado digital del nivel alcanzado dentro del Marco Común Europeo (MCER) por estudiante.

Población beneficiada: 10,646.

COMPONENTE 2:

Fortalecimiento realizado

Institucional

Realización de Actividades para el Fortalecimiento a la Mejora Continua

Meta programada: 140 Actividades de supervisión **Meta alcanzada:** 140 Actividades de supervisión

ZONA I

Meta programada: 36 actividades de supervisión **Meta alcanzada:** 36 actividades de supervisión

Objetivo: Dar cumplimiento integral a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2026, mediante la supervisión, seguimiento y coordinación de actividades académicas, administrativas y de vinculación, asegurando el logro de metas, indicadores y lineamientos institucionales.

Al trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades en la Zona I:

- 1. Dirección General:** Se acude para dar seguimiento a acuerdos estratégicos y proponer planes de mejora alineados con los objetivos institucionales.
- 2. Plantel Tulancingo:** Se dialoga con el subdirector el Ing. Cristian Aguilar Acosta, sobre el inicio del regreso a clases, con el propósito de coordinar acciones, revisar la organización académica y administrativa, y garantizar que el ciclo escolar inicie en óptimas condiciones. Durante la reunión se abordan temas relacionados con logística, planeación, atención al alumnado y cumplimiento de lineamientos institucionales, fortaleciendo el trabajo colaborativo del equipo directivo y docente.
- 3. Dirección General:** Se acude para coordinar acciones interdepartamentales y exponer resultados de indicadores clave de desempeño. Estas actividades fortalecen la comunicación, optimizan la toma de decisiones y aseguran el cumplimiento de las metas organizacionales establecidas.
- 4. Mineral de la Reforma I:** Se dialoga con el director el Lic. Juan Ángel Leyva Hidalgo lo cual permite fortalecer la comunicación institucional, alinear objetivos estratégicos y establecer directrices claras para el desempeño de sus funciones.
- 5. Dirección General:** Se acude a la entrega de materiales y otros insumos necesarios, destinados a los planteles de la Zona I. Esto con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura y bienestar en los centros educativos, asegurando espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- 6. Plantel San Bartolo:** Reunión de Consejo Consultivo con el propósito de dar inicio formal a los trabajos de coordinación, análisis y seguimiento de las acciones estratégicas de la zona. Durante la sesión se presentan avances, se establecen acuerdos y se definen líneas de trabajo colaborativo, fortaleciendo la comunicación y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7. **Dirección General:** Capacitación SERC con el objetivo de fortalecer conocimientos, actualizar procedimientos y mejorar las competencias necesarias para el adecuado desempeño de las funciones. Esta actividad permite reforzar lineamientos operativos, resolver dudas y unificar criterios de trabajo, contribuyendo a una gestión más eficiente y alineada con los objetivos institucionales.
8. **Plantel Zempoala:** Se llevó a cabo la presentación oficial de la nueva directora del plantel, la L.A.P. Emilia Gutiérrez Melo con el propósito de formalizar su incorporación.
9. **Plantel Almoloya:** Se realiza la presentación formal del nuevo director del plantel el L.D. Juan Carlos Morales Arce, quien se integra a la Zona I. Este acto permite fortalecer la integración al equipo directivo de la zona, alinear estrategias de trabajo y reafirmar el compromiso institucional con las metas académicas y administrativas establecidas.
10. **Dirección General:** Primera Sesión Ordinaria del Consejo General de Planeación para la Agenda de Género, así como a la toma de protesta de las y los consejeros, con el propósito de dar inicio formal a los trabajos estratégicos en materia de igualdad y transversalización de la perspectiva de género.
11. **Dirección General:** Se realizó visita a la Dirección General para la entrega de información correspondiente a la Zona I en las áreas correspondientes, con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos.
12. **Huasca de Ocampo:** Se acude para realizar actividades de supervisión y seguimiento académico-administrativo y de infraestructura, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales, revisar avances en los programas educativos y brindar apoyo al personal directivo y docente. Esta visita permite fortalecer la coordinación, garantizar la calidad educativa y atender necesidades específicas del plantel.
13. **Dirección General:** Se acudió al área Jurídica con la Lic. Anadela, enlace con la Zona I, para la firma de los oficios correspondientes a la baja documental de información correspondiente a los años 1987-2007 de algunos planteles adscritos a la Zona.
14. **Dirección General:** Se llevó a cabo reunión con el director general y coordinadores de zona, con el propósito de tratar temas relacionados con el apoyo del Programa La Escuela es Nuestra.
15. **Plantel Apan:** Reunión en Centro Educativo para dar seguimiento a actividades académicas y administrativas, verificando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
16. **CEMSaD Tlanalapa:** Se acudió al Plantel Tlanalapa con el propósito de verificar el adecuado funcionamiento de las actividades académicas y administrativas. Durante la visita se revisan procesos, cumplimiento de lineamientos, condiciones de infraestructura y avances en los programas establecidos, brindando orientación y acompañamiento para fortalecer la calidad del servicio educativo y el logro de los objetivos institucionales.
17. **Plantel Tulancingo:** Se acudió al Plantel Tulancingo ya que se realizó la entrega de productos de limpieza y promoción escolar a los planteles correspondientes a la Zona I
18. **Dirección General:** Se acudió para dejar información de la Zona I y al mismo tiempo se realizó la firma de inventarios correspondientes a los Centros Educativos de Tenango y San Miguel para el proceso de Baja Documental.
19. **Plantel Tepeapulco:** Acompañamiento al director general el L.E. Rubén López Valdez a la entrega de Dispositivos móviles gracias al apoyo del gobernador Julio Menchaca y el secretario de educación pública el Dr. Natividad Castrejón.
20. **Plantel Tepeapulco:** Con la compañía del director general el L.E. Rubén López Valdez se llevó a cabo una reunión con los directores de la Zona I para evaluar avances, atender áreas de oportunidad y reforzar estrategias que contribuyan al fortalecimiento del funcionamiento institucional y a la Mejora Continua del servicio Educativo.

- 21. Dirección General:** Se acudió a la Dirección General para realizar la entrega de información correspondiente a la Zona I en diversas áreas, entre ellas Control Escolar y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos administrativos establecidos y asegurar el adecuado seguimiento institucional.
- 22. CEMSaD San Pablo:** Se llevó a cabo una reunión con el responsable del CEMSaD San Pablo el L.C. Julio Ángel López Pérez, para abordar temas relacionados con el Centro Educativo, derivado de los constantes derrumbes en la zona que han impedido el traslado seguro de alumnos y personal, con el propósito de analizar la situación y definir acciones pertinentes.
- 23. Plantel Huasca de Ocampo:** Se acudió para realizar la presentación oficial de la nueva directora la L.A. Rebeca Hernández Reyes, ante el personal docente y administrativo, reiterando el compromiso institucional de fortalecer el trabajo académico y administrativo en beneficio de la comunidad educativa.
- 24. Plantel Mineral de la Reforma II:** Se acudió al plantel Mineral de la Reforma II para efectuar la presentación formal de la nueva responsable la L.I. Isabel Cruz Ordoñez, ante el personal docente y administrativo, exhortando a mantener una coordinación permanente y un trabajo conjunto orientado al fortalecimiento académico y organizacional del centro educativo.
- 25. CEMSaD San Mateo:** Se acudió a CEMSaD San Mateo con el propósito de dar a conocer formalmente al nuevo responsable el L.D. Mario Alberto Núñez Correa, ante el equipo docente y administrativo, destacando la importancia del trabajo colaborativo y el fortalecimiento institucional en favor de la comunidad escolar.
- 26. Dirección General:** Se acudió a Dirección General para atender asuntos institucionales y dar seguimiento a temas administrativos correspondientes a la Zona I.
- 27. CEMSaD Tlanalapa:** Se realizó visita institucional al CEMSaD Tlanalapa, con la finalidad de dar seguimiento a los procesos académicos y administrativos, revisar el cumplimiento de lineamientos institucionales y atender de manera directa las necesidades planteadas por el personal directivo, docente y administrativo del plantel. Asimismo, se brindó acompañamiento en temas de organización interna y mejora continua.
- 28. Plantel Zempoala:** Se realizó visita al Plantel Zempoala con la finalidad de supervisar el avance de la obra correspondiente a la construcción de dos aulas, ejecutada con recurso proveniente de la Presidencia Municipal. Durante el recorrido se verificaron las condiciones físicas, el progreso de los trabajos y la correcta aplicación del recurso, a fin de asegurar que la obra se desarrolle conforme a lo proyectado y en beneficio de la comunidad estudiantil.
- 29. Dirección General:** Se asistió a reunión de trabajo en la Dirección General y al mismo tiempo se pudo establecer acuerdos relacionados con la organización de los eventos InterCOBAEH, particularmente en lo referente a la logística y coordinación de las etapas micro regionales. Durante la sesión se definieron lineamientos, responsabilidades y tiempos de ejecución, a fin de garantizar una adecuada planeación y el desarrollo ordenado de las actividades en cada sede.
- 30. Dirección General:** Se acudió a Dirección General, específicamente al área de Recursos Humanos con el Mtro. Rene Juárez Ronquillo, con la finalidad de dar seguimiento a asuntos administrativos relacionados con el personal, así como revisar temas de gestión, movimientos y trámites correspondientes. Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales y la correcta atención de los asuntos laborales.
- 31. Dirección General:** Se acudió a la Dirección General para realizar la entrega formal del Acta de Entrega-Recepción del Plantel Zempoala a la nueva directora, a fin de dejar constancia oficial del cambio de titularidad y del estado administrativo, académico y financiero que guarda el plantel. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y para los efectos administrativos correspondientes.

- 32. Dirección General:** Se acudió a la Dirección General para brindar acompañamiento al Enlace de la Coordinación Zona I la Lic. Nohemi Arith González Mendoza, durante la capacitación impartida por el área de Contraloría sobre el uso y operación de la Plataforma SERC. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos en el manejo de la herramienta y asegurar el adecuado cumplimiento de los procesos administrativos correspondientes.
- 33. Dirección General:** Se acudió a Dirección General con la finalidad de recoger la camioneta asignada a la Coordinación de Zona I, para su uso en las actividades y traslados oficiales correspondientes.
- 34. Plantel Tulancingo:** Se realizó visita al Plantel Tulancingo con la finalidad de brindar acompañamiento a diversos planteles de la Zona I durante su participación en los eventos InterCOBAEH en su etapa micro regional, supervisando el desarrollo de las actividades y fortaleciendo la coordinación institucional entre los centros educativos participantes.
- 35. Plantel Tulancingo:** Se acudió al plantel Tulancingo para la verificación de las actividades lo que ayudará a fortalecer el trabajo académico y administrativo en beneficio de la comunidad educativa.
- 36. Plantel Tepeapulco:** Se realizó acompañamiento al Plantel Tepeapulco en el desarrollo de los InterCOBAEH micro regionales, brindando apoyo y seguimiento a los planteles participantes de la Zona del Altiplano.

Resultado: Se fortaleció la coordinación interinstitucional entre Dirección General, Coordinación de Zona I y los distintos planteles, asegurando el cumplimiento de metas académicas, administrativas y estratégicas establecidas en el POA 2026.

Se dio seguimiento puntual a indicadores de desempeño, procesos de control escolar, gestión documental, capacitación administrativa (SERC), supervisión de infraestructura, entrega de insumos, acompañamiento directivo y organización de eventos institucionales como InterCOBAEH y acciones vinculadas a la Agenda de Género.

Asimismo, se consolidaron cambios de titulares en diversos centros educativos, se reforzó la supervisión académica y administrativa en Planteles y CEMSaD, y se garantizó el cumplimiento normativo en materia archivística y de control interno.

Adicionalmente, se atendieron situaciones específicas que inciden en la operación educativa, como contingencias en planteles, supervisión de obras de infraestructura y entrega de apoyos tecnológicos, contribuyendo a una gestión más ordenada, transparente y eficiente.

Impacto Social: Las acciones realizadas impactan directamente en la mejora de la calidad del servicio educativo en la Zona I, al fortalecer la organización institucional, la planeación estratégica y la supervisión permanente de los centros educativos.

Se generaron condiciones más seguras y adecuadas para el desarrollo académico mediante la mejora de infraestructura, supervisión de obras, entrega de insumos y atención a situaciones emergentes que afectan la operación escolar. Asimismo, se promovió la igualdad sustantiva, la transparencia administrativa y la rendición de cuentas, favoreciendo la confianza de la comunidad educativa.

La incorporación de apoyos tecnológicos, el impulso a la participación estudiantil en eventos académicos y culturales, y el acompañamiento constante a directivos fortalecen el desarrollo integral de las y los estudiantes, contribuyendo a que cuenten con entornos organizados, seguros y alineados a los objetivos educativos del Colegio.

Población beneficiada: Las acciones realizadas benefician de manera directa a las y los estudiantes, personal docente, directivo y administrativo de los planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD) adscritos a la Zona I. De manera específica, se impacta a una población estudiantil de 6,878 alumnos, conformada por 3,135 hombres y 3,743 mujeres, quienes participan activamente en las actividades académicas, culturales y deportivas, incluyendo los eventos InterCOBAEH.

De manera indirecta, se favorece a madres y padres de familia, así como a la comunidad en general, al fortalecerse la calidad del servicio educativo, la infraestructura, la organización institucional y las condiciones de seguridad en los centros educativos.

En conjunto, estas acciones contribuyen a la consolidación de entornos educativos más eficientes, seguros e incluyentes, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad escolar.

ZONA II

Meta programada: 17 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 17** actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos en los centros educativos, contribuyendo al trabajo colaborativo, para fortalecer, mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

En el trimestre reportado, se llevaron a cabo 17 visitas de fortalecimiento, destacando las siguientes actividades:

- 1. CEMSaD La Palma:** Se realizó supervisión de actividades académicas y procesos administrativos, en este centro educativo.
- 2. CEMSaD El Rayo:** Se realizó la presentación del Ing. Ismael Salvador Ángeles, nuevo responsable de centro, ante la plantilla Docente y Administrativa.
- 3. CEMSaD La Palma:** Se realizó la presentación del Ing. Jaime Chávez Cruz, como responsable de este centro educativo, ante la Plantilla Docente y Comité de Padres de Familia, así también hacer entrega de equipamiento.
- 4. Plantel Xuchitlán San Salvador:** Asistió al primer acto cívico de inicio de clases, periodo escolar 2026-A.
- 5. Plantel Nopala:** Asistió al centro educativo para apoyar en la atención a varios grupos que no cuentan con docentes, impartiendo clases a varios grupos en lo que culmina el proceso de contratación docente.
- 6. Plantel Orizabita:** Asistió al Plantel Orizabita, a la entrega de Tabletas, a más de 500 alumnos de la zona II; presidida por el Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y el Lic. Rubén López Valdez, director general del COBAEH.
- 7. Plantel Chilcuautla:** Asistió a la Secundaria Técnica No. 6, del Municipio de Chilcuautla, para presidir en compañía de la Lic. Brenda Amor Villegas Martínez, directora del Plantel Chilcuautla, la actividad de promoción escolar realizada en la cabecera Municipal.
- 8. CEMSaD Durango:** Atendí a docente del CEMSaD Durango, quien es también madre de familia del Plantel Pisaflora, para atender la inquietud relacionada con una materia que su hijo está recurriendo y de la cual, desde enero a la fecha, no se le ha dado respuesta por parte del Plantel; el tema será tratado en el área de Control Escolar.

9. **Plantel Xuchitlán San Salvador:** Visita al plantel Xuchitlán para dar seguimiento a la queja presentada por una administrativa, relacionada con un incidente ocurrido durante el proceso de reinscripción.
10. **CEMSaD Gundhó:** Acudió a la Presentación de la Lic. Dheni Pérez Alavés como nueva Auxiliar de responsable del CEMSAD Gundhó y despedida de la Lic. Amelia Pérez Crisóstomo, quien solicitó cambio de adscripción.
11. **CEMSaD Tlaxcalilla:** Reunión con el responsable del Centro y el área administrativa para solicitar apoyo en agilizar la revisión de inventario de bienes muebles y archivo documental, con el fin de llevar a cabo la entrega-recepción al C. Rodolfo Martín León, nuevo responsable del Centro.
12. **Plantel Zimapán II:** Acudí a la inauguración de los Juegos INTERCOBAEH 2026, en su etapa intramuros de la microregión Zimapán, de acuerdo con la convocatoria emitida por el COBAEH.
13. **Plantel Tecozautla:** En el marco del día Internacional de la mujer a celebrarse el día 8 de marzo, asistió al 1er. Foro de Ex alumnas Emprendedoras y casos de Éxito “Porque una mujer no se limita, se inspira”, con la asistencia de dos ex alumnas del centro educativo: Esmeralda Reséndiz Muñoz y Areli Soto Chávez.
14. **Plantel Pisaflores:** Acudió a la inauguración de los Juegos INTERCOBAEH 2026, en su etapa intramuros de la microregión SIERRA, con sede en el Plantel Pisaflores, de acuerdo con la convocatoria emitida por el COBAEH.
15. **Presidencia Municipal de Ixmiquilpan:** Mesa de trabajo con el H. Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hgo., Mtra. Isabel Montserrat Cajero Ramírez, subdirectora Académica, Lic. María Iris Paulin Martin, jefa del Departamento de Coordinación Estudiantil, Ing. Darío Roque Reyes director del Plantel Orizabita, para la gestión de apoyos que permita la planeación exitosa de los eventos INTERCOBAEH ETAPA ESTATAL.
16. **CEMSaD Jiliapan:** Asistió en representación del director general del COBAEH, Lic. Rubén López Valdez, al evento de entrega de dos vehículos de transporte escolar para el CEMSaD Jiliapan y anuncio de apoyo en infraestructura presidido por el presidente municipal de Pacula y el Secretario de Educación Dr. Natividad Castrejón Valdez.
17. **CEMSaD Alfajayucan:** Reunión de evaluación del programa ABC, por el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

Resultado: Se realizaron 17 visitas de supervisión al fortalecimiento de los planteles COBAEH y CEMSaD de la Zona II.

Impacto social: Que, en los centros educativos de la Zona, se cumplan los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, garantizando el derecho de la comunidad estudiantil a una educación humanista, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia, atendiendo a una matrícula de 3,125 hombres y 3,535 mujeres.

ZONA III

Meta programada: 36 actividades de supervisión **Meta alcanzada:** 36 actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General mediante la supervisión, seguimiento, gestión y acompañamiento a los centros educativos, con la finalidad de mantener, fortalecer y ampliar la calidad del servicio y la oferta educativa.

Durante el trimestre reportado, se llevaron a cabo un total de 36 visitas de fortalecimiento a diversos centros educativos y áreas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, destacando las siguientes acciones:

1. **Dirección General:** se realizó la gestión administrativa ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para la entrega del vehículo oficial asignado a la Coordinación de Zona III, el cual, permanecía en resguardo durante el periodo vacacional de diciembre de 2025.
2. **Plantel Mineral de la Reforma:** se asistió a la mesa de trabajo con coordinadores, directivos y el director general, con el propósito de dar seguimiento a temas institucionales prioritarios.
3. **Plantel San Agustín Tlaxiaca:** se coordinó la capacitación para la baja documental correspondiente al periodo 2008-2016, con la participación del Departamento de Asuntos Jurídicos a cargo del L.D Mario Alberto Núñez Correa y personal de archivo de Dirección General, así como, los responsables del archivo de los 26 centros educativos de la Coordinación de Zona III.
4. **Dirección General:** se brindó el acompañamiento a la a la directora del centro educativo de Actopan L.A. Karina Cornejo Sánchez en la entrega de mobiliario, equipo y material de limpieza en las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
5. **CEMSaD Tepojaco:** se realizó la presentación formal de la nueva directora a cargo del centro educativo la L.A Mariel Zárate Rodríguez, con el personal docente y administrativo.
6. **CEMSaD Santa María Amajac:** se dio atención y seguimiento a la reunión de Consejo Consultivo de directores de la Zona III, estando presentes el L.E. Rubén López Valdez, director general de COBAEH, L.C. Jesús Fuentes Rodríguez, director de Planeación, L.D. María Magdalena Villeda Reyes directora académica y L.E. Estefanía Aguilar Castro, directora de administración y finanzas.
7. **CEMSaD San Ildefonso:** se llevó a cabo reunión de trabajo con el L.D. Samuel Guerrero Valerio, responsable del centro educativo, para tratar y acordar actividades académicas y administrativas del nuevo curso escolar.
8. **CEMSaD Huitzila:** se dio atención y acompañamiento a auxiliares del responsable del centro educativo, Lic. Pedro Godínez Martínez y Lic. Oscar Crisóforo Gutiérrez Munguía, para subsanar las observaciones marcadas por el Órgano Interno de Control en el COBAEH, en atención a su entrega recepción.
9. **Dirección General:** se participó en una reunión de trabajo con el director general y Coordinadores de Zona, para la revisión de avances y atención de asuntos relevantes relacionados con la operación de los planteles.
10. **CEMSaD Santa María Macuá:** se realizó la presentación del nuevo director a cargo del centro educativo el Ing. René Dagoberto Álvarez Antonio, con el personal docente y administrativo.
11. **Dirección General:** se asistió a las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para dar atención y seguimiento, a los asuntos que se llevan en los Departamentos de Asuntos jurídicos y Vinculación y Seguimiento Educativo, relacionados con los centros educativos de la zona.
12. **CEMSaD Santiago Tezontlale:** se llevó a cabo reunión de trabajo con el Lic. Wbillado Martínez Hernández, responsable del centro educativo, para tratar y acordar actividades académicas y administrativas del curso escolar en proceso.

13. **Plantel Atotonilco de Tula:** se brindó acompañamiento al Lic. Hugo Daniel Aguilar Mera, director del centro educativo, para acordar actividades académicas y administrativas.
14. **Dirección General:** se asistió a las oficinas centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para dar atención y seguimiento al Departamento de Vinculación y Seguimiento Educativo, con el fin de tratar asuntos relacionados con los centros educativos de la zona.
15. **CEMSaD San Ildefonso:** se asistió al centro educativo para dar el acompañamiento al arranque de inicio de clases del semestre 2026-A, en presencia de la C. Tania Valdez Cuellar, presidenta municipal de Tepeji del Río de Ocampo, realizando un recorrido en las nuevas instalaciones donde también estuvo presente el Arq. Gaspar Ramírez Vázquez por parte de obras públicas.
16. **Dirección General:** se brindó atención y seguimiento para el análisis y atención de asuntos relacionados con los centros educativos de la zona, con el Mtro. José Antonio Carmona Montes, jefe del departamento de psicopedagogía.
17. **Dirección General:** se llevó a cabo una reunión de trabajo entre Coordinadores de Zona y el director general, con el propósito de revisar avances y atender asuntos relevantes relacionados con la operatividad de los planteles.
18. **Plantel San Agustín Tlaxiaca:** atención y supervisión de trabajos para la baja del archivo documental de los centros educativos de la Zona III.
19. **CEMSaD Progreso de Obregón:** visita al centro educativo en acompañamiento al personal directivo y administrativo, para acordar actividades administrativas.
20. **Dirección General:** visita al Órgano Interno de Control, para tratar temas relacionados con los centros educativos de la Zona III.
21. **Dirección General:** se hizo entrega de información en ventanilla de correspondencia, de los centros educativos que va dirigida para los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Financieros, así como, a recursos materiales y Servicios Generales para la comprobación de combustible del vehículo a cargo de la Coordinación de Zona III.
22. **Plantel Tula de Allende:** atención y acompañamiento al Ing. Darío Gerardo Negrete Trejo, director del centro educativo, para tratar y acordar actividades académicas y administrativas en relación al curso escolar en proceso.
23. **Plantel Tula de Allende:** presentación de la nueva directora a cargo del Centro Educativo Tula de Allende, la L.I. Xóchitl Gachúz Pérez, con el personal docente y administrativo.
24. **Plantel Tolcayuca:** presentación de la nueva directora a cargo del Centro Educativo de Zapotlán, la Lic. Alejandra Pardo Zigler, con personal docente y administrativo.
25. **CEMSaD Santa María Amajac:** atención y acompañamiento a la L.D. Zaide Villaverde Lugo, responsable del centro educativo y a los alumnos en la feria profesiográfica.
26. **Dirección General:** atención y seguimiento al Departamento de Asuntos Jurídicos y seguimiento educativo; para tratar asuntos relacionados con los centros educativos de la zona.
27. **CEMSaD San Ildefonso:** se realizó la visita en las nuevas instalaciones del centro educativo, en acompañamiento del responsable del centro el C. L.D. Samuel Guerrero Valerio, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la entrega a recepción de las nuevas instalaciones.
28. **Dirección General:** se asistió a una reunión de trabajo encabezada por el director general del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo el L.E. Rubén López Valdez.
29. **CEMSaD Santa María Amajac:** se brindó la atención y acompañamiento a la L.D. Zaide Villaverde Lugo, responsable del centro educativo, para acordar actividades académicas a desarrollar durante el presente semestre.

- 30. CEMSaD Michimaloya:** se llevó a cabo reunión de trabajo con la C. Gabriela Alpizar García, responsable del centro educativo, personal administrativo y docentes, a efecto de tratar y acordar actividades académicas y administrativas del curso escolar en proceso.
- 31. Dirección General:** visita al Departamento del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para formalizar la entrega-recepción del Centro Educativo Santa María Macuá.
- 32. Plantel San Agustín Tlaxiaca:** seguimiento y supervisión de trabajos del proceso de baja del archivo documental de los centros educativos de la Zona III.
- 33. Dirección General:** seguimiento a las indicaciones del director general, Lic. Rubén López Valdez, realizando el acompañamiento a la actividad referente al cine debate reflexión colectiva sobre igualdad de derechos humanos y prevención de la violencia, que se llevó a cabo en el auditorio ubicado en las instalaciones de oficinas centrales.
- 34. CEMSaD Tepojaco:** atención y acompañamiento a directivos y a los alumnos de los Centros Educativos del Cid, Huitzila, Tepojaco y Tizayuca, al encuentro micro-regional de INTER-COBAEH.
- 35. San Antonio Zaragoza, municipio de San Salvador Hgo.:** se dio el acompañamiento a directivos y alumnos de los centros educativos de: Santa María Amajac, Progreso de Obregón, Actopan, San Agustín Tlaxiaca, y Francisco I Madero al encuentro micro-regional de INTER-COBAEH, contando con la presencia en el acto protocolario el presidente municipal de San Salvador el Doctor Norberto Martínez Cruz.
- 36. Doxey, municipio de Tlaxcoapan Hgo.:** se brindó el apoyo y acompañamiento al personal directivo y alumnos de los centros educativos de Atengo, Atotonilco de Tula, Doxey, Bomintzhá, Santiago Tezontlale, Tlahuelilpan, al encuentro micro-regional de INTER-COBAEH, contando con la presencia en el acto protocolario de la presidenta municipal de Tlaxcoapan, Teresa Olivares Reyna.

Resultado: Se realizaron 36 visitas de supervisión para fortalecimiento de los planteles COBAEH Y CEMSAD de la Zona III.

Impacto Social: Las visitas en los diferentes centros educativos, han tenido un gran impacto significativo, en la atención al alumnado, docentes, directivos y padres de familia, buscando estrategias para el bien de la comunidad estudiantil, teniendo diálogos, esquemas de trabajo, para una correcta toma de decisiones en diferentes situaciones que enfrentan.

Población beneficiada: 1846 mujeres y 1697 hombres.

ZONA IV

Meta programada: 21 actividades de supervisión **Meta alcanzada:** 21 actividades de supervisión

Objetivo: coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos en los centros educativos, contribuyendo al trabajo colaborativo, para fortalecer, mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

Durante el periodo comprendido de enero a marzo, se realizaron un total de 21 visitas de fortalecimiento en distintos centros educativos y espacios institucionales, con el objetivo de dar seguimiento a actividades académicas, administrativas y de infraestructura.

A continuación, se destacan las acciones más relevantes:

1. **Plantel Jaltocán:** Recepción de material de promoción escolar por parte del Departamento de Recursos Materiales, para realizar la distribución en los centros educativos de esta coordinación.
2. **Plantel Tehuetlán:** se efectuó una reunión con el Comité de Padres de Familia para abordar temas relacionados con la mejora del centro educativo.
3. **Dirección General:** asistencia a la reunión de trabajo convocada para los coordinadores de las cinco zonas, para tratar asuntos estratégicos de los centros educativos.
4. **Dirección General:** participación en el Primer Consejo Consultivo de directores de la Coordinación de Zona IV.
5. **Plantel Huazalingo:** acompañamiento al director general en la supervisión de las instalaciones del centro educativo, así como en la reunión llevada a cabo con el personal administrativo y docente.
6. **Plantel Tehuetlán:** acompañamiento en la inauguración de una nueva aula y biblioteca del centro educativo, con la presencia del Lic. Rubén López Valdez director general de COBAEH y la participación de autoridades educativas.
7. **Plantel Huejutla:** se llevó a cabo entrega de tabletas electrónicas del programa *Mi Tablet* a estudiantes de la Zona IV, con la presencia del Lic. Rubén López Valdez director general de COBAEH y el acompañamiento de otras autoridades educativas.
8. **Mineral de la Reforma II:** se efectuó la elaboración de cargas horarias mediante la nueva plataforma institucional.
9. **CEMSaD Santa Teresa:** se realizó la presentación del nuevo responsable del centro educativo, Ing. Víctor Jesús Torres Martínez, al personal docente y administrativo.
10. **CEMSaD Yahualica:** se efectuó la presentación del nuevo responsable del centro educativo, Lic. Félix Mil Chagala, al personal docente y administrativo.
11. **Universidad Politécnica de Huejutla:** se brindó el apoyo y acompañamiento en la reunión de vinculación con los 23 centros educativos de la Zona IV, para la difusión de la oferta educativa.
12. **Plantel Ahuatitla:** se dio el acompañamiento al personal de diagnóstico del Archivo General del Estado de Hidalgo.
13. **CEMSaD El Ixtle:** se realizó la supervisión de la instalación de equipos de climatización en el centro educativo, que fueron adquiridos por la Dirección General de COBAEH.
14. **CEMSaD Tamoyón I:** se efectuó una supervisión a la obra que es ejecutada por parte de la Presidencia Municipal de Huautla, en las instalaciones del centro educativo.
15. **CEMSaD Tohuaco II:** supervisión al equipamiento del laboratorio de informática, el cual fue adquirido a través del programa *La Escuela es Nuestra*.
16. **CEMSaD Papatlatla:** reunión con personal del centro educativo para tratar asuntos relacionados con la matrícula escolar.
17. **CEMSaD Cochoatla:** reunión con personal del centro educativo para abordar temas relacionados con el suministro de agua potable.
18. **CEMSaD Santa Catarina:** supervisión del terreno destinado a la construcción de una galera de usos múltiples, proyecto a cargo de la Presidencia Municipal de Huejutla.
19. **Plantel Santa Cruz:** reunión de directores para la organización de los encuentros deportivos INTER-COBAEH 2026.
20. **INTER-COBAEH Zona IV:** Participación en los Juegos INTER-COBAEH 2026.
21. **CEMSaD Las Piedras:** presentación del nuevo responsable del centro educativo, Lic. Félix Mojica Hernández, ante el personal docente y administrativo.

Resultado: Las 21 actividades realizadas durante este trimestre, reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión educativa, la mejora de la infraestructura, la vinculación interinstitucional y el acompañamiento permanente a los centros educativos de la Zona IV.

Impacto social: En los centros educativos de la zona, que se cumplan los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, garantizando el derecho de la comunidad estudiantil a una educación humanista, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia. Beneficiando a 2,385 Hombres y 1,990 Mujeres entre alumnos, personal docente y administrativo.

ZONA V

Meta programada: 30 actividades de supervisión **Meta alcanzada:** 30 actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento y acompañamiento a los centros educativos, para mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

Al trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1. CEMSaD Lolotla:** Visita de supervisión a la infraestructura educativa, con el responsable de centro educativo Ing. Felipe de Jesús Torres Castillo, donde se acordó gestionar ante presidencia municipal el apoyo para mejoras de las instalaciones de techumbre, remozamiento de baños y pintura.
- 2. Plantel Tlanchinol:** Visita de supervisión y reunión con el titular de centro educativo Lic. Octavio Austria Escudero en la cual se verificó que se sigue dando seguimiento al nuevo acceso del Plantel, así como la construcción de la nueva aula.
- 3. CEMSaD Tlahuelompa:** Visita de supervisión a la Auxiliar Responsable Lic. Viridiana López Borgués, personal administrativo y docente, en la cual tratamos asuntos académicos sobre la mejora educativa para un mejor aprovechamiento de los alumnos.
- 4. CEMSaD Carpinteros:** Visita de supervisión en la cual se realizó verificación de la construcción del nuevo centro educativo con el responsable de centro Lic. Alejandro García Belío y su auxiliar responsable la Lic. Norma Fernández Escobar.
- 5. CEMSaD Xochicoatlán:** Visita de supervisión a la infraestructura educativa, acompañado del responsable del centro Lic. Jorge Luis Juárez Lozano, en la cual recorrimos los espacios que se han estado remozando para la mejora del inmueble: pasto, baños, pintura.
- 6. CEMSaD San Agustín Metzquitlán:** Reunión con Ing. Edson Soní Labra en la cual hablamos de las estrategias para llevar a cabo en indicadores académicos, equipamiento de butacas, computadoras y pormenores previos al consejo consultivo pronto a realizarse.
- 7. CEMSaD San Agustín Metzquitlán:** Se asistió al Consejo Consultivo de directores y Responsables de Centro con el acompañamiento de la titular de administración y finanzas Lic. Estefanía Aguilar Castro y la directora Académica Lic. María Magdalena Villeda Reyes.
- 8. Plantel Tlanchinol:** Se asistió a una reunión con la participación del comité de padres de familia y director del centro educativo, en el cual se dieron a conocer gastos efectuados dentro del plantel, para posteriormente poder informar en la reunión de rendición de cuentas.
- 9. CEMSaD Hueyapa:** Se llevó a cabo análisis académico para mejorar la calidad de la enseñanza a nuestros alumnos con el responsable Ing. Raymundo Espinosa Salvador.

10. **CEMSaD Jalpa:** Visita de supervisión a infraestructura con Ing. Bacilio Hernández Hernández en la cual aún carecen de servicios de energía eléctrica e internet para su funcionamiento del centro educativo.
11. **Dirección General:** Reunión con director general Lic. Rubén López Valdez y Coordinadores de Zona, en la cual se trataron asuntos sobre el programa La Escuela es Nuestra.
12. **Plantel Tlanchinol:** Visita de supervisión y demostración del taller de Robótica a cargo de Ing. Eduardo Bautista Hernández con el director del Plantel Lic. Octavio Austria Escudero y presidente municipal Lic. Gabino Hernández Vite.
13. **CEMSaD Jalapa:** Visita de supervisión a infraestructura con responsable Lic. Nely Martínez Lara, así como plática con los alumnos en donde exponen sus necesidades ante la pronta ola de calor y las carencias de las nuevas instalaciones como son: falta de agua potable, energía eléctrica, lo cual ya se está dando seguimiento ante dirección general.
14. **CEMSaD Carpinteros:** Visita de supervisión y seguimiento en la primera etapa de la construcción del inmueble que ocupará las instalaciones, con el Lic. Alejandro García Belio y su auxiliar responsable Lic. Norma Fernández Escobar.
15. **CEMSaD Lolotla:** Visita de supervisión a infraestructura educativa, con responsable de centro educativo Ing. Felipe de Jesús Torres Castillo y personal administrativo en la cual nos dieron a conocer las actividades para el festejo del “Día del amor y la amistad” con los alumnos.
16. **Plantel Tlanchinol:** Se llevó a cabo entrega de material de oficina para los 29 centros educativos por parte del personal de la Coordinación de Zona V.
17. **Plantel Tlanchinol:** Se realizó la Entrega de tabletas a los alumnos en el acompañamiento del Lic. Rubén López Valdez director general, Lic. Octavio Austria Escudero director del Plantel y el presidente Municipal Lic. Gabino Hernández Vite.
18. **Plantel Tianguistengo:** Se hizo entrega de tabletas a los estudiantes con el acompañamiento de la Lic. María Magdalena Villeda Reyes directora Académica, L.C. Ernesto Hernández González, director del Plantel y Alejandra Rodríguez Escudero presidenta del sistema DIF.
19. **CEMSaD Acoyotla:** Se realizó acompañamiento del “Taller regulación emocional” por parte de la Dirección General de Acompañamiento Socio Emocional y Educativo con Psicólogo Jesús Iván Domínguez García.
20. **CEMSaD Atecoxco:** Se efectuó entrega recepción simbólica por parte de responsable saliente sello oficial, llaves del centro educativo y programación de la firma de la carpeta “Acta entrega de recepción”.
21. **CEMSaD Yatipan:** Se llevó a cabo las actividades correspondientes al “Día Naranja”, en el marco de la campaña “16 Días de Activismo”, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Estas acciones se realizaron bajo la coordinación del Ing. Ernesto Castañeda Hernández, con el apoyo de la Ing. Aurora Ortega Cisneros, contando con la participación activa de alumnos, personal docente y administrativo.
22. **CEMSaD Hueyapa:** Se realizó una visita de supervisión para la revisión de un caso relacionado con una alumna cuya integridad física se encontraba presuntamente en riesgo. La atención fue encabezada por el Ing. Raymundo Espinosa Salvador responsable del centro educativo en coordinación con el Lic. Adonaim Pérez Hernández jefe de oficina, quienes implementaron de manera oportuna las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la estudiante.
23. **Plantel Tlanchinol:** Se efectuó una visita de supervisión acompañada de una reunión académica titulada “Análisis de las trayectorias de los estudiantes”, con la participación del

Lic. Octavio Austria Escudero y el personal docente, con el propósito de fortalecer el seguimiento académico del alumnado.

- 24. Plantel Tlanchinol:** Se llevó a cabo la conferencia conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, bajo la modalidad de cine-debate, organizada por la Unidad Institucional de Igualdad entre Mujeres y Hombres del COBAEH. El evento contó con la presencia del director general, Lic. Rubén López Valdez, así como coordinadores de zona, jefes de departamento y personal de la Dirección General.
- 25. CEMSaD Jalapa:** Se realizó la entrega de material de oficina, insumos de limpieza y equipo de cómputo a la nueva responsable del centro educativo, Lic. Viridiana López Borgués, con el fin de fortalecer las condiciones operativas de la institución.
- 26. CEMSaD San Agustín Metzquitlán:** Se desarrollaron los Juegos Culturales y Deportivos Microregionales INTERCOBAEH 2026, fomentando la participación estudiantil en actividades formativas integrales.
- 27. CEMSaD Cuatlimax:** Se llevó a cabo una reunión con personal docente y administrativo, durante la cual se realizó la presentación oficial del nuevo responsable del centro educativo, Lic. Eder Neiman Crespo Trejo.
- 28. CEMSaD Hueyapa:** Se efectuó una visita de supervisión al Ing. Raymundo Espinosa Salvador, en la que se verificó la plática que tuvo con los alumnos de sexto semestre en dicha actividad se destacó la importancia de la continuidad en la formación profesional, así como la promoción de la oferta educativa que sería presentada en la Feria Profesiográfica programada para el 20 de marzo en el Plantel Tlanchinol.
- 29. Plantel Tlanchinol:** El Plantel Tlanchinol fue sede del Encuentro Deportivo, Cívico, Cultural, Artístico y Recreativo INTERCOBAEH 2026 en su etapa regional, fortaleciendo la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- 30. Plantel Tlanchinol:** Se llevó a cabo la Feria Profesiográfica, en la que participaron alumnos próximos a egresar de los CEMSaD Cuatlimax, Toctitlán, Huitepec y Hueyapa. Durante el evento, los estudiantes conocieron la oferta educativa de diversas instituciones de educación superior, entre ellas la UTSH, CUVAQH y la UPH, lo que contribuye a la orientación vocacional y toma de decisiones informadas sobre su futuro académico.

Resultado: Se llevaron a cabo 30 actividades de supervisión orientadas al fortalecimiento académico, administrativo y operativo de los planteles COBAEH y CEMSaD pertenecientes a la Coordinación de Zona V, contribuyendo a la mejora continua de los servicios educativos.

Impacto social: Como resultado de estas acciones, se fortalecieron los canales de comunicación y coordinación con directores, responsables, personal docente y administrativo, lo que permitió brindar una atención más eficiente y de mayor calidad académica. Asimismo, se diseñaron e implementaron estrategias enfocadas en la disminución de la deserción escolar y el mejoramiento de los indicadores de aprovechamiento, particularmente en lo referente a la reprobación.

De igual manera, se impulsaron acciones para elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como gestiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa. Paralelamente, se promovieron actividades culturales, deportivas y artísticas que favorecen la formación integral del estudiantado que fortalecen la sana convivencia dentro de la comunidad escolar. Finalmente, se desarrollaron ferias profesiográficas con el propósito de orientar a los estudiantes en la continuidad de su formación académica, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a la construcción de trayectorias educativas y profesionales exitosas.

Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado

Meta programada: 05 Personas **Meta alcanzada:** 05 Personas capacitadas.

Capacitación integral para para personal del Organismo descentralizado (Docentes)

Meta programada: 00 personas docentes capacitadas **Meta alcanzada:** 00 personas docentes capacitadas.

Objetivo: Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal docente a través de la vinculación con instituciones públicas y/o privadas, la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de formación en el área disciplinaria, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.

Durante el primer trimestre del año, el programa de capacitación se ha centrado en la fase de planeación y diagnóstico, de acuerdo con el calendario anual de metas ya que no se programaron cursos para el periodo enero-marzo, sin embargo, se reportó un avance administrativo en la preparación del siguiente bloque, se establecieron acuerdos con la Subdirección de Planeación para asegurar la ejecución de la capacitación programada para el mes de mayo y se inició el levantamiento de información con la planta docente, este proceso es fundamental para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), el cual garantizará la pertinencia de la Jornada de Capacitación Anual.

Resultado: Se inició formalmente el levantamiento de información con la planta docente. Este proceso permite identificar las brechas de competencias actuales y garantiza que la Jornada de Capacitación Anual responda a las necesidades reales del área disciplinaria, el programa se mantiene alineado al calendario anual. Aunque el periodo enero-marzo no contempló la impartición de cursos, se reporta un avance administrativo óptimo en la fase preparatoria.

Impacto Social: Fortalecer la competencia docente transforma el aula en un motor de movilidad social, asegurando que cada estudiante reciba una educación digna, humana y de excelencia.

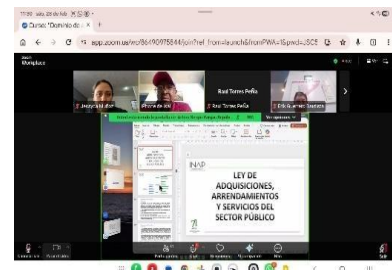
Población beneficiada: No se tiene el dato hasta que inicien con los cursos.

Capacitación integral para para personal del Organismo descentralizado (Administrativos)

Meta programada: 05 Personas capacitadas **Meta alcanzada:** 05 Personas capacitadas

Objetivo: Garantizar la formación, actualización y superación del personal brindado, capacitación y profesionalización y actualización oportuna al personal administrativo y directivo del COBAEH. Durante el primer trimestre 2026, se realizó una capacitación para COBAEH, dando un total de 05 agentes educativos capacitados, de los cuales, 2 son mujeres y 3 son hombres.

1-Capacitación “Curso de Dominio del Anexo Técnico, su Estructura, Contenido y Aprobación”, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, para agentes educativos, COBAEH 05, siendo 05 personas capacitadas en línea, el día 04 de marzo 2026, con un horario de 09:00 am a 14:00 hrs., con un total de 05 horas.



Resultado: Personas capacitadas 05, durante el primer trimestre del año 2026, con el “Curso de Dominio del Anexo Técnico, su Estructura, Contenido y Aprobación”.

Impacto social: Permite que los trabajadores se actualicen en sus conocimientos y adquieran nuevos conocimientos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, e incrementar se desempeñó dentro de la Institución.

Población beneficiada: 2 son mujeres y 3 son hombres.

Vinculación interinstitucional y social

Meta programada: 04 convenios firmados **Meta alcanzada:** 04 convenios firmados

Objetivo: Medir el número de convenios de vinculación interinstitucional y social firmados con la finalidad de otorgar beneficios para la comunidad estudiantil.

Al trimestre reportado se alcanzó la meta de 04 convenios de conformidad con lo programado, de acuerdo a lo siguiente:

- El 23 de febrero se firmó convenio con el Centro Universitario Hidalguense, que tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías.
- El 27 de febrero se firmó convenio con la Gran Vía Dorada, tiene por objeto establecer las bases generales para la prestación de servicios de hospedaje y anexos que fueren solicitados por “El COBAEH” a “Gran Vía Dorada” en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.
- El 26 de marzo se estableció convenio con Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración entre la “SEPH”, la “CCEH” y los “RESPONSABLES” con el propósito de fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones conjuntas orientadas a la formación integral de estudiantes, la realización de prácticas profesionales y servicio social, la capacitación, la innovación, el emprendimiento y la inserción laboral, contribuyendo así al desarrollo económico y social del estado de Hidalgo.
- El 26 de marzo se estableció convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana Hidalgo, Sindicato Patronal S.P. (COPARMEX), tiene por objeto establecer la coordinación y vinculación entre “SEPH” y “COPARMEX HIDALGO S.P.”, con Instituciones de Educación Media Superior, en lo sucesivo las “IEMS”, Coordinadas y Vinculadas a la “SEPH”, para coadyuvar la innovación, proyectos científicos y tecnológicos, transferencia tecnológica y de conocimientos, y desarrollos de competencias profesionales del alumnado, bajo una estrategia integral de comunicación dentro del modelo de vinculación entre “LAS PARTES”.

Resultado: Al cierre del trimestre reportado se concretó el establecimiento de cuatro convenios de colaboración con diversas instituciones. Como resultado de estas acciones, se benefició a una población total de 32,639 integrantes de la comunidad educativa, integrada por 30,091 estudiantes, 1,401 docentes, 915 administrativos y 232 directivos; de los cuales 15,817 son hombres y 16,825 son mujeres.

Impacto Social: El establecimiento de estos convenios de colaboración permite unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que impacten positivamente en nuestra comunidad educativa, integrada por estudiantes y personal laboral. A través de estos acuerdos se promueven mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, fomentando la vinculación con organismos públicos, privados y sociales. Asimismo, se reafirma el compromiso de colaboración académica con distintas instituciones para impulsar el conocimiento y la investigación.

Población beneficiada: Se benefició a un total de 32,639 personas de la comunidad educativa, conformada por 30,091 estudiantes, 1,401 docentes, 915 administrativos y 232 directivos; de los cuales 15,817 son hombres y 16,825 son mujeres.

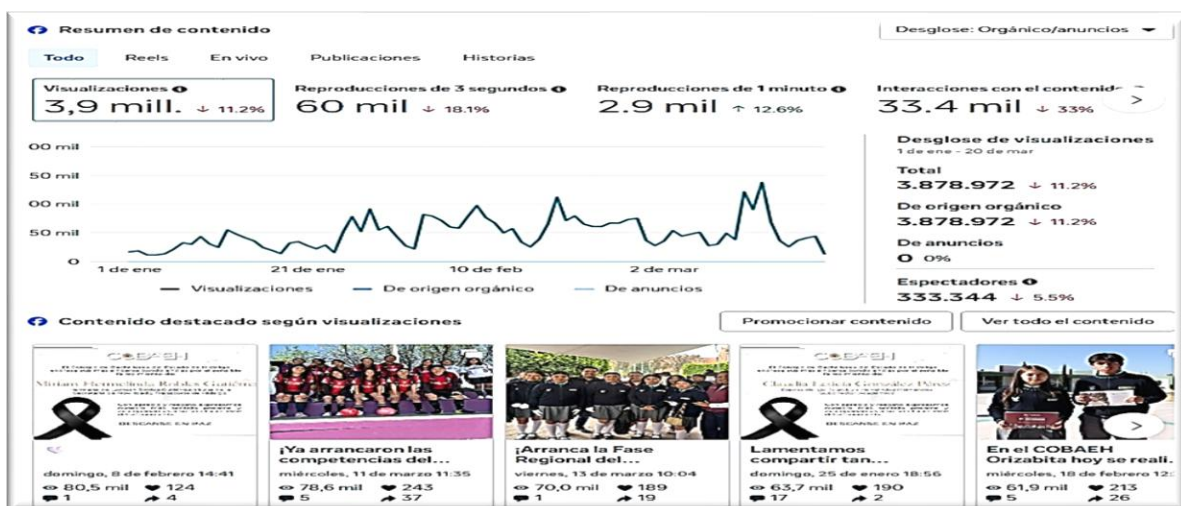
Difusión de actividades institucionales

Meta programada: 16 actividades de difusión **Meta alcanzada:** 16 actividades de difusión

Objetivo: fortalecer el trabajo institucional a través del desarrollo de actividades vinculantes de relaciones públicas y comunicación, mediante las cuales se posicionará la imagen de la institución en la sociedad y se incrementará la captación de matrícula escolar.

Al periodo que se informa, se llevaron a cabo 16 actividades de difusión institucional de forma oportuna sobre actividades culturales, académicas y deportivas de la institución, a través de los diferentes medios de comunicación en la entidad, así como, el uso de las redes sociales del COBAEH (Facebook, TikTok, X e Instagram), para posicionar al Organismo a nivel regional, estatal y nacional de acuerdo a lo siguiente:

Facebook: se impulsaron de manera continua resultados académicos de las y los alumnos, así como, eventos gubernamentales y lunes cívicos de los que el Colegio ha sido parte, con visualizaciones de 3,9 mill. en Facebook.



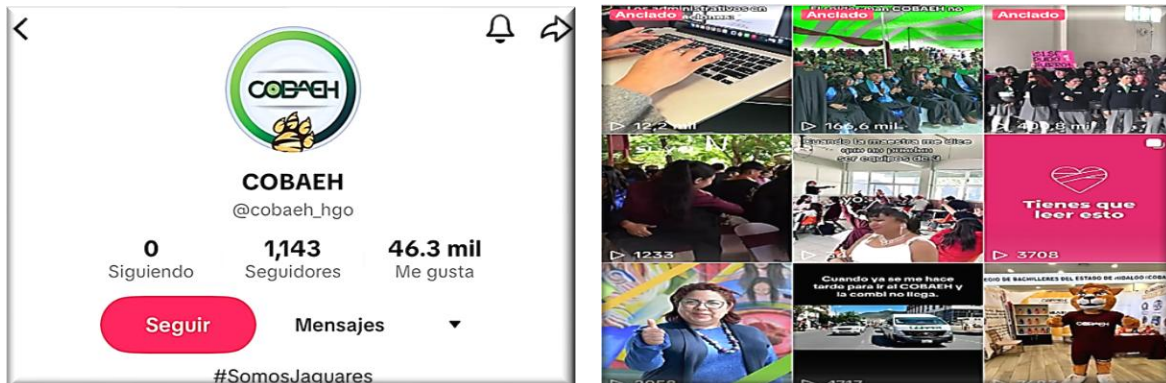
Instagram: tras 3 años, 9 meses de la creación de la cuenta oficial del Colegio, contamos con 1,370 seguidores y con un alcance de 10.1 mil en el trimestre.



Twitter (X): en X contamos con 5,894 seguidores, siendo un espacio para interactuar de forma directa con los usuarios que siguen la página.



TikTok: tras la creación de la cuenta oficial del Colegio en febrero del 2023, contamos con 1,143 seguidores, a la vez de la difusión de videos de "Tipo Reel" con un alcance de 46.3 mil.



Resultado: se realizaron 16 actividades de difusión, a través de las cuales, se obtuvo una mejora significativa en cuanto a difusión de contenido al implementar un mejor canal de comunicación entre enlaces de zona, esto permitió que la difusión se realizara en tiempo y forma, para que a su vez se genere contenido de interés en nuestro segmento y se pueda viralizar de forma orgánica.

Impacto social: el etiquetar a instituciones, titulares, autoridades en eventos relacionados al Colegio permite la visibilidad no solo dentro de la comunidad educativa, sino que brinda una apertura a la sociedad en general por las acciones que se realizan en COBAEH. Además de hacer menciones significativas de alumnos destacados, resultados de concursos y convocatorias, etc. que permite una interacción más específica y con mayor alcance dentro de los usuarios.

Población Beneficiada: mujeres beneficiadas: 16,998 y hombres beneficiados: 15,927.

COMPONENTE 3: Paquetes de uniformes escolares a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Adquisición de Uniformes Escolares

Meta programada: 00 adquisición de paquetes de uniformes escolares **Meta alcanzada:** 00 adquisición de paquetes de uniformes escolares

Objetivo: Entregar uniformes escolares gratuitos a todos los estudiantes que integran el COBAEH, con el propósito de fomentar su sentido de identidad y pertenencia, apoyando a su economía familiar. Beneficiando a los estudiantes de los 133 centros educativos de primero a sexto semestre con uniformes escolares gratuitos.

Al trimestre reportado, no se tienen metas programadas, sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo acciones de seguimiento al programa de entrega de uniformes gratuitos, aún se encuentra en proceso de elaboración de cartera de proyectos, por lo tanto, se dará el reporte del programa hasta el segundo y tercer trimestre.

Resultado: Se realizó el protocolo de seguimiento para la adquisición de los paquetes de Uniformes Escolares Gratuitos 2026.

Impacto Social: Con el programa de uniformes gratuitos, se genera un impacto económico positivo en el bolsillo de los padres y tutores, así como, una tranquilidad de saber que se cuenta con dicho beneficio por ser estudiante.

Población beneficiada: sin dato, no hay metas programadas.

COMPONENTE 4: Población Estudiantil de educación media superior con recursos didácticos, beneficiados.

Entrega de paquetes de libros de texto a estudiantes de Educación Media Superior

Meta programada: 31,075 Paquetes libros de texto a estudiantes **Meta alcanzada:** 31,075 Paquetes libros de texto a estudiantes.

Objetivo: (Conforme a POA 2026) Fortalecer la economía de las familias hidalguenses para que la población estudiantil pueda asistir en igualdad de condiciones a la educación media superior en COBAEH, promoviendo la identidad y sentido de pertenencia al Sistema Educativo Estatal.

Al trimestre reportado informamos que se dio por concluido el proceso de licitación por medio del cual, se adquirieron 31,075 paquetes de libros correspondientes al semestre 2026-A

Resultado: 31,075 Paquetes de libros adquiridos mediante proceso de licitación.

Impacto Social: Se realizó la licitación a través de la cual se adquirieron 31,075 paquetes de libros que beneficiarán a alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre de los 133 Centros Educativos que conforman el COBAEH.

Población beneficiada: 16,038 mujeres beneficiadas, 15,037 hombre beneficiados

Actividades Estatales y Nacionales

Reunión de trabajo, 12 de enero: Iniciando el año en reunión de trabajo junto con directoras, directores, jefas y jefes de departamento y de área. De la mano del director general de COBAEH, se tomaron acuerdos, alineando prioridades y arrancando este nuevo ciclo con rumbo claro y trabajo en equipo.



Lunes Cívico, 12 de enero: Se llevó a cabo el primer Lunes Cívico del año, encabezado por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Daniel Fragoso, con la participación de la escolta de la UPP. Un espacio para fortalecer los valores cívicos y dar inicio al año con identidad, respeto y compromiso institucional.



Reuniones de trabajo por zona, 19 de enero: Este encuentro fue encabezado por el Director General, Rubén López Valdez, quien reafirmó la importancia del trabajo colaborativo entre directivos para fortalecer los procesos académicos, administrativos y de acompañamiento a nuestras y nuestros estudiantes, colocando siempre al centro su formación integral.



Reunión de trabajo, 21 de enero: Se sostuvo un diálogo productivo entre los subsistemas de educación media superior y las subsecretarías de educación media superior y superior, planeación y evaluación, administración y finanzas, para definir la ruta que marcará el inicio de año.



Capacitación de entrega-recepción, 23 de enero: En COBAEH se llevó a cabo la capacitación brindada por la Contraloría del Estado al personal directivo, en materia de actas de entrega-recepción. Este ejercicio fortalece la transparencia, la correcta rendición de cuentas y los procesos administrativos dentro de la Institución.



Torneo de Robótica y Habilidades STEM, 26 de enero: En el Torneo de Robótica y Habilidades STEM Girl Powered México 2025–2026, celebramos espacios que impulsan nuevas formas de aprendizaje, donde las jóvenes son protagonistas del desarrollo científico y tecnológico, obteniendo COBAEH Tlanchinol el 1er. lugar en la categoría Diseño.



Reunión de Trabajo, 27 de enero: Se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo General de Planeación para la Agenda de Género, un espacio de coordinación para sumar esfuerzos y fortalecer acciones que impulsen la igualdad y el bienestar de todas y todos. Este encuentro reafirma el compromiso de trabajar de manera conjunta por una agenda de género incluyente.



Reunión de Trabajo, 28 de enero: Se llevó a cabo de manera virtual la I Sesión Extraordinaria 2026, en la que se presentó y analizó el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, con el objetivo de fortalecer la planeación, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las metas institucionales para el próximo ejercicio.



Curso de Urbanismo, 30 de enero: Como parte de los convenios con el TEC Campus Hidalgo, se impartió un curso gratuito de Urbanismo dirigido a nuestro personal de Dirección General, en especial al área de Planeación como ingenieras, ingenieros, arquitectas y arquitectos.



Reunión de trabajo, 30 de enero: Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, un espacio clave para fortalecer la transparencia, la mejora continua y el adecuado control interno institucional. Durante la sesión se revisaron avances, acciones estratégicas y mecanismos de seguimiento que contribuyen a una gestión más eficiente, ordenada y responsable.



Visita a centro educativo, 3 de febrero: El Director General, Rubén López Valdez, dio inicio al semestre 2026-A, en el plantel de Huasca, marcando un comienzo lleno de entusiasmo y compromiso académico. En dicho evento, también se contó con la visita del secretario de educación, Natividad Castrejón.



Ferias Profesiográficas, 4 de febrero: Arrancan las ferias profesiográficas en diversos centros educativos. A través de este espacio, nuestras y nuestros estudiantes tienen la oportunidad de identificar sus intereses, conocer diversas opciones educativas y visualizar su camino para continuar preparándose a nivel profesional.



Visita de docentes a Space Center, 5 de febrero: Como parte de la Space Exploration Educators Conference (SEEC) de la NASA, docentes participaron en esta experiencia que fortalecerá los conocimientos en educación STEM y el uso de tecnologías innovadoras como la Inteligencia artificial, que sin duda se reflejarán en el aula y en la formación de nuestras y nuestros estudiantes.



Reunión de trabajo, 6 de febrero: El Lic. Rubén López Valdez, recibió al Comité de Preclusura de Hueyapa, donde agradeció la confianza y reafirmó la importancia del diálogo y el trabajo conjunto en beneficio de nuestra comunidad educativa.



Lunes Cívico, 9 de febrero: Este lunes cívico inició la semana fortaleciendo los valores que nos unen como comunidad educativa. Un espacio para reflexionar, fomentar el respeto, la identidad y el compromiso de nuestras y nuestros estudiantes jaguares, dentro y fuera del aula.



Visita a centro educativo, 9 de febrero: Encomendado por el Secretario de Educación, Natividad Castrejón, el Director General, Rubén López Valdez, realizó una visita al Centro Educativo de Huazalingo, donde encabezó la ceremonia de lunes cívico y llevó a cabo la revisión de instalaciones. Esta visita refrenda el compromiso por garantizar espacios adecuados para la formación integral.



Visita a centro educativo, 9 de febrero: El Director General de COBAEH, Rubén López Valdez, de la mano del Presidente Municipal de Huejutla, Alfredo San Román, inauguró una nueva aula y una biblioteca en el Centro Educativo de Tehuetlán. Estos nuevos espacios fortalecen el desarrollo educativo y amplían las oportunidades de aprendizaje.



Entrega de tabletas, 10 de febrero: Con el objetivo de reducir la brecha digital y fortalecer el aprendizaje, inician las entregas de tabletas del programa “Mi Tablet” a nuestras alumnas y alumnos de las diversas zonas, una iniciativa impulsada por el Gobernador Julio Menchaca Salazar, que promueve la innovación y el uso de herramientas tecnológicas en las aulas.



Entrega de mobiliario, equipo y materiales, 11 de febrero: Desde la Dirección General de COBAEH dimos el banderazo de salida a la entrega de mobiliario, equipo y materiales, así como, a diversas acciones de mejora en la infraestructura de nuestros planteles. Estas acciones incluyen trabajos de impermeabilización, pintura, instalación de tinacos y luminarias.



Reunión de trabajo, 13 de febrero: Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, espacios clave para la toma de decisiones que fortalecen el rumbo de nuestra institución. Estos encuentros nos permiten analizar, dialogar y construir acuerdos en beneficio de la comunidad educativa.



Reunión de trabajo, 14 de febrero: En COBAEH celebramos la reunión de trabajo encabezada por el Secretario Natividad Castrejón, junto a nuestro Director General y el Subsecretario, como parte del fortalecimiento de la educación media superior en Hidalgo. El diálogo, la coordinación y la suma de esfuerzos nos permiten seguir construyendo más y mejores oportunidades.



Actualización de plataforma, 17 de febrero: Se llevó a cabo la prueba piloto y el manejo de la actualización de la plataforma Sistema Integral de Administración del Desarrollo Educativo (SIADE), una herramienta que permitirá optimizar y facilitar los trámites administrativos en nuestros centros educativos.



Reunión de trabajo, 17 de febrero: Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI (Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés), fortaleciendo las acciones en materia de integridad, transparencia y prevención de conflictos de interés en nuestra Institución.



Reunión de trabajo, 19 de febrero: El Director General, Rubén López Valdez, sostuvo una reunión de trabajo para dar seguimiento a temas estratégicos y fortalecer la coordinación institucional. Durante el encuentro se analizaron, de manera general, acciones encaminadas a la mejora continua, el fortalecimiento académico y la optimización de procesos.



Concurso Internacional de Ciencias, 21 de febrero: Tuvo lugar en Tecnológico de Monterrey, donde participaron nuestros estudiantes de Tasquillo y Almoloya, quienes representan a su comunidad en el Concurso Internacional de Ciencias. Reconociendo dicho concurso como impulso que fortalece el talento científico de nuestras y nuestros jóvenes.



Día de la Bandera, 24 de febrero: En Plaza Juárez, conmemoramos el Día de la Bandera, símbolo que nos une y nos recuerda el compromiso que tenemos con México. Bajo el liderazgo del Gobernador Julio Menchaca Salazar, Hidalgo avanza con paso firme, colocando a la educación y a la formación cívica como pilares del desarrollo del estado.



Reunión de trabajo, 24 de febrero: El Director General, Rubén López Valdez encabezó una reunión de trabajo con el equipo docente, en un espacio de diálogo abierto y construcción colectiva enfocado en el fortalecimiento académico y la mejora continua de nuestros centros educativos.



Día Naranja, 25 de febrero: En conmemoración del Día Naranja, una iniciativa global que busca erradicar la violencia contra mujeres y niñas, Dirección General se unió hoy a esta importante causa a través de una sesión de activación física. Esta actividad promueve el bienestar y la salud de nuestro equipo.



1ra. Jornada Estatal de Incorporación 2026, 27 de febrero: El Director General COBAEH, Rubén López Valdez, participó en el arranque de la 1ra. Jornada Estatal de Incorporación 2026, iniciativa que impulsa acciones para reducir el rezago educativo y ampliar las oportunidades de formación para jóvenes y personas adultas en el estado.



Lunes Cívico, 2 de marzo: Iniciamos el mes de marzo con nuestro acto cívico, un espacio que fortalece la identidad, los valores y el espíritu patrio de nuestra comunidad educativa. El acto fue encabezado por el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Daniel Fragoso, reafirmando el compromiso con la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes.



Programa Ya es Hora, 3 de marzo: La profesora María del Socorro Arellano y el profesor Freddy Hernández Espinosa, acudieron al programa Ya es Hora 12.1 para compartir su extraordinaria experiencia en la NASA Space Center en Houston, donde fortalecieron sus conocimientos en ciencia, tecnología e innovación.



Reunión de trabajo, 6 de marzo: Nuestro Director General, Rubén López Valdez, sostuvo un diálogo de trabajo con el Presidente Municipal de San Salvador, Norberto Martínez Cruz, con el objetivo de fortalecer las gestiones y proyectos que impulsen mayores oportunidades educativas para las y los jóvenes del municipio.



Actividad por el día de la mujer, 9 de marzo: Se llevó a cabo la presentación de un cortometraje conmemorativo en el marco del 8M, así como un Cine Debate organizado por la Unidad Institucional de Igualdad entre Mujeres y Hombres de COBAEH. La actividad contó con la presencia del Director General, Rubén López Valdez.



Diálogos Universitarios, 11 de marzo: El Director General, Rubén López Valdez, acompañó al secretario de Educación Pública de Hidalgo, Naty Castrejón, durante su participación en el programa “Diálogos Universitarios”, un espacio de reflexión sobre los retos y oportunidades de la educación en nuestro estado.



Reunión de trabajo, 12 de marzo: Se llevó a cabo una productiva mesa de trabajo entre el director general y el Líder Sindical del SITACOBEBH y el de SUTACOBABEH. En dicho encuentro se avanzó en la construcción de acuerdos que beneficien a todo el personal que integra la Institución.



Mega Caravana, 13 de marzo: Acciones como la Mega Caravana de la Educación, reflejan el firme compromiso de seguir transformando la educación en Hidalgo. Dicho evento impulsó iniciativas que fortalecen a nuestras comunidades educativas y generan mejores condiciones para el aprendizaje.



Estrategia de Universidades Promotoras, 17 de marzo: Desde la Dirección General, fuimos sede del reconocimiento a Universidades e Instituciones de Educación Superior que alcanzaron su certificación dentro de la Estrategia de Universidades Promotoras de la Salud, destacando su compromiso con el bienestar integral de sus comunidades.



Reunión de trabajo, 19 de marzo: Se llevaron a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al cuarto trimestre, así como la Tercera Sesión Extraordinaria, espacios clave para el análisis, seguimiento y fortalecimiento de las acciones institucionales. Se abordaron temas estratégicos orientados a la mejora continua y la toma de decisiones.



INTERCOBAEH fases regionales, 27 de marzo: En las diversas zonas se llevaron a cabo las Inauguraciones de las Fases Regionales del INTERCOBAEH, eventos cargados de emoción, color y mucho orgullo por nuestros estudiantes. Cada imagen cuenta una historia de esfuerzo y compromiso. Detrás de cada participante hay horas de preparación, dedicación y ganas de llegar lejos.

